

memorial
anual **2015**



INFORME

MEMORIA ANUAL 2015
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

Lima, marzo de 2016

Índice

Presentación.

- Mensaje del Alcalde.

Capítulo I: Antecedentes.

- Reseña Histórica de la Municipalidad de Miraflores.

Capítulo II: La Municipalidad.

- Relación de Autoridades.
- Comisiones de Regidores.
- Relación de Funcionarios.
- Estructura Orgánica.
- Visión y Misión de la Municipalidad de Miraflores.

Capítulo III: Principales actividades realizadas por las unidades orgánicas.

Capítulo IV: Aspectos financieros.

- Ratios financieros de liquidez, solvencia, rentabilidad y gestión, comentados.

Presentación

La Memoria Anual 2015 presenta un resumen de las principales acciones de gestión realizadas por las unidades orgánicas de la Municipalidad de Miraflores, que tienen como marco los objetivos estratégicos de la institución, considerando las necesidades de nuestros vecinos y los retos que enfrenta el distrito.

Al igual que en la Memoria Anual 2014 y en las audiencias de Rendición de Cuentas realizadas hasta la fecha, este documento cuenta con un detallado informe sobre los logros alcanzados por las diferentes áreas municipales, así como un resumen de la situación financiera y presupuestaria.

De esta manera, quien acceda a estas páginas podrá contar con los elementos necesarios para evaluar el trabajo que estamos realizando en favor de la comunidad mirafloresina.

Como es característica de nuestra gestión, continuaremos trabajando con honestidad y transparencia, rindiendo cuentas de lo avanzado. Ese es nuestro compromiso.

Jorge Muñoz Wells
Alcalde de Miraflores

CAPÍTULO I:

ANTECEDENTES

Historia de Miraflores

Miraflores es actualmente una ciudad moderna, dinámica, que se proyecta hacia el futuro. Son más de diez mil años de historia, con un pasado prehispánico que ha llegado hasta nuestros días a través de la Huaca Pucllana, ícono arqueológico del distrito que sobrevivió a los incas, a la conquista española y a los cambios urbanos de los siglos XIX y XX.

Grandes cambios se han dado desde que los Lima, Wari e Ychsma habitaron estas tierras. Ahora, después de un largo proceso de urbanización que continuará cambiando, Miraflores se levanta como una urbe organizada, con servicios de calidad y a la vanguardia de los distritos del Perú.

En sus calles se unen distintas etapas de la historia y prueba de ello es su arquitectura tan variada. En Miraflores aún es posible observar aquellos ranchos veraniegos de siglos pasados así como los grandes edificios que están configurando una nueva ciudad, pasando por el encanto de antiguas casonas y quintas que hacen referencia al pasado.

El distrito cuenta también con modernos centros comerciales, clubes y restaurantes que ofrecen especialidades de la cocina nacional e internacional. Además, reúne hoteles de primera categoría, tiendas artesanales, galerías de arte, teatros y centros recreacionales de diversa índole.

Es una ciudad turística por excelencia con malecones y miradores naturales desde los que se aprecian hermosas puestas de sol y la inmensidad del mar. Acompañan este espectáculo sus grandes parques que invitan a recorrerlos y despiertan el interés por hacer largas caminatas.

Recorrer Miraflores es un verdadero placer, vivir en el distrito, todo un orgullo. Por eso, desde la municipalidad, se continúa trabajando para construir una ciudad sostenible, inclusiva y accesible, que prioriza el bienestar de sus vecinos.

CAPÍTULO II:

LA MUNICIPALIDAD

Relación de autoridades

Alcalde

Jorge Vicente Martín Muñoz Wells

Teniente Alcalde

Gino Francisco Costa Santolalla

Regidores

Israel Orlando Acuña Wong Coquis
Patricia María del Río Jiménez de Olavide
Susana Stiglich Watson
Daniela Sofía Lozano Vitor
Franca Rey Camino
Martín Marcial Bustamante Castro
Jorge Augusto De Albertis González del Riego
Alfredo Guillermo Sousa Lossio

Comisiones de regidores

Comisión de Asuntos Jurídicos

Gino Francisco Costa Santolalla (Presidente)
Franca Rey Camino (Secretaria)
Daniela Sofía Lozano Vitor
Martín Marcial Bustamante Castro
Alfredo Guillermo Régulo Sousa Lossio

Comisión de Economía

Israel Orlando Acuña Wong Coquis (Presidente)
Gino Francisco Costa Santolalla (Secretario)
Patricia María del Río Jiménez de Olavide
Susana Stiglich Watson
Franca Rey Camino
Martín Marcial Bustamante Castro
Jorge Augusto De Albertis González Del Riego

Comisión de Desarrollo Urbano, Transporte y Medio Ambiente

Patricia María del Río Jiménez de Olavide (Presidenta)
Franca Rey Camino (Secretaria)
Susana Stiglich Watson
Israel Orlando Acuña Wong Coquis
Jorge Augusto De Albertis González Del Riego

Comisión de Desarrollo Humano y Participación Vecinal

Susana Stiglich Watson (Presidenta)
Patricia María del Río Jiménez de Olavide (Secretaria)
Daniela Sofía Lozano Vitor
Jorge Augusto De Albertis González Del Riego

Comisión de Seguridad Ciudadana

Gino Francisco Costa Santolalla (Presidente)
Israel Orlando Acuña Wong Coquis (Secretario)
Patricia María del Río Jiménez de Olavide
Martín Marcial Bustamante Castro

Comisión de Cultura, Educación y Deporte

Franca Rey Camino (Presidenta)
Israel Orlando Acuña Wong Coquis (Secretario)
Patricia María del Río Jiménez de Olavide
Susana Stiglich Watson
Daniela Sofía Lozano Vitor
Alfredo Guillermo Régulo Sousa Lossio

Relación de funcionarios

Sergio Meza Salazar
Gerente Municipal

Roxana Consuelo Calderón Chávez
Secretaria General

Alberto de Belaunde de Cárdenas
Jefe de Gabinete

Franklin Flores Domínguez
Gerente de Asesoría Jurídica

Jacobo Fernando Ruiz Martínez
Gerente de Participación Vecinal

Rosa Yanixa Honor Carbonel
Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional

Gloria Francisca Pau León
Gerente de Administración y Finanzas

Eric Peña Sánchez
Gerente de Sistemas y Tecnologías de la Información

Miguel Ángel Tuesta Castillo
Gerente de Planificación y Presupuesto

Miguel Filadelfo Roa Villavicencio
Gerente de Administración Tributaria

Rossana del Milagro Raffo Bustamante
Gerente de Autorización y Control

Roxana Ferrari Añazgo
Gerente de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

Alejandro Gilbert Moreno Bocanegra
Gerente de Obras y Servicios Públicos

Augusto Emilio Vega García
Gerente de Seguridad Ciudadana

Crisia Málaga Newton
Gerente de Cultura y Turismo

Carlos Enrique Contreras Ríos
Gerente de Desarrollo Humano

Luis Ricardo Barrios Ponce
Subgerente de Recursos Humanos

Fernando Montoya Bardales
Subgerente de Contabilidad y Finanzas

Pedro César Ruiz Cerna
Subgerente de Logística y Control Patrimonial

Miguel Ángel Tuesta Castillo (e)
Subgerente de Presupuesto

Rafael Enrique Velásquez Soriano
Subgerente de Racionalización y Estadística

Godofredo Daniel Sheron Cabezas
Subgerente de Recaudación

Juan Cipriano Valenzuela Cuéllar
Subgerente de Fiscalización Tributaria

Mónica Yeny Agüero Delgado
Subgerente de Registro y Orientación Tributaria

Raquel Flora Oré Canelo
Subgerente de Licencias de Edificaciones Privadas

Any Carol Rodríguez Villanueva
Subgerente de Comercialización

Carlos Alberto Llerena Zegarra
Subgerente de Defensa Civil

Gloria María Corvacho Becerra
Subgerente de Fiscalización y Control

Carla Ximena Giraldo Malca
Subgerente de Desarrollo Ambiental

David Fernando Albújar Mesta
Subgerente de Catastro

Pedro Dante Abril Roncal
Subgerente de Obras Públicas

Roberto Fernando Mannucci Lañas
Subgerente de Limpieza Pública y Áreas Verdes

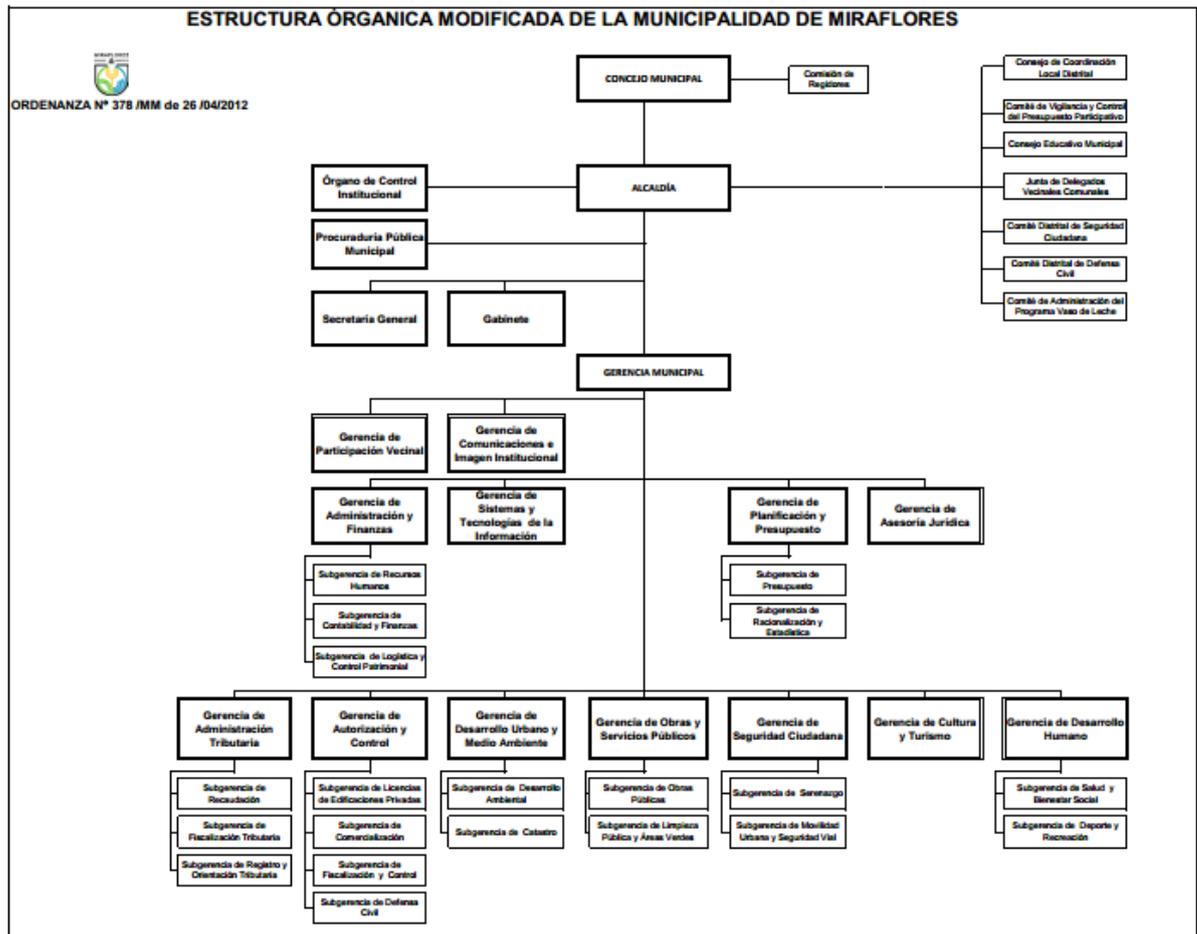
Enrique Passano Saravia
Subgerente de Serenazgo

Armando Mendoza García
Subgerente de Movilidad Urbana y Seguridad Vial

Jesús Ángel Mamani Romero
Subgerente de Salud y Bienestar Social

Juan José Tan Cantinet
Subgerente de Deporte y Recreación

Estructura orgánica



Visión y misión de la Municipalidad de Miraflores

Visión institucional

Ser una Municipalidad líder que promueve el desarrollo integral de la comunidad, con una gestión eficiente, transparente y participativa, posicionando a Miraflores como una ciudad ordenada, segura, moderna, inclusiva y saludable, donde se fomenta la cultura.

Misión institucional

Brindar servicios de calidad con transparencia y tecnología en beneficio del ciudadano, logrando el desarrollo integral y sostenible de la ciudad, a través de una gestión participativa e innovadora.

Valores institucionales

1. **Responsabilidad:** En Miraflores los parámetros y normas se cumplen, actuando con la firme disposición de asumir las consecuencias de las propias decisiones y respondiendo a ellas.
2. **Honestidad:** Desempeñar nuestras funciones honestamente en un clima de rectitud, esmero y confianza.
3. **Compromiso:** Autoridades y colaboradores comprometidos en servir y dar lo mejor con una superación constante.
4. **Ética:** En cada decisión que tomemos estará inmiscuida siempre la ética, como uno de nuestros cimientos de conducta moral.
5. **Respeto:** Predomina el buen trato y reconocimiento de los trabajadores, ciudadanos, proveedores y gobierno, así como con el medio ambiente y el entorno social.
6. **Transparencia:** Proceder con veracidad e información abierta y oportuna.

CAPÍTULO III:

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS UNIDADES ORGÁNICAS

Gerencia Municipal

De acuerdo a lo señalado en el artículo 27 de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, la administración municipal está bajo la dirección y responsabilidad del Gerente Municipal, un funcionario de confianza a tiempo completo y dedicación exclusiva, designado por el Alcalde.

De esta manera, conforme lo establece el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad de Miraflores, aprobado mediante Ordenanza N° 347/MM, la Gerencia Municipal es el órgano de la alta dirección responsable de planificar, dirigir, coordinar, monitorear, controlar y evaluar la gestión técnica, administrativa, presupuestaria y financiera de las unidades orgánicas a su cargo y de los servicios públicos que éstas brindan. Además, es responsable de ejecutar, a través de dichas unidades orgánicas, las políticas institucionales con la finalidad de alcanzar los objetivos estratégicos en concordancia con los planes de la institución.

Durante el año 2015, la Gerencia Municipal orientó su trabajo en la supervisión, seguimiento y monitoreo de las obras públicas, la seguridad ciudadana y el desarrollo humano y cultura, así como de las diversas acciones llevadas a cabo en el distrito, sin descuidar la dirección y coordinación con todas las unidades orgánicas de la municipalidad, con el fin de implementar las políticas municipales establecidas por el Alcalde con el fin de promover una gestión eficiente.

Además de lo mencionado, a lo largo del año 2015, el Gerente Municipal presidió el Comité de Control Interno, el Comité de Eventos, la Comisión de Gobierno Electrónico, el Comité de Activos y Pasivos, y la Comisión Municipal de Accesibilidad e Inclusión del distrito de Miraflores y fue secretario del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres. De igual modo, participó del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Asimismo, en 2015 la Gerencia Municipal ha emitido un total de 170 Resoluciones y ha aprobado 9 directivas internas.

En lo que respecta a los grupos presididos por el Gerente Municipal, durante el año 2015 se llevaron a cabo las siguientes reuniones de trabajo:

- Comité de Eventos, realizó 44 reuniones de trabajo.
- Comité de Control Interno, realizó 12 reuniones de trabajo.
- Comisión Municipal de Accesibilidad e Inclusión del distrito de Miraflores se reunió en 12 oportunidades.
- Comisión de Gobierno Electrónico, se reunió en 4 oportunidades.
- Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres, realizó 7 sesiones.

Los integrantes de la Comisión Municipal de Accesibilidad e Inclusión del distrito de Miraflores, preocupados por la accesibilidad universal para las personas con discapacidad, impulsaron la ordenanza que regula la accesibilidad universal y fomenta la inclusión en el distrito de Miraflores y fue aprobada finalmente por el Concejo Municipal.

Asimismo, en el Museo de la Huaca Pucllana, se habilitó una sala inclusiva en donde se encuentran réplicas de los huacos que pueden ser tocados por personas con discapacidad, a fin de que puedan conocer un poco más de nuestra cultura. De igual modo, en la renovada Biblioteca Ricardo Palma, se ha incorporado una Sala para el uso de personas ciegas con tecnología moderna que permite el acceso a información con total autonomía.

Con respecto a temas relativos a gobierno electrónico, durante el mes de mayo, se desarrolló la Primera Hackaton con la finalidad de promover la participación, colaboración e innovación ciudadana a través del desarrollo de soluciones tecnológicas para el uso de datos abiertos. La reunión se realizó desde las 5:00 p.m. del sábado 16 hasta el domingo 17, enmarcando este programa por la celebración del “Día Mundial del Internet”, siendo la plataforma ideal para dar

a conocer los compromisos de la Carta Municipal de Gobierno Abierto. La convocatoria que se realizó fue abierta al público en general.

Como resultado de este evento, se calificó a los siguientes participantes: primer lugar para Miraplace de Inca Valley, una iniciativa que permite obtener información de primera mano de manera fácil y amigable sobre los predios de Miraflores para una mejor toma de decisiones, tanto para personas naturales o jurídicas. El segundo lugar fue para Descubre Miraflores del grupo Descubre Miraflores, un aplicativo móvil donde se pueden encontrar los principales eventos y atractivos del distrito de Miraflores teniendo en cuenta la posición geográfica. Las recomendaciones son al azar pero también se pueden filtrar las búsquedas según intereses.

Por otro lado, se ha desarrollado un administrador web para que la Municipalidad actualice la información de nuevos eventos. Finalmente, el tercer lugar fue para Nubes del grupo Descubre BMOTEAM, una aplicación para móviles Android que señala y recomienda ubicaciones de baños públicos en Miraflores.

Asimismo, del 16 al 18 de noviembre del 2015 el Gerente Municipal participó en el “Smart City Expo World Congress” en la ciudad de Barcelona, España, en donde la Municipalidad de Miraflores expuso por segundo año consecutivo en el evento, esta vez con el tema “Datos Abiertos para la transparencia y la innovación”.

Secretaría General

La Secretaría General, durante el año 2015, en ejercicio de sus funciones asignadas y en coordinación con las unidades orgánicas, realizó diversas propuestas normativas en beneficio del distrito y de los vecinos mirafloresinos, como ordenanzas, acuerdos de Concejo, decretos de Alcaldía, así como resoluciones de Alcaldía.

Normas adoptadas por el Concejo Municipal y/o titular de la entidad:

| | |
|----------------------------|------------|
| • Ordenanzas | 18 |
| • Acuerdos de Concejo | 104 |
| • Resoluciones de Alcaldía | 764 |
| • Decretos de Alcaldía | 09 |
| Total | 895 |

Ordenanzas

Relevantes

- Ordenanza N° 449 - Aprueba el Plan Municipal del Libro y Lectura de la Municipalidad de Miraflores para el periodo 2016 – 2021.
- Ordenanza N° 448 - Regula los cabildos abiertos en el distrito de Miraflores.
- Ordenanza N° 442 - Crea el Consejo Distrital de la Juventud de Miraflores.
- Ordenanza N° 439 - Regula el funcionamiento y administración del depósito municipal de vehículos motorizados, no motorizados y otros bienes muebles.
- Ordenanza N° 438 - Aprueba el reglamento interno del Concejo.

Acuerdos de Concejo

Relevantes:

- Acuerdo de Concejo N° 52-2015/MM – Aceptan donación ofrecida por el embajador Británico Anwar Choundhury, consistente en una estatua del Oso Paddington.
- Acuerdo de Concejo N°17-2015/MM - Aprueban la denominada Carta Municipal de Gobierno Abierto de Miraflores.

Decretos de Alcaldía:

Medallas Cívicas:

- Al señor Manuel Sánchez Palacios Paiva, en el grado de Ciudadano Ejemplar, categoría de Justicia, en reconocimiento a su labor profesional, su trayectoria de servicio en la administración de justicia en el país y con ello al fortalecimiento de la vida social en democracia, así como por su vocación de servicio en labores educativas para bienestar de la comunidad en general.
- Al señor German Ricardo Aparicio Lembcke, en reconocimiento a su labor profesional, así como su trayectoria de servicio municipal y participación en el campo político para el fortalecimiento de la democracia en bienestar de la comunidad en general.

Sesiones descentralizadas

- Una (01) en el Puente Mellizo

Área de Administración Documentaria y Archivo

El área de Administración Documentaria y Archivo se ubica en el organigrama de la institución dentro de Secretaría General. Tiene como función la recepción, clasificación y distribución de la documentación que ingresa a la entidad, así como la organización de los expedientes administrativos, con el fin de ser atendidos por las diferentes unidades orgánicas, manteniendo el control de los documentos en sistemas informáticos.

En el 2015 se recibió la siguiente documentación:

| | |
|--------------------------------------|---------------|
| • Ingreso de Expedientes | 9,919 |
| • Ingreso de Solicitudes | 22,782 |
| • Ingreso de Cartas Externas | 40,727 |
| Total de documentos atendidos | 73,428 |

De igual manera, ejerce la función de custodiar y ordenar el acervo documentario cumpliendo los lineamientos establecidos en las normas aplicadas por el Archivo General de la Nación (AGN), así como la atención a los administrados en la revisión de expedientes y solicitud de copias de diferentes documentos de su interés, entre otros.

En el 2015 el archivo realizó el siguiente servicio:

| | |
|--|---------------|
| • Recepción, remisión de documentos de gestión y expedientes administrativos | 36,978 |
| • Atención en copia de documentos y planos A-4 | 5,862 |
| • Planos (todo tamaño) | 39,041 |
| Total de documentos atendidos | 81,881 |

Área de Registros Civiles

Es un órgano dependiente de la Secretaría General, que hasta el 31 de julio de 2015 ejerció, entre otras funciones, el registro de hechos y actos vitales (nacimiento, matrimonio y defunción), así como las modificaciones del estado civil.

Con fecha 31 de julio de 2015, se incorporó en su totalidad exitosamente al Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC, los libros de actas y sus respectivos títulos archivados de nacimiento, defunción y matrimonio correspondiente a los años 1887 a 2015, mediante las resoluciones jefaturales N° 140 y N° 157 - 2015/JNAC/RENIEC.

Se continúa con la celebración de matrimonios, manteniéndose el archivo correspondiente de los títulos.

Asimismo, se inició el servicio de chat en línea para quienes deseen contraer matrimonio civil, con muy buena acogida. Se atienden consultas con la finalidad de brindar un servicio exclusivo y directo para absolver inquietudes referentes a los requisitos y fechas disponibles para la celebración de matrimonios.

Durante el 2015, se realizaron las siguientes actividades:

| | |
|---|--------|
| • Actos vitales (celebración de matrimonios civiles): | 790 |
| • Inscripciones de anotaciones marginales (del 01 de enero al 31 de julio): | 1,006 |
| • Expedición de actas certificadas (del 01 de enero al 31 de julio): | 40,198 |

Área de trámite de separación convencional y divorcio ulterior

El área de trámite del Procedimiento no Contencioso de Separación Convencional y Divorcio Ulterior basa el desarrollo y ejecución de sus atribuciones en lo dispuesto por la Ley N° 29227 y su reglamento aprobado por el D.S. N° 009-2008-JUS.

En el marco de las normas descritas se determinan con claridad dos etapas en el procedimiento de divorcio; a) la separación convencional y, b) el divorcio ulterior, ambas etapas, concluyen con la expedición de las resoluciones de alcaldía que declaran la separación convencional y el ulterior divorcio, respectivamente.

En el año 2015 se tienen las cifras siguientes:

- 232 solicitudes de separación convencional.
- 196 solicitudes de divorcio ulterior.

Lo descrito ha dado mérito a igual número de resoluciones de Alcaldía en las etapas señaladas.

Gabinete

En el 2015, el área de Gabinete siguió fortaleciendo la presencia de la Municipalidad de Miraflores en Internet y redes sociales. Asimismo, se impulsó la política de datos abiertos de la municipalidad, generando –junto con las áreas respectivas– el Primer Portal de Datos Abiertos de la Municipalidad de Miraflores, siendo en la actualidad uno de los cuatro portales habilitados sobre esta temática de entidades públicas en el país.

Concurso Innova Miraflores

En 2015 se llevó a cabo la quinta edición consecutiva del concurso interno de Simplificación y Eficiencia Municipal Innova Miraflores. Recibieron mayor puntaje las iniciativas que se enfocaron en resultados que puedan ser percibidos por los vecinos del distrito y no solo por las áreas administrativas de la Municipalidad.

Redes Sociales

En 2015 continuamos con la expansión de la presencia de la Municipalidad de Miraflores en redes sociales e Internet, con los siguientes resultados:

- Se administró el blog “Larco 400”, con un promedio de tres entradas semanales.
- La página de Facebook y la cuenta de Twitter **@MuniMiraflores** continúan promoviendo las diferentes actividades de las gerencias, además de canalizar consultas, dudas y quejas de los vecinos.
- El Tumblr “Miraflores en tu corazón” reúne diferentes fotografías y material gráfico de Miraflores para su fácil difusión en Internet.
- La cuenta de Instagram comparte fotografías tomadas en el distrito, difundiendo las atracciones de Miraflores entre el público usuario de smartphones.

Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional

Desde el año 2011, hasta la actualidad, la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional trabaja intensamente para consolidar la imagen de la Municipalidad de Miraflores a través de una comunicación abierta, transparente y cercana con los vecinos del distrito, así como con la opinión pública en general. El equipo de profesionales que integra el área coordina con las diferentes gerencias para dar a conocer los proyectos e iniciativas municipales que se desarrollan en el distrito.

Comunicación externa

Durante el año 2015 la Oficina de Prensa de la Municipalidad de Miraflores realizó las siguientes acciones de comunicación externa:

Revista institucional

Se editaron cinco revistas institucionales "Miraflores en tu corazón", incluyendo una edición especial de 64 páginas.

Las revistas se distribuyen a todos los vecinos de Miraflores, así como a líderes de opinión y autoridades de otros distritos.

Gestión con medios

- Se continuó con la coordinación permanente con todas las áreas de la Municipalidad para buscar generar noticias y conocer las actividades, con el fin de gestionarlas en los medios de comunicación y publicarlas en la website institucional.
- Se continuó con las reuniones semanales de status con la participación de todos los integrantes de la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional.
- Se gestionaron microondas y entrevistas con el Alcalde y funcionarios de la municipalidad en diversos medios de comunicación, logrando generar un impacto positivo en la opinión pública.
- Se elaboraron notas de prensa sobre las actividades municipales y ayudas memoria para las entrevistas del Alcalde y de los funcionarios.
- Además, se respondió de manera adecuada a los medios de comunicación las solicitudes de información, así como cuando fue necesario reducir o evitar el impacto de una noticia negativa.
- Se brindó cobertura periodística sostenida a las actividades institucionales internas y externas con participación del Alcalde, así como de los regidores y funcionarios municipales.
- Se actualizó diariamente la website, registrándose 569 notas web durante el año.
- Se elaboraron 305 notas de prensa durante el año 2015, para informar sobre actividades de interés y gestionarlas en los medios de comunicación.
- Se realizaron 45 convocatorias de prensa con el fin de invitar a los medios de comunicación a cubrir los eventos y distintos temas promovidos por la municipalidad.
- En 2015, además, se logró tener presencia en medios especializados, principalmente en temas de construcción y de turismo y viajes.
- Asimismo, se consiguió la cobertura por parte de agencias de noticias internacionales, principalmente en temas de turismo y patrimonio cultural.

| NOTAS DE PRENSA – AÑO 2015 | | | | | | | | | | | | |
|----------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SET | OCT | NOV | DIC | Total |
| 22 | 27 | 25 | 32 | 29 | 28 | 26 | 25 | 30 | 20 | 21 | 20 | 305 |

Comunicación con el vecino

Se mantuvo comunicación permanente con los vecinos mirafloresinos a través de los medios propios de la Municipalidad de Miraflores como son los comunicados, volantes, página web, tótems, entre otros.

A través de estas plataformas se les informa sobre los avances de las obras, los servicios que se brindan, los beneficios que reciben, las actividades que realiza la municipalidad, entre otros.

- Se emitieron 14 boletines virtuales para el vecino, que se enviaron vía correo electrónico.
- Se emitieron 20 comunicados virtuales a los vecinos sobre temas de interés vinculados a obras públicas, salud, pago de tributos, concursos, invitaciones a eventos, entre otros.

Página Web

Con el puntaje más alto (8.00) y una valoración de "muy bien", Miraflores se colocó como una de las primeras municipalidades en la lista entre las 42 comunas distritales y la Municipalidad Metropolitana de Lima, cuyos portales de Transparencia fueron evaluados durante los meses de enero y febrero de 2015. Por cuarto año consecutivo, Miraflores ocupó el primer lugar en el cumplimiento de la Ley N° 27806 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, según la evaluación realizada por el Observatorio Ciudadano Lima Cómo Vamos.

<http://www.limacomovamos.org/cm/wp-content/uploads/2015/09/MirafloresReporte.pdf>

Área de Audiovisuales – MiraTV

- Se desarrollaron transmisiones en vivo de los eventos municipales más resaltantes.
- Se realizó la cobertura fotográfica y de video de los eventos de la Municipalidad de Miraflores.
- Se elaboró material audiovisual para la difusión de los programas municipales.
- Se actualizaron semanalmente los contenidos de las pantallas informativas electrónicas con banners, noticias, revistas, material gráfico, videos y anuncios, entre otros.
- Se mantiene actualizada la cuenta del Flickr.
- Se mantiene actualizado el canal municipal MiraTV.
- Se mantienen actualizados los monitores de la Plataforma de Atención a los vecinos ubicados en el primer piso del Palacio Municipal.
- Se elaboraron los códigos QR para la revista "Miraflores en tu corazón", los banners y otros materiales de difusión. Estos códigos permiten al usuario acceder a direcciones en Internet (URL) del material audiovisual elaborado por MiraTV.
- Se mantuvo actualizada la aplicación de los monitores de la Av. Larco.
- Se mantuvo actualizada la revista digital que se incluye dentro de la aplicación móvil Miraflores App.
- Se realizó la producción de 16 videos para el proyecto del tour virtual de Miraflores.

Estadísticas

| MES | REGISTRO VIDEO | REGISTRO FOTOS | TRANSMISIÓN EN VIVO | MATERIAL TICKETERA | MATERIAL PANTALLA | PRODUCCIONES |
|---------|----------------|----------------|---------------------|--------------------|-------------------|--------------|
| Enero | 46 | 100 | 15 | 20 | 28 | 2 |
| Febrero | 68 | 112 | 12 | 18 | 31 | 3 |
| Marzo | 56 | 89 | 13 | 22 | 32 | 2 |
| Abril | 52 | 91 | 16 | 19 | 25 | 1 |
| Mayo | 43 | 103 | 13 | 26 | 61 | 1 |
| Junio | 62 | 97 | 12 | 24 | 60 | 1 |

| | | | | | | |
|-----------|----|-----|----|----|----|---|
| Julio | 57 | 74 | 15 | 36 | 63 | 2 |
| Agosto | 65 | 91 | 14 | 34 | 51 | 1 |
| Setiembre | 63 | 116 | 13 | 21 | 32 | 4 |
| Octubre | 51 | 88 | 12 | 20 | 28 | 5 |
| Noviembre | 57 | 100 | 12 | 21 | 32 | 4 |
| Diciembre | 50 | 87 | 12 | 19 | 30 | 5 |

Fuente: Elaboración propia.

Visualizaciones mensuales de MIRATV

| MES | VISUALIZACIONES |
|-----------|-----------------|
| Enero | 5,420 |
| Febrero | 5,426 |
| Marzo | 6,348 |
| Abril | 7,124 |
| Mayo | 6,530 |
| Junio | 6,511 |
| Julio | 6,939 |
| Agosto | 6,714 |
| Setiembre | 7,964 |
| Octubre | 10,198 |
| Noviembre | 9,256 |
| Diciembre | 8,903 |

Fuente: Youtube Analytics.

Marca institucional

El área de diseño elabora diversos materiales institucionales y merchandising creados desde la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional y solicitados por otras Gerencias. En su mayoría se diseñan banners, posteras, dípticos informativos, flyers, logotipos, entre otros.

Comunicación interna

Durante el año 2015, la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional implementó acciones de Comunicación interna. Como parte de este proceso se realizó la publicación de periódicos murales denominados "Soy Miraflores", los cuales se ubican en los siguientes locales: Palacio Municipal, Diez Canseco, Seguridad Ciudadana, Base Luna, Centro Comunal Santa Cruz, Centro Promotor de Tenis, Estadio Manuel Bonilla.

El objetivo es mantener actualizados, de manera quincenal, a todos los colaboradores municipales sobre las actividades que nos involucran como la cultura institucional, noticias positivas, beneficios de bienestar social, capacitación profesional y otros.

Asimismo, se emiten comunicados virtuales para los colaboradores bajo el nombre de "Entre nosotros". En estas comunicaciones se informa sobre procesos administrativos, descuentos y promociones en materia educativa, y de entretenimiento familiar, así como los onomásticos de los colaboradores, entre otros temas de interés municipal.

Gestión administrativa

Durante el 2015 se gestionaron informes, memorándums, así como requerimientos y liquidaciones. Del mismo modo, se atendieron documentos y se brindó atención mediante el portal de solicitud de acceso a la información.

Gerencia de Planificación y Presupuesto

Durante el año fiscal 2015, se efectuaron las siguientes acciones:

Presupuesto Participativo 2016.

Se desarrolló el proceso del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2016, con la intervención activa de los agentes participantes y los miembros de la sociedad civil, aprobándose la ejecución de proyectos de inversión pública por la suma de hasta cinco millones de Soles (S/ 5'000,000.00).

Ejecución Presupuestaria en Inversión Pública.

Al 31 de diciembre de 2015, en materia de inversión pública, se tiene una ejecución presupuestaria de 85.6%.

Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA:

- Ordenanza N° 443-2015/MM, de fecha 23 de junio de 2015, aprueba el TUPA de la Municipalidad de Miraflores, habiendo sido ratificada por la Municipalidad Metropolitana de Lima, mediante el Acuerdo de Concejo N° 204.
- Decreto de Alcaldía N° 006-2015/MM, de fecha 21 de agosto de 2015, aprueba la modificación del TUPA de la Municipalidad de Miraflores.
- Ordenanza N° 445-2015/MM, de fecha 13 de octubre de 2015, aprueba la modificación del TUPA de la Municipalidad de Miraflores.

Directivas aprobadas durante el año 2015:

Se elaboraron ocho (08) directivas en coordinación con las unidades orgánicas involucradas:

| ITEM | DOCUMENTO | APROBADO CON | FECHA |
|------|---|--|------------|
| 1 | Directiva N° 001-2015-GM/MM, denominada "Procedimientos de administración documentaria y archivo" | Resolución de Gerencia Municipal N° 030-2015-GM/MM | 10/03/2015 |
| 2 | Directiva N° 002-2015-GM/MM, denominada "Normas para la implementación y funcionamiento del lactario de la Municipalidad de Miraflores" | Resolución de Gerencia Municipal N° 045-2015-GM/MM | 25/03/2015 |
| 3 | Directiva N° 003-2015-GM/MM, denominada "Normas y procedimientos para el uso de firmas digitales" | Resolución de Gerencia Municipal N° 049-2015-GM/MM | 09/04/2015 |
| 4 | Directiva N° 004-2015-GM/MM, "Medidas de ecoeficiencia en la Municipalidad de Miraflores" | Resolución de Gerencia Municipal N° 096-2015-GM | 03/09/2015 |

| | | | |
|---|--|---|------------|
| 5 | Directiva N° 005-2015-GM Procedimiento para la administración, custodia y archivo de los documentos producidos y recibidos por la Gerencia de Administración Tributaria y su ejecutoria coactiva y las unidades orgánicas que la conforman” | Resolución de Gerencia Municipal N° 100-2015-GM | 08/09/2015 |
| 6 | Directiva N° 006-2015-GM “Procedimientos para el proceso de emisión mecanizada de declaraciones juradas y liquidaciones de pago del impuesto predial y arbitrios municipales” | Resolución de Gerencia Municipal N° 127-2015-GM | 28/10/2015 |
| 7 | Directiva N° 007-2015-GM “Procedimiento para la actualización de datos abiertos de la Municipalidad de Miraflores” | Resolución de Gerencia Municipal N° 127-2015-GM | 28/10/2015 |
| 8 | Directiva N° 008-2015-GM “Programación y formulación del plan operativo institucional y presupuesto institucional de apertura del año fiscal 2016 de la Municipalidad de Miraflores” | Resolución de Gerencia Municipal N° 130-2015-GM | 02/11/2015 |

Inversión pública

Se evaluaron y observaron tres (03) estudios de preinversión elaborados por las unidades formuladoras.

| N° | PIP CÓD. SNIP | DENOMINACIÓN DEL PROYECTO | MONTO MODIFICADO | DOCUMENTO | FECHA |
|----|---------------------|---|---------------------|----------------|------------|
| 1 | 157312 | Mejoramiento de la iluminación y mobiliario urbano de las subzonas 1A y 1B, distrito de Miraflores, Lima. | 2'238,752.37 | Informe N° 004 | 02/02/2015 |
| 2 | 317238 | Creación y equipamiento de almacenes de avanzada de Defensa Civil en el distrito de Miraflores, Lima. | 653,249.41 | Informe N° 014 | 31/03/2015 |
| 3 | 329249 | Mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana, distrito de Miraflores, Lima. | 19'993,160 | Informe N° 026 | 07/08/2015 |

1. Aprobación y declaración de viabilidad de PIP's

Se aprobó y declaró viable un (01) Proyecto de Inversión Pública.

| N° | PIP CÓD. SNIP | DENOMINACIÓN DEL PROYECTO | MONTO MODIFICADO | DOCUMENTO | FECHA |
|----|---------------------|--|---------------------|----------------|------------|
| 1 | 329249 | Mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana, distrito de Miraflores, Lima | 19'633,490.69 | Informe N° 038 | 22/09/2015 |

2. Evaluación de propuestas de viabilidad e iniciativas privadas

Se evaluaron dos (02) propuestas de viabilidad e Iniciativas privadas solicitadas por el responsable del Organismo de Promoción de la Inversión Privada (OPIP)

| N° | DENOMINACIÓN DEL PROYECTO | COSTO APROXIMADO | DOCUMENTO | FECHA |
|----|--|------------------|----------------|------------|
| 1 | Implantación de un sistema de recogida neumática de residuos urbanos en el distrito de Miraflores. | 23'732,909.71 | Informe N° 027 | 11/08/2015 |
| 2 | Prestación de servicio de bicicleta pública en el distrito de Miraflores y concesión de espacios para la instalación de publicidad exterior. | 5'998,000 | Informe N° 057 | 31/12/2015 |

3. Formato SNIP-16

Se evaluaron y registraron 15 formatos de variaciones en la fase de inversión en el banco de proyectos del SNIP en coordinación con las unidades ejecutoras.

| N° | PIP CÓD. SNIP | DENOMINACIÓN DEL PROYECTO | MONTO MODIFICADO | DOCUMENTO | FECHA |
|----|---------------|---|------------------|----------------|------------|
| 1 | 282659 | Mejoramiento del puente Villena Rey en el distrito de Miraflores, Lima. | 19'073,754.16 | Informe N° 001 | 21/01/2015 |
| 2 | 243968 | Ampliación y mejoramiento del servicio de almacenamiento público y reaprovechamiento de residuos sólidos domiciliarios, distrito de Miraflores, Lima. | 1'098,458.5 | Informe N° 002 | 23/01/2015 |
| 3 | 296792 | Ampliación y mejoramiento del servicio de patrullaje de seguridad ciudadana, distrito de Miraflores, Lima. | 1'687,850.65 | Informe N° 006 | 12/02/2015 |
| 4 | 296792 | Ampliación y mejoramiento del servicio de patrullaje de seguridad ciudadana, distrito de Miraflores, Lima. | 1'468,339.96 | Informe N° 009 | 25/02/2015 |
| 5 | 282659 | Mejoramiento del puente Villena Rey, distrito de Miraflores, Lima. | 20'468,330.03 | Informe N° 021 | 09/07/2015 |
| 6 | 228204 | Mejoramiento de la infraestructura vial de la Av. Ricardo Palma, cuadras 5 a la 16, distrito de Miraflores, Lima. | 5'176,859.84 | Informe N° 031 | 26/08/2015 |
| 7 | 250877 | Mejoramiento de los servicios de las bibliotecas municipales del distrito de Miraflores, Lima. | 1'555,638.05 | Informe N° 033 | 01/09/2015 |
| 8 | 241575 | Rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura vial de las calles de las subzonas 9A y 9B, distrito de Miraflores, Lima. | 4'332,888.34 | Informe N° 036 | 11/09/2015 |
| 9 | 281976 | Creación e implementación de almacenes soterrados de emergencia, distrito de Miraflores, Lima. | 3'672,152.60 | Informe N° 037 | 11/09/2015 |

| | | | | | |
|----|--------|---|---------------|----------------|------------|
| 10 | 251619 | Creación e implementación de la casa del adulto mayor en la urb. Santa Cruz, distrito de Miraflores, Lima. | 10'474,938.59 | Informe N° 039 | 28/09/2015 |
| 11 | 251619 | Creación e implementación de la casa del adulto mayor en la urb. Santa Cruz, distrito de Miraflores, Lima. | 10'540,543.16 | Informe N° 044 | 05/10/2015 |
| 12 | 282659 | Mejoramiento del puente Villena Rey, distrito de Miraflores, Lima. | 20'935,605.43 | Informe N° 046 | 06/10/2015 |
| 13 | 282659 | Mejoramiento del puente Villena Rey, distrito de Miraflores, Lima. | 21'444,034.13 | Informe N° 047 | 20/10/2015 |
| 14 | 257586 | Rehabilitación de la infraestructura vial de las calles pertenecientes a la zona 7, distrito de Miraflores, Lima. | 4'040,555.03 | Informe N° 052 | 20/11/2015 |
| 15 | 329249 | Mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana, distrito de Miraflores-lima-lima | 20'193,698.57 | Informe N° 054 | 20/11/2015 |

4. Formato SNIP-15

Se evaluaron y registraron tres (03) informes de consistencia del estudio o expediente técnico detallado del PIP viable en el Banco de Proyectos del SNIP en coordinación con las unidades ejecutoras.

| N° | PIP CÓD. SNIP | DENOMINACIÓN DEL PROYECTO | MONTO MODIFICADO | DOCUMENTO | FECHA |
|----|---------------------|--|---------------------|----------------|------------|
| 1 | 243968 | Ampliación y mejoramiento del servicio de almacenamiento público y reaprovechamiento de residuos sólidos domiciliarios del distrito de Miraflores, Lima. | 1'098,485.55 | Informe N° 003 | 23/01/2015 |
| 2 | 296792 | Ampliación y mejoramiento del servicio de patrullaje de seguridad ciudadana, distrito de Miraflores, Lima. | 1'687,850.65 | Informe N° 007 | 12/02/2015 |
| 3 | 329249 | Mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana, distrito de Miraflores, Lima. (primera etapa s/. 3'994,538.57) | 20'193,698.57 | Informe N° 055 | 23/11/2015 |

5. Evaluación y registro de informes de cierre

| N° | PIP CÓD. SNIP | DENOMINACIÓN DEL PROYECTO | MONTO EJECUTADO | DOCUMENTO | FECHA |
|----|---------------------|---|--------------------|----------------|------------|
| 1 | 152699 | Instalación de un sistema de distribución de recurso hídrico para la activación de la red de aspersores en la vía central de la Av. Arequipa, distrito de Miraflores, Lima. | 207,868.78 | Informe N° 005 | 09/02/2015 |

| | | | | | |
|---|--------|--|--------------|----------------|------------|
| 2 | 254375 | Mejoramiento del acceso de la población al servicio de la recreación activa deportiva, distrito de Miraflores, Lima. | 232,358.70 | Informe N° 040 | 30/09/2015 |
| 3 | 203259 | Mejoramiento de las áreas libres del centro comunal en la urb. Santa Cruz, distrito de Miraflores, Lima. | 264,098.84 | Informe N° 041 | 02/10/2015 |
| 4 | 221142 | Mejoramiento del parque Augusto B. Leguía, subzona 12B, distrito de Miraflores, Lima. | 343,151.94 | Informe N° 042 | 02/10/2015 |
| 5 | 201099 | Mejoramiento de la infraestructura vial de las calles pertenecientes al sector 8C, distrito de Miraflores, Lima. | 3,417,382.33 | Informe N° 043 | 05/10/2015 |
| 6 | 254375 | Mejoramiento del acceso de la población al servicio de la recreación activa deportiva, distrito de Miraflores, Lima. (observado) | 232,358.70 | Informe N° 049 | 30/10/2015 |

Gerencia de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

La Gerencia de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, como define el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), es el órgano de línea encargado de la planificación urbana en el distrito de Miraflores, procurando un desarrollo integral y armónico en tiempo y espacio, en el marco de una política preventiva que busca evitar el deterioro del medio ambiente y el incremento paulatino de su calidad; así como de la conducción y monitoreo del catastro urbano.

Durante el ejercicio fiscal correspondiente al año 2015 se realizó lo siguiente:

Elaboración del Plan Urbano Distrital 2016-2026

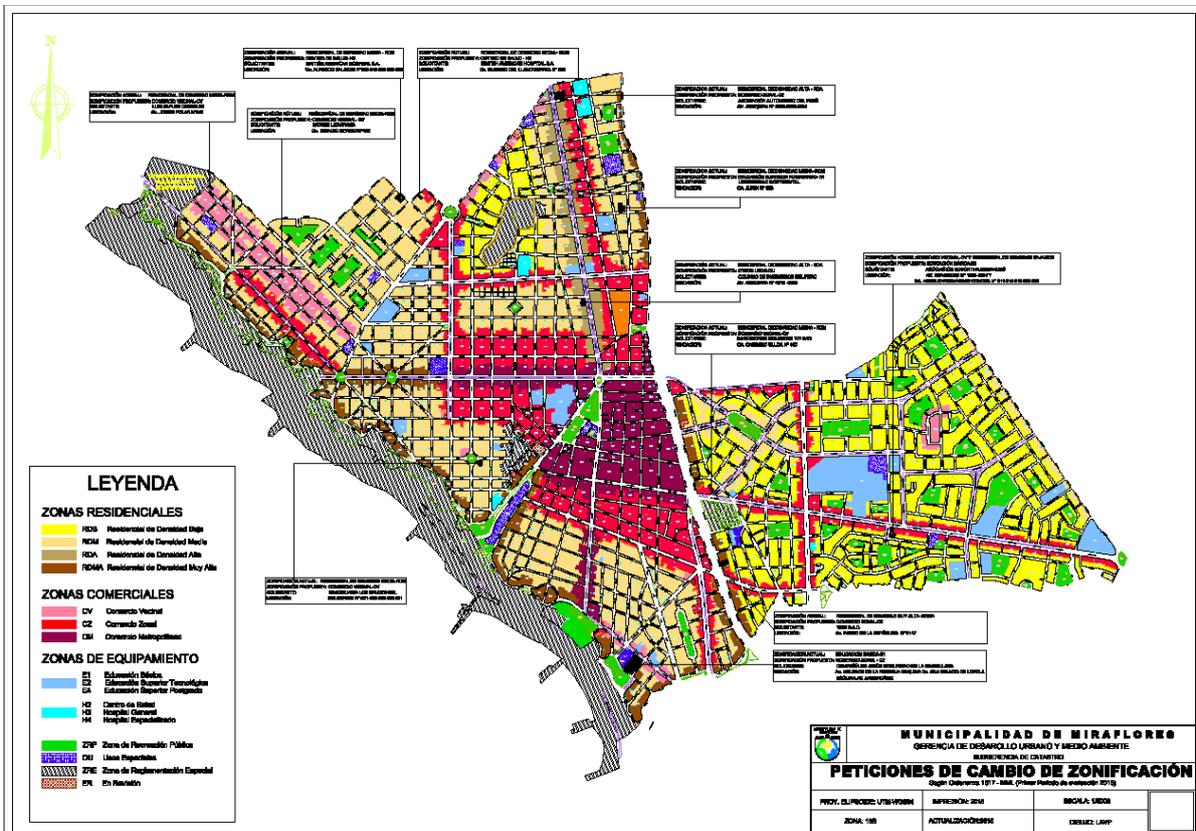
- Conformación del Comité Técnico del Plan Urbano Distrital mediante resolución de Alcaldía 417-2015-A/MM.
- Suscripción del contrato N° 066-2015, en virtud del otorgamiento de la buena pro del proceso de adjudicación directa pública N° 003-2015-CE/MM de la primera convocatoria: "Servicio de consultoría para la elaboración del Plan Urbano distrital de Miraflores para el periodo 2016 – 2026".
- Cuatro (04) reuniones del Comité Técnico del PUD para coordinar las acciones de apoyo al equipo técnico consultor.
- Dos (02) talleres participativos con vecinos y agentes representativos del distrito a fin de presentar y validar el diagnóstico preliminar del PUD 2016-2026.
- Dos (02) mesas técnicas de coordinación con empresarios del gremio de restaurantes y hoteles para conocer aspectos relevantes sobre su operación en el distrito.
- Cuatro (04) reuniones de las gerencias involucradas para revisar los instrumentos legales que regulan los usos del suelo urbano en el distrito.

Evaluación de peticiones de cambio de zonificación 2015

Durante el año 2015 se presentaron 20 expedientes de petición de cambio de zonificación, los mismos que fueron evaluados en concordancia con lo establecido en la Ordenanza N° 1617 - MML que normaba los cambios de zonificación en Lima Metropolitana y que a la fecha ha sido derogada.

Efectuada la evaluación técnica y cumplido con el procedimiento de encuesta vecinal se elaboró el informe técnico en el que se emitió opinión desfavorable para la totalidad de las peticiones presentadas, las mismas que fueron ratificadas mediante acuerdo de Concejo y remitidas a la Municipalidad Metropolitana de Lima para el trámite correspondiente.

Plano de peticiones de cambio de zonificación presentadas en el primer periodo de evaluación en 2015.



Programa de Conservación de Casonas

En el año 2014, la Municipalidad de Miraflores inició la ejecución del Programa de Conservación de Casonas, que se regía mediante Ordenanza N° 387/MM. En ella se establecía, por primera vez en el país, una herramienta para conservar inmuebles a través de la transferencia de derechos edificatorios, que en el caso de Miraflores se aplicaba para la protección de casonas con condición de patrimonio cultural y de valor local.

En 2015, no obstante las restricciones de la Ordenanza N° 1869 - MML de la Municipalidad Metropolitana de Lima, se pudo alcanzar los siguientes objetivos:

- 7594.19 m2 de derecho edificatorio transferido.
- Una (01) casona declarada monumento por el Ministerio de Cultura ha sido restaurada.
- Una (01) casona declarada de valor monumental por el Ministerio de Cultura está en proceso de obtención de su licencia de edificación.
- Once (11) supervisiones de obra y seguimiento de las pautas de obligatorio cumplimiento de la puesta en valor.
- Una (01) supervisión de conformidad de obra de restauración.

Espacios públicos

Se desarrollaron acciones para promover la activación de nuevos espacios de uso público como paso previo a una política de contribución a la generación de espacios más accesibles en el distrito. Se realizaron las siguientes acciones:

- Análisis y estudio de espacios de uso público en el distrito de Miraflores y propuesta del proyecto de intervenciones urbanas de uso público.
- Coordinación con la ONG Lima cómo Vamos, el Instituto Peruano de Derecho Urbanístico y la universidad San Ignacio de Loyola para la elaboración de una normativa referente a la creación de nuevos espacios de uso público.
- Coordinaciones con la Fundación Avina y ONU Habitat.
- Participación en la validación del nuevo diseño del parklet de Vivanda y la generación de indicadores de uso y medición participativa.

Subgerencia de Desarrollo Ambiental

Fomento y Control de la Calidad Ambiental

Durante el año 2015 se realizaron 230 inspecciones en atención a quejas vecinales sobre posibles afectaciones en la calidad ambiental, relativas a ruidos molestos, vibraciones, emisiones, entre otros. Estos casos se atienden a través de las diversas plataformas de denuncia disponibles para los vecinos: audiencias vecinales, correos electrónicos, llamadas telefónicas, visitas a las oficinas, comentarios por redes sociales, SAVE, entre otros.

Evolución de los casos reportados por cada trimestre:

| | I TRIMESTRE | II TRIMESTRE | III TRIMESTRE | IV TRIMESTRE |
|------------------------|-------------|--------------|---------------|--------------|
| Número de inspecciones | 61 | 61 | 66 | 42 |

De las 230 inspecciones ambientales, 136 corresponden a quejas por ruido, 32 por olores molestos, 4 por ambos, (ruido y olor), y 58 por otros motivos (inspecciones inopinadas, inspecciones a proyectos, quejas por pelusas, quejas por contaminación lumínica).

| INSPECCIONES | | | | | |
|--------------|-------------|--------------|---------------|--------------|------------|
| TIPOLOGÍA | I TRIMESTRE | II TRIMESTRE | III TRIMESTRE | IV TRIMESTRE | TOTAL |
| Ruido | 43 | 26 | 41 | 26 | 136 |
| Olor | 08 | 07 | 09 | 08 | 32 |
| Ruido y olor | 02 | 01 | 00 | 01 | 04 |
| Otros | 08 | 27 | 16 | 07 | 58 |
| Total | 61 | 61 | 66 | 42 | 230 |

Cabe mencionar que del total de atenciones se logró resolver 103 casos y atender 24. En proceso hay 91 casos y 12 fueron derivados a otras unidades orgánicas.

| ESTADO DE LAS INSPECCIONES | | | | | |
|----------------------------|-------------|--------------|---------------|--------------|------------|
| TIPOLOGÍA | I TRIMESTRE | II TRIMESTRE | III TRIMESTRE | IV TRIMESTRE | TOTAL |
| Resueltos | 27 | 46 | 26 | 04 | 103 |
| Atendidos | 05 | 00 | 08 | 11 | 24 |
| En proceso | 27 | 13 | 28 | 23 | 91 |
| Derivados | 02 | 02 | 04 | 04 | 12 |
| Total | 61 | 61 | 66 | 42 | 230 |

Adicionalmente se ha realizado el monitoreo de ruido en 179 puntos del distrito superando lo planificado en el plan anual de fiscalización ambiental. El objetivo fue desarrollar acciones de

control en coordinación con la Policía Nacional del Perú y con la subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial.

| | I TRIMESTRE | II TRIMESTRE | III TRIMESTRE | IV TRIMESTRE |
|----------------------|-------------|--------------|---------------|--------------|
| Número de mediciones | 77 | 12 | 0 | 90 |

Durante el año 2015 se llevaron a cabo acciones de prevención de la contaminación sonora y odorífera, dirigidas a 321 establecimientos del distrito como centros educativos, locales de venta de alimentos, restaurantes con delivery, estacionamientos, talleres mecánicos, tiendas de venta de autos, entre otros.

| TIPO DE ESTABLECIMIENTO | I TRIMESTRE | II TRIMESTRE | III TRIMESTRE | IV TRIMESTRE |
|---------------------------|-------------|--------------|---------------|--------------|
| Restaurantes y afines | 40 | 12 | 50 | 00 |
| Playas de estacionamiento | 06 | 00 | 01 | 63 |
| Talleres mecánicos | 00 | 74 | 00 | 00 |
| Centros educativos | 37 | 00 | 00 | 00 |
| Proyectos y obras | 00 | 00 | 10 | 00 |
| Residencias | 00 | 00 | 15 | 00 |
| Otros | 00 | 00 | 01 | 12 |
| Total | 83 | 86 | 77 | 75 |

También se está realizando el monitoreo de Polvo Atmosférico Sedimentable (PAS), como parte del convenio firmado con la universidad Científica del Sur. El proyecto fue propuesto por la Municipalidad de Miraflores y se aprobó para ser dirigido en coordinación con las áreas técnicas de ambas entidades, además de aprovechar el estudio para desarrollar dos (02) tesis:

- "Análisis espacial del Polvo Atmosférico Sedimentable (PAS) en el distrito de Miraflores", por el tesista Gianfranco Cárdenas.
- "Comparación de los métodos Bergerhoff y de placas receptoras para la determinación del Polvo Atmosférico Sedimentable en el distrito de Miraflores", por el tesista Carlos Ibazeta.

Para este trabajo se utilizan dos metodologías para el monitoreo de PAS. La primera es el "método de placas receptoras" y la segunda es el "método de Bergerhoff" las dos ampliamente utilizadas para conocer la contaminación atmosférica de una zona en relación al Polvo Atmosférico Sedimentable (PAS). Además, se ha previsto que el monitoreo dure un año, con un corte a los seis meses y 15 días de pruebas.

Se aprobó en el presupuesto participativo del año 2015 un proyecto sobre calidad del aire que contempla la adquisición de una estación de monitoreo de la calidad del aire y meteorológica, con la cual se podrá obtener datos para establecer tendencias climáticas: dos olfatómetros para impulsar la fiscalización en materia de olores; dos sonómetros clase 1 y el software necesario para procesar dicha información.

Finalmente se continuó con las capacitaciones al personal de Fiscalización y Control quienes recibieron información sobre el correcto manejo del sonómetro, la medición por ruidos y alcances sobre la normativa vigente. Durante el año fueron 353 fiscalizadores capacitados.

Segregación en la fuente recolección de residuos sólidos y formalización de recicladores

El Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva “Basura que no es basura” continuó creciendo durante el año 2015, lo que permitió incrementar el volumen de residuos reciclables. Se sumaron al programa 603 unidades de vivienda, alcanzando más de 16,000 hogares hasta diciembre de 2015. Como resultado se logró acopiar un total de 688.6 toneladas de residuos. Adicionalmente, se brindaron 35 capacitaciones sobre residuos sólidos dentro de empresas o edificios.

| | I TRIMESTRE | II TRIMESTRE | III TRIMESTRE | IV TRIMESTRE |
|--------------------------------|-------------|--------------|---------------|--------------|
| Número de toneladas | 164.6 | 166.7 | 170.4 | 186.9 |
| Número de personas capacitadas | 206 | 130 | 100 | 158 |

| AÑO 2015 | | | |
|-----------------|----------------------|-----------|----------------|
| RESIDUO | TIPO | KG. | TOTAL |
| PAPEL | Papel blanco | 74,242 | 429,719 |
| | Papel couché | 67,117.5 | |
| | Papel periódico | 87,570 | |
| | Papel mixto | 22,409.5 | |
| | Guías telefónicas | 1,980 | |
| | Cartón | 169,863 | |
| | Tetrapack | 6,538 | |
| PLÁSTICO | Plástico PET | 48,810 | 87,040 |
| | Plástico PEAD (Duro) | 29,390 | |
| | Plástico PEBD (Fill) | 8,840 | |
| | Plástico cristal | 0.00 | |
| VIDRIO | Vidrio mixto | 121,064 | 121,064 |
| METALES | Latas (hojalata) | 16,357 | 50,919 |
| | Aluminio (cocalata) | 2,041 | |
| | Metales ferrosos | 16,441.00 | |
| | Otros | 16,080 | |
| | | KG | 688,742 |
| | | TN | 688.74 |

El programa de reciclaje incorpora el trabajo de los recicladores y acompaña de manera permanente su labor. En esta línea, durante el año 2015 se realizaron 101 acciones de seguimiento entre informes de campo y operativos contra el reciclaje informal. Asimismo, se incorporó en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) el procedimiento para la inscripción de asociaciones de recicladores con el fin de que trabajen en el distrito.

| | I TRIMESTRE | II TRIMESTRE | III TRIMESTRE | IV TRIMESTRE |
|----------------------|-------------|--------------|---------------|--------------|
| Número de Informes | 30 | 23 | 31 | 48 |
| Número de operativos | 5 | 6 | 6 | 6 |

Adicionalmente, se desarrolla un ciclo de capacitaciones para a los miembros de la Asociación de Recicladores Señor de los Milagros de Miraflores, en el marco del programa de fortalecimiento del reciclaje formal en Miraflores. Las charlas se dictan los sábados en la tarde y se cuenta con el apoyo de diversas organizaciones y universidades.

| MÓDULO | TEMAS DE CAPACITACIÓN | RESPONSABLE |
|----------|---|---|
| Módulo 1 | Promoción de buenos hábitos | Universidad Nacional Federico Villareal |
| | Gestión empresarial | Contador general corporativo |
| | Resolución de conflictos | Municipalidad de Miraflores |
| | Segregación de tetra pack | Kimberly Clark |
| | Fumigación | Ministerio de Salud |
| | Defensa Civil y seguridad vial | Municipalidad de Miraflores |
| | Primeros auxilios | Municipalidad de Miraflores |
| | Segregación de papel | Tetra pack |
| | Atención al cliente | Municipalidad de Miraflores |
| | Herramientas de gestión en la micro y pequeña empresa | Contador general corporativo |
| Módulo 2 | Liderazgo y trabajo en equipo | Universidad Nacional Federico Villareal |
| | Finanzas de la asociación | Municipalidad de Miraflores |
| | Taller "Trabajando en equipo 1" | Universidad Nacional Federico Villareal |
| | Taller "Trabajando en equipo 2" | Universidad Nacional Federico Villareal |
| | Taller "Trabajando en equipo 3" | Universidad Nacional Federico Villareal |
| | Taller "Trabajando en equipo 4" | Universidad Nacional Federico Villareal |
| | Taller "Trabajando en equipo 5" | Universidad Nacional Federico Villareal |

Durante el año 2015, la municipalidad inició la campaña "Ponte las pilas por Miraflores", una iniciativa para enseñar a los vecinos sobre la correcta disposición de pilas. Gracias a ello se recuperó más de 9,542 pilas, lo que permitió evitar que se generen 64 toneladas de sustancias tóxicas que podrían contaminar 28,625 m³ de agua.

Comercios y servicios sostenibles

Se busca incentivar la responsabilidad socio ambiental de las empresas, el comercio de productos agroecológicos y/o la certificación ambiental, y los comercios, servicios y turismo sostenibles.

En esta línea, hasta el cierre de 2015, a través del programa de reciclaje se han incorporado a 868 empresas y comercios, que ahora practican la segregación de sus residuos para contribuir al ambiente. Adicionalmente, durante 2015, se dio continuidad al programa de Restaurantes ecoeficientes, mediante el cual 78 restaurantes lograron desarrollar una línea de base sobre sus consumos de agua, energía, aceite y generación de residuos sólidos. Además, 21 locales recibieron este reconocimiento.

Otros tipos de residuos también están siendo tratados mediante programas piloto en base a alianzas establecidas para la recolección y tratamiento del aceite vegetal usado, en acuerdo con la empresa Reborn Perú, que permite que este residuo se convierta en biodiesel. Al cierre del 2015 se han recolectado 161 galones provenientes de restaurantes y 92.88 galones

aportados por los vecinos. Con los 253.88 galones de aceite recolectados se evitó contaminar 959,666.4 litros de agua y se redujo la emisión de CO₂ en 2,533.52 Kg de CO₂.

Adicionalmente, se firmó un convenio con la Asociación Peruana de Actores para la Gestión de Residuos (Aspager) para la recolección y tratamiento de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE). El distrito cuenta con un punto limpio y ecológico para estos residuos, ubicado en el estadio municipal Niño Héroe Manuel Bonilla. En este espacio se han recuperado 380 kilos de este residuo y luego han sido entregados a Aspager.

A partir de estas experiencias en el año 2014, la Municipalidad de Miraflores, participó en un taller de programas de ecopuntos en Tailandia, organizado por APEC, con la finalidad de implementar un sistema que permita fomentar el consumo de bienes y servicios ambientalmente responsables. En este marco, se está elaborando el programa ecohogares en coordinación con los ministerios de Relaciones Exteriores; Ambiente; Vivienda, Construcción y Saneamiento; y Energía y Minas, así como las organizaciones ANIA y Libélula.

Actividades y campañas ambientales

"Rompiendo cemento para crear vida"

La Asociación para la Niñez y su Ambiente (ANIA), con el apoyo de la Municipalidad de Miraflores intervino en el Colegio N° 7003 Manuel Fernando Bonilla, con el objetivo de impulsar iniciativas que habilitan espacios saludables (implementación de nuevas áreas verdes), además de orientar a niñas, niños y jóvenes para convertirlos en agentes de cambio para el desarrollo sostenible.

Lanzamiento de la campaña reeduca océanos 2016 "Yo juego limpio en la playa"

Evento impulsado por el Ministerio del Ambiente que se realizó en la playa La Estrella, con el objetivo de fortalecer las capacidades de gestión y comunicación ambiental de los municipios marino-costeros, así como sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia del adecuado manejo de residuos sólidos, con énfasis en el uso de plástico y poliestireno en las playas.

"Agua bus" itinerante

Actividad realizada en el marco de la Semana del Agua, promovida por la Autoridad Nacional del Agua (ANA), que consistió en la intervención del espacio público (parque Intihuatana), con un bus educativo itinerante denominado "Agua bus", dentro del cual se explicaba, de manera lúdica, las principales fuentes de agua que tiene el país, así como medidas que se deben tener en cuenta para su cuidado.

I Truequetón de ropa "No botes tu ropa ¡intercámbiala!"

Espacio creado para intercambiar los atuendos que se dejaron de usar por otras piezas que resulten útiles y agradables. La iniciativa busca poner en práctica el reúso con el fin de alargar la vida de la ropa y con ello reducir la emisión de residuos sólidos.

VII feria de Basura que no es basura

La feria se realizó en el marco del Día Mundial del Reciclaje, con el objetivo de sensibilizar a la comuna mirafloresina sobre la importancia de la debida disposición de sus residuos sólidos reciclables. Asimismo, se buscó incentivar el reúso de los objetos a través de la zona de trueque y los talleres de reciclaje.

Campaña educativa recreacional – Innova en tu parque

Esta actividad fue realizada en forma conjunta con la empresa Innova Ambiental, y consistió en intervenir espacios públicos en las distintas zonas del distrito con la finalidad de generar conciencia ambiental entre niños y adultos del distrito, a través de acciones divertidas y motivadoras. Parques intervenidos: Federico Blume, Clorinda Matto de Turner, Santa Teresa del Niño Jesús, Melitón Porras, Manuel Solari, Miguel Grau, Ramón Castilla y estadio Manuel Bonilla.

Difusión de programas y actividades ambientales – colegio Pestalozzi

Se realizó una exposición en la institución educativa Pestalozzi sobre los servicios ambientales de la subgerencia de Desarrollo Ambiental, esta actividad estuvo dirigida a los docentes, con la finalidad de incorporarse al programa de segregación en la fuente Basura que no es basura.

Capacitación sobre normativa para el uso de alarmas

Sensibilización ambiental a fin de disminuir las quejas de ruido ocasionado por alarmas vehiculares provenientes de la calle Enrique Palacios.

III Feria de reciclaje Basura que no es basura

La feria tuvo como objetivo sensibilizar a la comuna mirafloresina sobre la importancia de la debida disposición de sus residuos sólidos reciclables y enseñar cómo se realiza el proceso de reciclaje de diversos materiales, al mismo tiempo que se conoce la materia prima que se obtiene. Esta edición tuvo como eje central al programa Basura que no es basura, que busca mejorar la calidad de vida del distrito, fomentando una cultura de compromiso ambiental a través del reciclaje. Espacio intervenido: parque Miguel Grau, ubicado a la altura de la cuadra 15 de la Av. José Pardo.

Charlas brindadas en el instituto Le Cordon Bleu

Estas charlas se realizaron en atención a quejas vecinales por ruidos molestos. El objetivo fue orientar a los alumnos, docentes y personal administrativo, sobre un uso responsable de las bocinas y alarmas.

III Conferencia “Experiencias de gestión y control de ruido urbano”

Actividad académica que se realizó el último viernes del mes de abril, con el objetivo de promover el intercambio de experiencias entre los sectores público y privado, para una adecuada resolución a los problemas por ruidos y vibraciones. Es importante, además, señalar que se contó con un panel de expertos los cuales dieron novedosos alcances sobre el tema.

Campaña gratuita de medición de emisiones vehiculares

El objetivo principal fue sensibilizar a los vecinos de Miraflores y a los conductores en general sobre la problemática generada por las emisiones tóxicas que produce el parque automotor. Se llevó a cabo en la Av. Benavides (cuadra 23) con la calle Ramírez Gastón (cuadra 1). Contó con el apoyo interno de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y el apoyo externo de la empresa Touring del Perú, que proporcionó el equipo medidor de gases, debidamente calibrado, y un grupo de técnicos que realizaron las mediciones.

Difusión de programas y actividades ambientales

Se realizó exposiciones en diversas Instituciones Educativas sobre los servicios ambientales que desarrolla la subgerencia de Desarrollo Ambiental, como parte de las actividades de la Gerencia de Desarrollo Humano, en el marco del II Concurso de emprendimiento social y cultural.

La Hora del Planeta 2015

En esta actividad el distrito de Miraflores se casó simbólicamente con el planeta y asumió distintos compromisos ambientales, destinados a impulsar buenas prácticas con el medio ambiente. Esta actividad se llevó a cabo en el parque Reducto N° 2 y contó con el apoyo de empresas públicas, privadas y de la sociedad civil, como WWF, SUNASS, OSINERGMIN, ANA, Ciudad Saludable, Natura, representantes de regidores de la Comisión Ambiental Local, Scouts del Perú y otros.

Segunda Semana del Cambio Climático

Esta acción conjunta con el Ministerio del Ambiente tuvo como objetivo sensibilizar y dar a conocer los impactos del cambio climático a través de la exposición de fotografías en el módulo de Voces por el Clima y las medidas de adaptación que podemos implementar.

Reunión con el colegio Scipión Llona

Con la finalidad de desarrollar el proyecto Bandera verde, referido a las buenas prácticas ambientales, la Municipalidad de Miraflores se reunió con la directiva del colegio Scipión Llona. El proyecto es promovido por el Ministerio del Ambiente, con el acompañamiento de la

Municipalidad de Miraflores, con el fin de que el colegio logre el reconocimiento de "Logro destacado".

Capacitación en el colegio Scipion Llona

Esta actividad se realizó con la finalidad de sensibilizar a los estudiantes con respecto a temas de reciclaje. Se contó con el apoyo de la empresa Tetrapak, que a cambio de los residuos que se recicle en el colegio, donará material reciclado para la implementación de un comedor estudiantil.

II Taller sobre manejo de residuos de construcción en obras menores

Se realizó con el objetivo de informar, sensibilizar y capacitar a trabajadores, empresarios y público en general sobre las normas, procesos y sanciones de residuos de construcción en obras menores para el cumplimiento de la Meta 32 del Plan de Incentivos de Modernización Municipal. Se llevó a cabo en la iglesia Ebenzer, ubicada en la calle Coronel Inclán 799.

III Taller sobre manejo de residuos de construcción en obras menores

Se realizó con el objetivo de informar, sensibilizar y capacitar a trabajadores, empresarios y público en general sobre las normas, procesos y sanciones de residuos de construcción en obras menores para el cumplimiento de la Meta 32 del Plan de Incentivos de Modernización Municipal. Se llevó a cabo en la Casa de Adulto Mayor La Aurora, ubicada en la calle Ramón Castilla N° 640.

Reciclación Miraflores puro corazón

Campaña para sensibilizar a la población sobre el consumo responsable y la importancia del reciclaje para el cuidado del ambiente. Además, se buscó apoyar la propuesta "Reciclar para Abrigar", impulsada por el Ministerio del Ambiente, que confecciona mantas con botellas PET recolectadas.

Campaña "Vamos a comer en bici"

Se realizó esta actividad en el marco de la Semana de la Movilidad Sostenible, con el objetivo de incentivar el uso de la bicicleta en actividades cotidianas para reducir la contaminación. Conto con el apoyo de diversos restaurantes del distrito, que se sumaron a la iniciativa realizada por la Municipalidad de Miraflores.

I Taller "Un día sin auto"

Actividad dirigida a empresas del distrito, que busca promover formas alternativas de transporte sostenible en el distrito, con la finalidad de reducir la carga vehicular y las emisiones de CO2.

"Un día sin auto"

En el marco del programa de Ecoeficiencia, todos los meses se promueve el transporte no motorizado entre los colaboradores de la Municipalidad de Miraflores cuando se dirigen a sus respectivas oficinas, con la finalidad de reducir las emisiones de CO2 e incrementar la actividad física. La actividad tuvo gran acogida en el municipio y los trabajadores participan, cada mes, desplazándose a pie o en bicicleta de su casa al trabajo. A fin de año se realizó el reconocimiento de todos los trabajadores que participaron de manera constante durante el año 2015. En total fueron 1,131 trabajadores que lograron dejar de emitir 447 kg de CO2 y con un recorrido de 2,837 Km.

| | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SET | OCT | NOV | DIC | Total |
|----------------------------------|--------|--------|--------|--------|-----|-------|--------|-------|--------|-------|-------|--------|---------|
| A pie | 126 | 66 | 57 | 99 | 101 | 71 | 63 | 78 | 88 | 55 | 77 | 80 | 961 |
| Bicicleta | 21 | 20 | 16 | 18 | 12 | 12 | 14 | 9 | 9 | 10 | 11 | 8 | 160 |
| Total de participantes | 147 | 86 | 73 | 117 | 123 | 83 | 77 | 87 | 97 | 65 | 88 | 88 | 1131 |
| Km. recorridos | 385.39 | 209.84 | 165.03 | 329.37 | 339 | 190.9 | 200.35 | 251 | 246.89 | 149.8 | 209 | 161.22 | 2837.79 |
| Kg. de CO2 que se dejó de emitir | 62.43 | 34.03 | 26.73 | 52.71 | 55 | 30.4 | 32.46 | 28.76 | 40 | 24.26 | 34.69 | 26.12 | 447.59 |

La municipalidad se compromete con Pon de tu parte

Se realizó esta acción conjunta con el Ministerio del Ambiente, con la finalidad de reconocer y motivar la participación en la actividad interna "Un día sin auto", además de promover compromisos ambientales. Las oficinas y unidades orgánicas visitadas fueron: Gerencia de Desarrollo Humano, Huaca Pucllana, Casa Museo Ricardo Palma, Gerencia de Participación Vecinal, Gerencia de Administración Tributaria, Gerencia de Autorización y Control, Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información, Plataforma de atención, Seguridad interna (Palacio Municipal), Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Desarrollo Urbano, Subgerencia de Contabilidad y Finanzas, Subgerencia de Logística y Control Patrimonial, Oficina de Control Interno (Tarata) y Gerencia de Seguridad Ciudadana.

Resensibilización, respuesta de consultas y capacitaciones mediante redes sociales

En nuestras redes sociales se publicaron diversas piezas comunicacionales para sensibilizar a vecinos y usuarios de las mismas respecto al cuidado del ambiente.

Asimismo, se continuó con el trabajo en el fomento de la cultura y participación ciudadana manteniendo periódicamente reuniones con el Comité de Ecoeficiencia, la Comisión Ambiental y el Comité Ambiental, que conforman las instancias de gestión dentro del Sistema de Gestión Ambiental Local.

La Comisión Ambiental Local de Miraflores realizó 11 sesiones entre el mes de enero y noviembre del año 2015. Durante estas reuniones se trabajaron temas ambientales, poniendo énfasis en las actualizaciones de las Ordenanzas 241/MM, 242/MM y 243/MM; las mismas que regulan la política ambiental en el distrito. Es importante señalar que esta instancia se encuentra conformada por 16 miembros que representan a los vecinos, instituciones educativas, consultores ambientales y empresas del distrito, logrando con ello una importante representatividad de la comunidad de Miraflores.

Durante el año se realizaron capacitaciones a las distintas áreas que conforman la Municipalidad de Miraflores, con la finalidad de que los colaboradores conozcan y adopten las medidas señaladas en la Directiva N° 001-2011-GM/MM, la misma que establece los procedimientos que permitan implementar medidas de Ecoeficiencia en los distintos espacios del municipio. De esta manera, se llegó a sensibilizar a los colaboradores de los 11 locales de la municipalidad, para que se aplique la normativa y se reduzca el uso de los recursos públicos. Esto permitió conocer las características de cada oficina, permitiendo generar recomendaciones ecoeficientes acordes con el espacio y el tipo de labor realizada en el mismo.

| | NÚMERO DE REUNIONES |
|--------------------------|---------------------|
| Comité de Ecoeficiencia | 4 |
| Comisión Ambiental Local | 11 |
| Comité Ejecutivo | 2 |

Reconocimientos

- Basura que no es basura, seleccionado como un Proyecto de Acción Transformativa (TAP en inglés) y expuesto en la COP21.
- Miraflores Sostenible, finalista del Premio Buenas Prácticas en Gestión Pública, otorgado por Ciudadanos al Día, en la categoría Gestión Ambiental Efectiva.
- Un día sin auto, reconocido en las categorías Emisiones, y Desarrollo Humano Inclusión Social y Educación, de los premios Latinoamérica Verde.
- Programa piloto de reciclaje de aceite vegetal, reconocido en la categoría Residuos, de los premios Latinoamérica Verde.
- Basura que no es basura, reconocido en las categorías Residuos y Desarrollo Humano, Inclusión Social y Educación, de los premios Latinoamérica Verde.

- Camina Miraflores, circuitos turísticos peatonales, reconocido en la categoría Desarrollo Humano, Inclusión Social y Educación, de los premios Latinoamérica Verde.
- Reciclaje creativo en Miraflores, finalista en la categoría de Ecoeficiencia en Organizaciones Estatales del Premio Nacional del Ambiente.
- Parques más saludables, finalista en la categoría Gestión de la Biodiversidad del Premio Nacional del Ambiente.
- NAMA de construcción sostenible con visión de ciudad, Miraflores, seleccionada por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para desarrollar este proyecto en la zona de Santa Cruz.

Subgerencia de Catastro

La Subgerencia de Catastro y la Subgerencia de Desarrollo Ambiental conforman la Gerencia de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, según lo establecido en la estructura orgánica de la Municipalidad de Miraflores, aprobada mediante Ordenanza N° 347/MM. La principal función que cumple esta subgerencia es encargarse del levantamiento de la información predial y de componente urbano para formular, mantener y actualizar el catastro del distrito, así como del proceso de suministro de la información catastral a los usuarios.

El personal que conforma la subgerencia de Catastro está compuesto por profesionales con gran capacidad y desempeño laboral, así como con una vasta experiencia en el rubro, conformando un equipo multidisciplinario de diversas especialidades como arquitectos, ingenieros, especialistas en sistemas de información geográfica, abogados, técnicos en arquitectura, diseño, informática, administrativos, secretaria ejecutiva, así como personal administrativo estable con muchos años de experiencia.

Dentro de los logros de la subgerencia de Catastro, durante el período correspondiente al año 2015, se puede mencionar:

Atención de expedientes de suministro de numeración

- Certificado de numeración municipal de inmuebles con edificaciones saneadas y concluidas y/o resolución de asignación de numeración de edificaciones
- Certificado de nomenclatura vial
- Certificado de jurisdicción
- Constancias catastrales
- Resoluciones de numeración
- Cartas externas, entre otros

En 2015 se atendieron 4,012 certificaciones de suministro de numeración en 411 expedientes atendidos.

Actualización y mantenimiento de las unidades catastrales

La Subgerencia de Catastro efectúa de forma permanente el mantenimiento de la Base Catastral con relación a un predio específico, mediante las siguientes acciones:

- Verificación catastral e independización.
- Plano catastral por predio habilitado.
- Visación de planos para prescripción adquisitiva de dominio.
- Visación de planos para rectificación de área y linderos.
- Reporte de inspecciones catastrales.
- Actualizaciones catastrales derivadas de expedientes de otras áreas internas.

Dicha información consignada refleja la realidad física actual del predio, gracias a esta labor se logró actualizar para el año 2015 un universo de 3,631 unidades catastrales, habiendo atendido 21 cartas externas de verificación catastral e independización, 170 expedientes de plano catastral por predio habilitado, 76 expedientes de visación de planos, y 2 expedientes de subdivisión de terreno.

Elaboración de documentos internos y externos

Emisión de documentos internos y externos

Informes, memorandos, cartas internas, informes técnicos, informes legales, notificaciones, oficios, informe de precalificación de subdivisión de lotes, resolución de subdivisión de terreno sin cambio de uso, resolución de certificado de derechos edificatorios, proveídos, etc.

Estos documentos son generados a través del sistema SGU (Sistema de Gestión Urbana), que ascienden a un total de 5,802 documentos emitidos en el presente año.

Escaneo y digitalización de documentos administrativos de gestión

Se trata del procedimiento diario de escaneo de los expedientes que ingresan y concluyen de acuerdo a los plazos establecidos en el TUPA, así como de los expedientes que ingresan de las diferentes áreas como la subgerencia de Comercialización y la subgerencia de Licencia de Edificaciones Privadas, todos sin excepción son digitalizados, siendo registrados de acuerdo a la manzana (Mz), lote (Lt) y unidad catastral, que están registrados en la siguiente ruta:

- Catastro: (\\fs2): archivo digital de documentos atendidos
- Los documentos escaneados y digitalizados durante el año 2015 ascienden a 430,834

Mantenimiento de la base de información catastral

Mantenimiento de la Base de Datos:

Diariamente se realiza la actualización de la información en la base de datos, a través del programa AS400, habiéndose generado modificaciones durante el año 2015 en 9,779 unidades catastrales.

Mantenimiento de la base gráfica:

- Plano catastral por predio habilitado.
- Plano temático.
- Hoja informativa catastral.

Estos procedimientos otorgan información gráfica (planos), en los que se consigna principalmente el código único catastral (CUC), código catastral distrital, coordenadas UTM, área de lote y medidas perimétricas de los predios, propietarios colindantes, secciones viales, numeración municipal, los mismos que son solicitados para realizar trámites ante diversas entidades. Dicha información es actualizada en el programa Giscat, que contiene 240 unidades catastrales.

Mantenimiento de la base fotográfica:

Sustento para actualizar la base catastral considerando ampliación, modificación, remodelación, demolición y en general cualquier alteración que haya tenido el predio. Sirve también como elemento de certificación de las fechas de construcciones de los predios, tanto en los ambientes internos como externos.

Asimismo, se efectúa el levantamiento anual de las fachadas de todos los predios como apoyo a la Gerencia de Administración Tributaria, para la emisión de la cartilla correspondiente al autoevaluó anual, para esta tarea se han en generado 21,755 registros fotográficos.

Información a las diferentes áreas

Tarea que se dedica exclusivamente al escaneo e impresiones de planos de diferentes tamaños y características específicas, que solicitan los contribuyentes y las diferentes áreas internas, para lo cual se han ejecutado 2,103 impresiones y escaneos.

Plataforma de Atención al Contribuyente

Revisión del cumplimiento de los requisitos establecidos en el TUPA

Procedimiento que se genera en la atención al contribuyente, el mismo que dará inicio a un trámite administrativo regulado por diferentes requisitos establecidos para cada caso, de acuerdo al TUPA y TUSNE, se han atendido a 4,661 administrados.

Gerencia de Asesoría Jurídica

La Gerencia de Asesoría Jurídica tiene como función principal brindar asesoría legal a la alta dirección y a las unidades orgánicas de la Municipalidad de Miraflores, para la correcta toma de decisiones.

Principales actividades realizadas por la Gerencia de Asesoría Jurídica

| ACTIVIDADES | META EJECUTADA ANUAL |
|--|-----------------------------|
| Emisión de informes legales con el fin de absolver las consultas jurídicas, en base a la normatividad vigente, provenientes de las distintas unidades orgánicas de la municipalidad. | 344 informes legales |
| Atención de consultas legales a través del correo electrónico institucional. | 124 consultas legales |
| Participación en comisiones de trabajo para apoyar a las diversas áreas de la entidad en la formulación de dispositivos legales. | 54 comisiones de trabajo |
| Emisión de informes legales que sirvieron como sustento para la aprobación de diversos dispositivos municipales. | 64 informes legales |
| Revisión de diferentes documentos emitidos por la administración municipal. | 491 documentos |
| Difusión de las normas legales publicadas en el diario oficial El Peruano, para informar a las unidades orgánicas, por correo electrónico, sobre las normas vigentes. | 613 normas legales |

Principales logros

Entre las principales normas evaluadas por la Gerencia de Asesoría Jurídica para implementar mejoras y garantizar el desarrollo sostenible, armónico del distrito y una mejor prestación de los servicios públicos, tenemos las siguientes:

- Ordenanza N° 434/MM, que ratifica el Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2015.
- Ordenanza N° 435/MM, que establece beneficios tributarios a favor de los vecinos de la calle Lima y Av. Ernesto Diez Canseco.
- Ordenanza N° 437/MM, que promueve el respeto a la igualdad y prohíbe toda forma de discriminación en el distrito de Miraflores.
- Ordenanza N° 439/MM, que regula el funcionamiento de depósitos municipales de vehículos motorizados y no motorizados y otros bienes muebles.
- Ordenanza N° 440/MM, que regula medidas de seguridad y orden público para las obras de construcción.
- Ordenanza N° 442/MM, que crea el Consejo Distrital de la Juventud.
- Ordenanza N° 444/MM, que aprueba el régimen tributario de los arbitrios de limpieza pública, parques y jardines públicos y serenazgo para el ejercicio 2016.
- Ordenanza N° 445/MM, que modifica el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Municipalidad de Miraflores, ratificado por Acuerdo de Concejo N° 204 de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

- Ordenanza N° 446/MM, que reglamenta el Proceso de Formulación del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2016.
- Ordenanza N° 448/MM, que regula los cabildos abiertos.
- Ordenanza N° 449/MM, que aprueba el Plan Municipal del Libro y la Lectura para el periodo 2016-2021.
- Ordenanza N° 451/MM, que regula la Propaganda Electoral.

Gerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información

La Gerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información es el órgano de apoyo, encargado de planificar, organizar, dirigir y administrar la implementación, el desarrollo y mantenimiento de los sistemas para la gestión de los procesos y procedimientos de la Municipalidad. Además, promueve el máximo acceso y uso de la tecnología de la información por parte de los ciudadanos e integrantes de la gestión municipal.

Desarrollo de sistemas

- Soporte para memorándums verdes.
- Integración de datos con Waze (sistema de cierre de calles).
- Módulo de control de activos para control patrimonial.
- Módulo de mantenimiento de las unidades vehiculares para talleres.
- Voto electrónico - elecciones vecinales.
- Sistema de abastecimiento de combustible para almacén central.
- Aplicación móvil de auditoria peatonal.
- Desarrollo del formulario un día sin auto.
- Desarrollo del formulario para personas que requieren asistencia en casos de desastre
- Adecuaciones de registro y orientación tributaria para la emisión de la masiva 2016.
- Emisión del impuesto predial y arbitrios 2016.
- Integración de datos (mapa para seguridad con información de Waze y radios tetra)
- Sistema de ecoeficiencia con firma digital
- Implementación de less-paper y firma electrónica (fase I)
- Voto electrónico de adolescentes consejeros del Alcalde
- Voto electrónico de Presupuesto Participativo 2015
- Sistema de sorteo VPM 2015
- Adecuaciones en proceso de emisión de valores tributarios
- Aplicación móvil Vive Miraflores.
- Aplicación móvil Mira Place
- Integración de datos rentas – PACO (información de zonificación, predios, licencias y catastral en una sola aplicación.)
- Rediseño de la Intranet
- Sistema de Recursos Humanos:
 - Reportes de papeletas de permiso en la Intranet.
 - Papeletas de permiso – justificación de tardanzas.
 - Reporte para vacaciones.
 - Alertas de permisos de empleados contratados.
 - Reporte de planillas por orden de las áreas según el organigrama municipal.
 - Reportes de porcentaje de eventos de asistencia por tipo de evento y por fecha.
 - Generación de la Planilla Electrónica, AFPNet.

Soporte de redes

- Soporte a usuarios por medio de mesa de ayuda.
- Mantenimiento y reparación de equipos informáticos.
- Soporte software de producción, renovación de soporte y actualización SW de producción.
- Mantenimiento anual de hardware y software del Power 6.
- Mantenimiento de los equipos de comunicación.
- Upgrade PCSistel v7.6

Seguridad informática

- Desarrollo de actividades de control interno.

Equipamiento

- Instalación y configuración de servidores, solución de almacenamiento, solución de backup (ruleta para 24 cintas), incluye software de virtualización de servidores.

Infraestructura

- Soporte y mantenimiento de equipos de cómputo.
- Instalación y cableado de la biblioteca del Centro Cultural Ricardo Palma
- Instalación y cableado de la biblioteca Santa Cruz

Miraflores Ciudad Inteligente

Miraflores es la primera ciudad del Perú en establecer como prioridad de la gestión el convertirse en una “smart city” o ciudad inteligente, a través de la aplicación de iniciativas de gobierno electrónico que hacen posible una mejor participación ciudadana, promueven transparencia y adecuada rendición de cuentas y mejoran, en general, la calidad de vida de nuestros vecinos.

Transparencia e innovación:

Portal de datos abiertos

Como parte de la política de transparencia, participación y colaboración ciudadana, se realizó el lanzamiento oficial del Portal de Datos Abiertos de la Municipalidad de Miraflores (<http://datosabiertos.miraflores.gob.pe/home/>), el primero en ser implementado por una institución gubernamental en el país.

En este espacio se encuentran bases de datos con información sobre diversos aspectos de la gestión municipal: gastos e ingresos municipales, demografía, infraestructura, cultura, turismo, salud y deporte, entre muchos otros.

La plataforma no solo permite a los usuarios consultar y descargar la información directamente, sino que además facilita a la comunidad de desarrolladores utilizar las interfaces especiales para crear aplicaciones web y móviles que usen los datos en línea.

Gobierno Abierto: Hackatón Miraflores 2015

En mayo de 2015 se organizó la primera Hackatón de Miraflores. El evento reunió a 76 jóvenes innovadores que durante dos días y de manera ininterrumpida diseñaron y desarrollaron 21 propuestas de aplicaciones tecnológicas que, utilizando la información del Portal de Datos Abiertos, generaban algún tipo de valor público.

De las tres propuestas ganadoras, dos se convirtieron en proyectos auspiciados por la Municipalidad de Miraflores:

- **Miraplace:** Solución para dispositivos móviles, que permite obtener información de primera mano de manera fácil y amigable sobre los predios de Miraflores para una mejor toma de decisiones, tanto para personas naturales como jurídicas.
- **Vive Miraflores:** App para dispositivos iOS y Android, con el que los usuarios pueden descubrir los principales eventos y atractivos del distrito de Miraflores, teniendo en cuenta su posición geográfica. Incluye la funcionalidad de filtrado de eventos según gustos e intereses así como el poder calificarlos después de asistir a los mismos.

Acuerdo estratégico con WAZE

Siguiendo los lineamientos de política de gobierno electrónico, la Municipalidad de Miraflores suscribió un acuerdo de mutuo intercambio de información en línea con WAZE, start up israelí adquirida por el gigante Google, que ha generado la comunidad mundial más grande dedicada a mejorar la experiencia de los conductores, evitando el tráfico en las ciudades.

A través del acuerdo, la municipalidad notificará a WAZE, y a través de ellos a todos los usuarios de su comunidad sobre los cierres de vías programados o generados por incidentes, así como construcciones que puedan afectar el flujo normal del tránsito en el distrito. En contrapartida WAZE envía en línea, todos los incidentes notificados por la comunidad para que sean monitoreados en la Central de Alerta Miraflores, para mejorar los tiempos de atención de incidentes en las vías.

Comité de Gobierno Electrónico

Con el fin de administrar de manera eficaz y eficiente los procesos de implantación de iniciativas basadas en TI se generó, a nivel del Comité de Gobierno Electrónico, el Portafolio Unificado de Proyectos de Desarrollo de Soluciones de TI. Este portafolio que marca la base de todas las actividades de desarrollo de la Gerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información, es evaluado periódicamente para monitorear su avance y aplicar las modificaciones que se derivan de las necesidades que la institución presenta en un entorno siempre cambiante.

El portafolio de proyectos de TI incluye soluciones de mejora de procesos internos que buscan generar valor al ciudadano en los ámbitos de participación, seguridad ciudadana, medio ambiente, entre otros.

Novedades online

- Como parte del proceso de relanzamiento de la biblioteca Ricardo Palma, se ha implementado, dentro del acceso a los catálogos en línea, la búsqueda en la base de datos Digitalia hispánica que indexa más de 16,000 títulos distribuidos por colecciones de arte y arquitectura, literatura, cine, ciencias, ingeniería e informática, historia, filosofía, religión, negocios y economía, derecho lingüística y filología, ciencias políticas o ciencias sociales.
- Con el propósito de reducir los tiempos de atención y reducir el consumo de papel en la entidad se agregó la funcionalidad de consultas del TUPA y TUSNE en línea (portal y tótem interactivo en el centro de atención del Palacio Municipal).
- Se concluyó, en coordinación con la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional, el desarrollo de la nueva página web institucional.
- Se concluyó la puesta en producción de la nueva Intranet de la Municipalidad de Miraflores, con una interface renovada, el nuevo sitio ya no requiere una autenticación adicional y agrupa todas las herramientas de trabajo del personal así como la información más actualizada sobre eventos e información para el personal de la institución.

Gerencia de Administración y Finanzas

La Gerencia de Administración y Finanzas, es la unidad orgánica de apoyo encargada de la dirección y gestión administrativa de los recursos humanos, económicos, financieros, contables y logísticos, así como de la ejecución presupuestaria de la municipalidad, está a cargo de la Gerente de Administración y Finanzas. (Art. 62 del ROF).

Desarrolla acciones de supervisión y monitoreo permanente a los procesos y operaciones que realizan las tres subgerencias que la integran: subgerencia de Contabilidad y Finanzas, subgerencia de Logística y Control Patrimonial y subgerencia de Recursos Humanos, así como las áreas de control patrimonial, contabilidad, caja central, cajas periféricas, almacén, talleres, etc.

Logros de la Gerencia de Administración y Finanzas y subgerencias

- Se delinearón políticas y estrategias para afrontar el gasto en función de los ingresos reales captados, sin desequilibrar la ejecución presupuestal, recurriendo a la cancelación de adeudos a través de factoring electrónico.
- Se elaboraron informes sobre los flujos financieros ejecutados y proyectados, los cuales fueron remitidos a la alta dirección, para dar a conocer la situación y la proyección financiera, solicitando que impulsen la aplicación de las medidas de austeridad y racionalización.
- Se recomendó la capacitación en la implementación del sistema de control interno a nivel de la entidad y se continuó con las reuniones del subcomité del sistema de control interno de la Gerencia de Administración y Finanzas.
- Ejecución del 98% del Plan Anual de Contrataciones.
- Se lograron acuerdos con instituciones educativas para la capacitación del personal.

Subgerencia de Contabilidad y Finanzas

Logros alcanzados en el área de Finanzas

- Reducción del tiempo en el pago a proveedores, desde la recepción del documento a pagar hasta la transferencia bancaria.
- Cumplimiento de la programación de pagos, en coordinación con la subgerencia de Recursos Humanos y la subgerencia de Logística y Control Patrimonial.
- Elaboración y cumplimiento de los cronogramas de pagos correspondientes a deudas laborales y judiciales.
- Implementación de la modalidad de pagos por transferencias electrónicas desde la cuenta del Tesoro Público mediante el aplicativo del sistema SIAF.
- Se abrieron líneas de crédito como el factoring, con diversas entidades financieras, para la atención a proveedores.
- Se logró el registro oportuno de los ingresos por concepto de Impuesto Predial para el cumplimiento de las metas del Plan de Incentivos del año 2015.
- Presentación del flujo de caja ejecutado y proyectado de forma mensual y anual para apoyar en la toma de decisiones.
- A la fecha no se ha incurrido en financiamiento alguno ante las entidades financieras, generando un beneficio para la municipalidad al no tener que solventar gastos propios de los instrumentos financieros, lo que se traduce en un adecuado manejo de los recursos en el año 2015.
- Elaboración y presentación de los Estados Financieros y Presupuestales del año 2015, ante la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, vía web en la página del Ministerio de Economía y Finanzas.

- Elaboración y presentación de los Estados Financieros y Presupuestales del primer trimestre, segundo y tercer trimestre de 2015, ante la Dirección Nacional de Contabilidad Pública.
- Elaboración y presentación semanal de la ejecución de ingresos y gastos por rubros, para apoyar en la toma de decisiones de la Gerencia de Administración y Finanzas, durante el último trimestre del año 2015.
- Se ha culminado con la revaluación de edificios y terrenos, debidamente actualizado a valor arancel o valor de tasación y/o mercado, al 31 de diciembre de 2015
- Se ha reducido la deuda de la gestión anterior (Al periodo 2010) en un 82% del total de la misma.

| DEUDA TOTAL | % | DISMINUCIÓN NETA | % | SALDO POR PAGAR | % |
|-------------|-----|------------------|----|-----------------|----|
| 58'974,429 | 100 | 48'156,927 | 82 | 10'817,502 | 18 |

Subgerencia de Logística y Control Patrimonial

Logros alcanzados

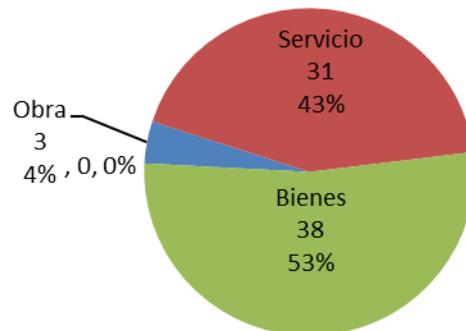
- Las unidades de la flota vehicular que sufren desperfectos son evaluadas en los talleres de los concesionarios de las marcas de los vehículos, lo que permite utilizar los repuestos originales para mantener en óptimas condiciones los vehículos. Asimismo, cuentan con las revisiones técnicas vehiculares y sus respectivos SOAT vigente.
- Razonablemente se logró dar cumplimiento a la totalidad de los requerimientos de traslado del personal de las unidades orgánicas que se encontraron en comisión de servicios dentro y fuera del distrito, de igual manera se brindó el apoyo necesario para el traslado de documentos con carácter de urgente a las diferentes unidades orgánicas.
- Se racionalizó la entrega de los útiles de oficina a las áreas usuarias, lo que permitió que el almacén central cuente con stock de estas existencias para la atención de los requerimientos futuros que realicen los usuarios.
- Se logró realizar los procedimientos de alta, baja y donaciones de bienes patrimoniales de acuerdo a la normativa municipal y de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN), permitiendo mantener los inventarios actualizados, incluyendo la data que se administra a través del Software Inventario Mobiliario Institucional (SIMI).
- De la ejecución del Plan Anual de Contrataciones 2015, al 31 de diciembre de 2015, se obtuvo un ahorro económico para la Municipalidad de Miraflores ascendente a S/ 1'443,593.46, determinado por el valor referencial convocado de los procesos de selección menos el valor total adjudicado a dichos procesos.
- Todos los procesos de selección han sido realizados a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), lo que implica la supervisión permanente del OSCE, organismo público estatal que supervisa las compras a nivel nacional. Ninguno de los procesos ha sido objeto de observación o cuestionamiento por parte del Órgano de Control Institucional.

Principales procesos de selección adjudicados

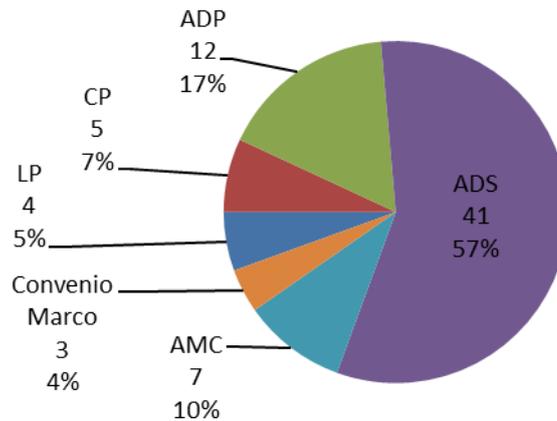
- Ejecución de la obra "Mejoramiento de los servicios de las bibliotecas municipales del distrito de Miraflores, Lima, PIP código SNIP N° 250877.
- Adquisición e instalación del sistema de iluminación infrarrojo para las cámaras de video vigilancia de playas.
- Adquisición de motocicletas circulinas faros y sirenas para la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Miraflores
- Adquisición de un (01) brazo hidráulico remolcable para el proyecto con código SNIP N° 285741 "Ampliación del sistema de video vigilancia del servicio de seguridad ciudadana del distrito de Miraflores".

- Adquisición de grass sintético para piso de los juegos infantiles ubicado en el parque Kennedy de la Municipalidad de Miraflores
- Adquisición de máquina de lectura electrónica de textos para personas con discapacidad visual para las bibliotecas de la Municipalidad de Miraflores.
- Implementación de almacenes soterrados para casos de emergencia.
 - Adquisición de materiales médicos.
 - Adquisición de medicinas.
 - Adquisición de colchonetas.
 - Adquisición de equipamiento médico.
 - Adquisición de instrumentos médicos.
 - Adquisición de alimentos y bebidas.
 - Adquisición de toldos 3 x 3.
 - Adquisición de setenta (70) carpas.
 - Adquisición de catorce 14 grupos electrógenos.
 - Adquisición de implementos de seguridad.
 - Adquisición de equipos para emergencia.
 - Adquisición de camillas.

Plan Anual de Contrataciones por objeto de procesos de selección culminados al 31.12.2015



Procesos de selección culminados al 31.12.2015



Subgerencia de Recursos Humanos

| ACTIVIDAD | TAREA |
|---------------------------------------|---|
| Bienestar social y capacitación | Visitas domiciliarias - casos sociales. Trámites en Essalud. Consulta médica y tratamiento. Campaña de salud. Actividades recreativas y eventos institucionales. Capacitación al personal. |
| Elaboración de planillas | Planillas quincenal, mensual, vacaciones, escolaridad, aguinaldos y productividad, Día del Trabajador Municipal, pensionistas. |
| Emisión de documentos administrativos | Contratos, convenios, constancias, directivas, cartas, memos, resoluciones e informes. |
| Gestión de Recursos Humanos | Control de asistencia y permanencia. Ordenamiento de legajos - declaraciones juradas. Reclutamiento y selección de personal. Negociación colectiva. |
| Liquidación de beneficios sociales | Funcionarios, empleados, obreros, CAS. |

| ACTIVIDAD | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SET | OCT | NOV | DIC | TOTAL |
|---------------------------------------|---------------|---------------|---------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|--------------|----------------|
| Bienestar social y capacitación | 1,220 | 1,102 | 1,249 | 1,235 | 1,089 | 1,473 | 1,245 | 1,292 | 1,436 | 1,278 | 1,224 | 1,238 | 15,081 |
| Elaboración de planillas | 19 | 18 | 19 | 20 | 21 | 19 | 21 | 18 | 18 | 19 | 19 | 19 | 230 |
| Emisión de documentos administrativos | 4,793 | 5,590 | 5,566 | 4,589 | 3,105 | 3,243 | 3,081 | 3,063 | 3,043 | 3,711 | 4,916 | 3,228 | 47,928 |
| Gestión de RR.HH. | 4,226 | 4,166 | 4,084 | 3,963 | 4,123 | 4,260 | 3,892 | 3,778 | 3,696 | 4,061 | 4,222 | 3,665 | 48,136 |
| Liquidación de beneficios sociales | 1 | 35 | 139 | 86 | 56 | 41 | 49 | 25 | 60 | 47 | 14 | 36 | 589 |
| Total | 10,259 | 10,911 | 11,057 | 9,893 | 8,394 | 9,036 | 8,288 | 8,176 | 8,253 | 9,116 | 10,395 | 8,186 | 111,964 |

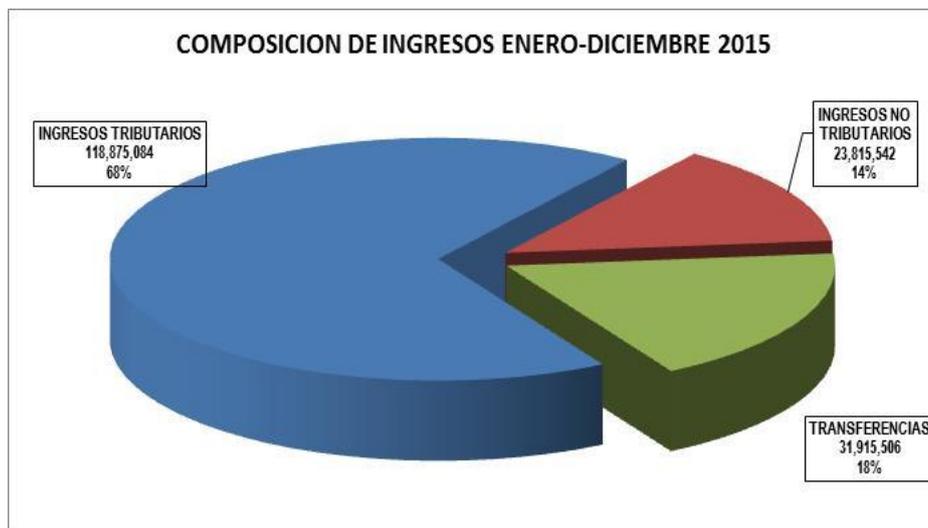
Gerencia de Administración Tributaria

Composición de los ingresos enero- diciembre 2015

Al cierre del año 2015, los ingresos tributarios ascendieron a S/ 118'875,084 que representa el 68% del total de los ingresos obtenidos. Los ingresos no tributarios alcanzaron la suma de S/ 23'815,542, que representa el 14%. Mientras que el monto de las transferencias ascendieron a S/ 31'915,506, un 18% del total de ingresos.

COMPOSICION DE INGRESOS ENERO-DICIEMBRE 2015

| | MONTO | % |
|--|--------------------|-------------|
| INGRESOS TRIBUTARIOS | 118,875,084 | 68% |
| TOTAL AÑO CORRIENTE | 100,482,962 | 85% |
| TOTAL AÑOS ANTERIORES | 18,392,122 | 15% |
| INGRESOS NO TRIBUTARIOS | 23,815,542 | 14% |
| TOTAL AÑO CORRIENTE | 21,842,548 | 92% |
| TOTAL AÑOS ANTERIORES | 1,972,995 | 8% |
| TRANSFERENCIAS | 31,915,506 | 18% |
| TOTAL INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE | 174,606,132 | 100% |

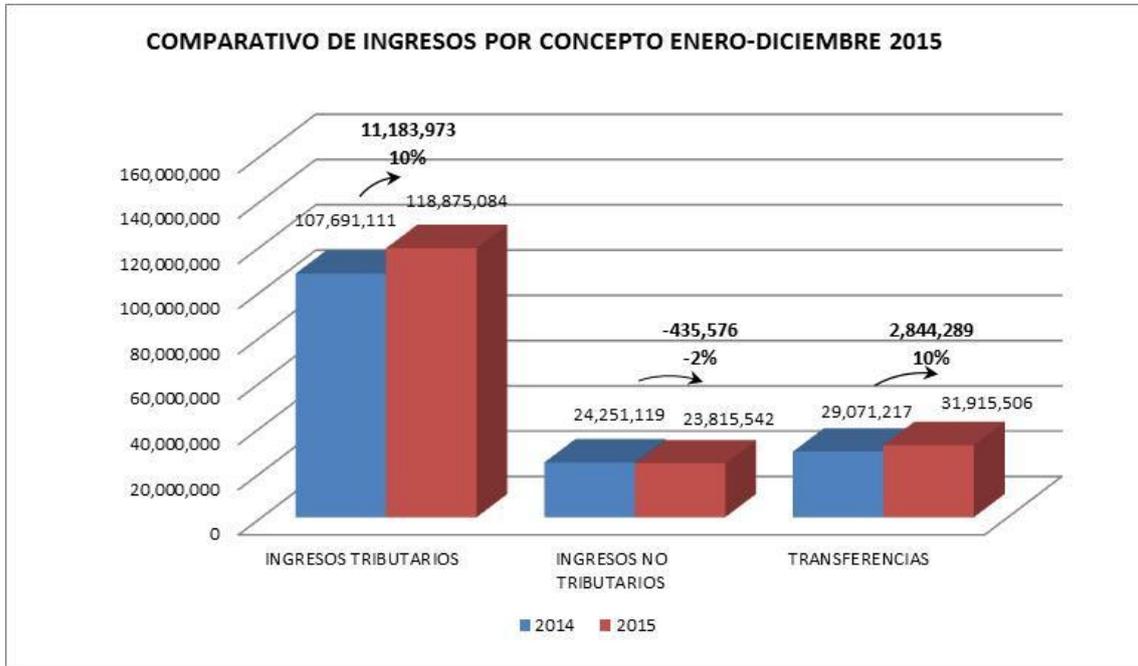


Al 31 de diciembre de 2015, los ingresos tributarios del año corriente ascendieron a S/ 100'482,962, representando el 85% del total de tributos recaudados; mientras que los ingresos tributarios de años anteriores alcanzaron la suma de S/ 18'392,122, es decir, el 15%.

Con respecto a los ingresos no tributarios del año corriente, éstos ascendieron a S/ 21'842,548, el 92% del total de los ingresos no tributarios recaudados; mientras que lo recaudado en años anteriores alcanzó la suma de S/ 1'972,995, que representa el 8%.

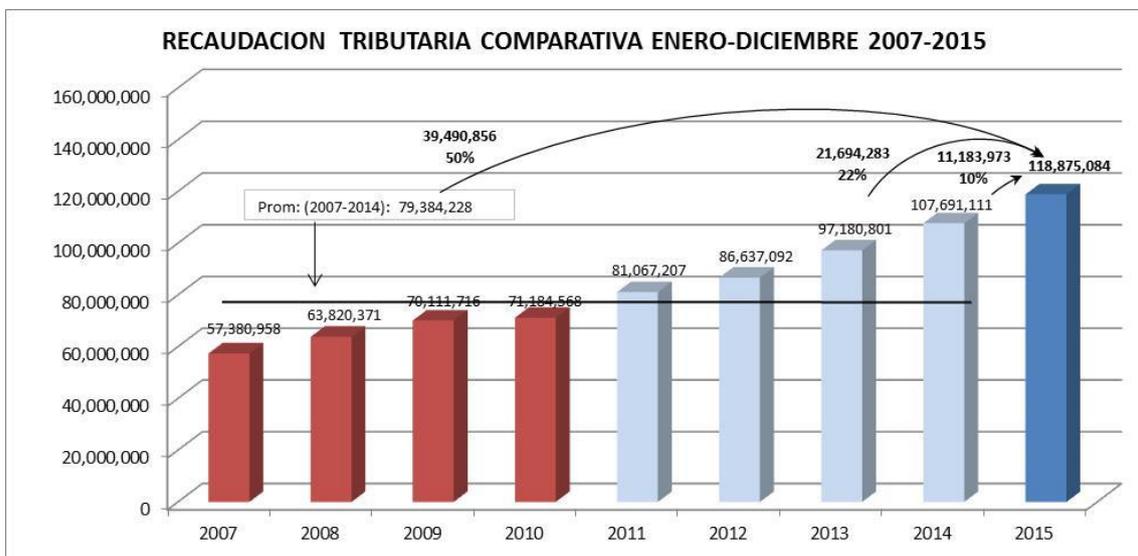
Ingresos tributarios enero - diciembre 2015

Al mes de diciembre de 2015, los ingresos tributarios alcanzaron un incremento de S/ 11'183,973, que representa un aumento de 10% en comparación al año 2014. Sin embargo, los ingresos no tributarios mostraron una disminución de S/ 435,576 (2%), con relación al año 2014. Finalmente, las transferencias presentan un incremento de S/ 2'844,289(10%) en comparación al 2014, dando como resultado un aumento total de S/ 13'592,686.

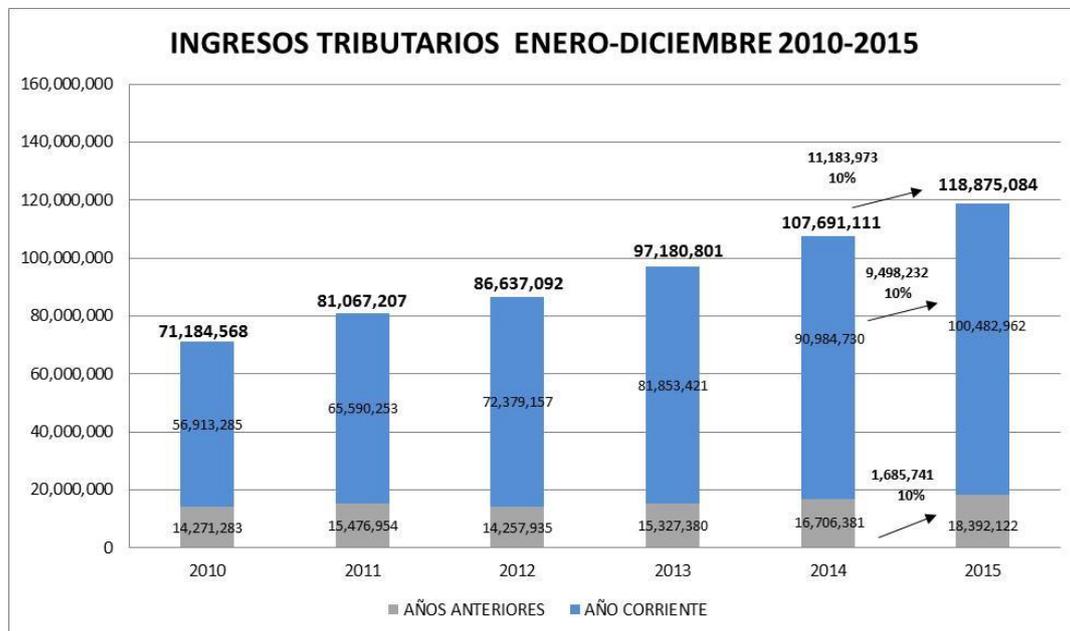


Respecto a la recaudación tributaria, al mes de diciembre de 2015 se obtuvo una recaudación de S/ 118'875,084, que constituye un incremento de S/ 11'183,973 (10%) respecto a lo obtenido durante el año 2014. En comparación al 2013 se logró un incremento de S/ 21'694,283, lo que representa un 22% de mejora.

El promedio de recaudación tributaria al mes de diciembre de los años 2007-2014 fue de S/ 79'384,228, que en comparación con lo obtenido durante el 2015 presenta un incremento de S/ 39'490,856, es decir, 50% de aumento.



Al cierre del año 2015, los ingresos tributarios correspondientes al año corriente ascendieron a S/ 100'482,962, con un incremento de S/ 9'498,232 con respecto a similar periodo del año 2014, es decir, aumentó 10% con relación al año anterior. Asimismo, los ingresos tributarios de años anteriores ascendieron a S/ 18'392,122, un aumento de S/.1'685,741 respecto al año 2014, 10% más de lo recaudado en 2014.



Emisión de tributos 2015

Durante el año 2015 la emisión masiva de tributos correspondiente al Impuesto Predial y Arbitrios ascendió a S/ 106'968,632, que en comparación con el año 2014 representa un incremento de S/ 8'290,521 (8.4%).

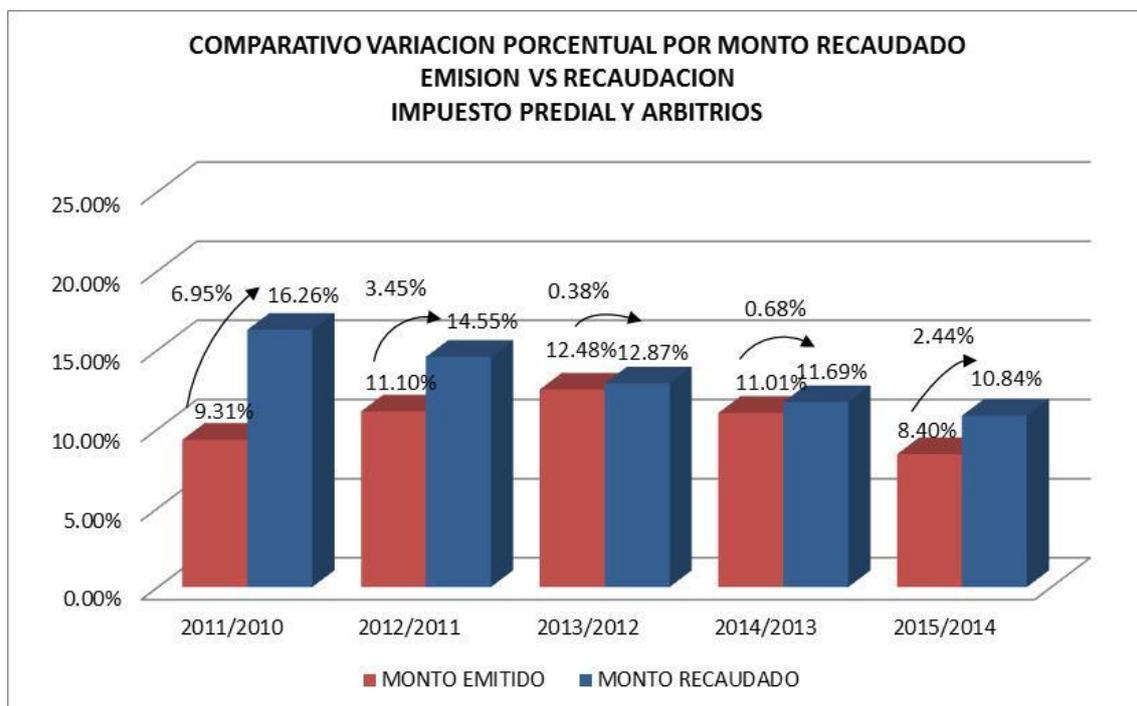
| EMISIONES INICIALES 2010 - 2015 | | | | | | |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------------|
| CONCEPTO | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
| Impuesto predial | 33,534,905 | 38,142,356 | 44,553,039 | 49,772,856 | 57,507,665 | 63,755,432 |
| Limpieza pública | 13,182,372 | 13,847,660 | 13,767,292 | 14,579,246 | 15,351,217 | 16,059,699 |
| Parques y jardines | 7,162,006 | 7,511,085 | 8,117,521 | 8,657,304 | 9,100,182 | 9,611,569 |
| Serenazgo | 11,189,060 | 11,627,640 | 12,588,409 | 15,882,910 | 16,719,046 | 17,541,932 |
| TOTAL | 65,068,344 | 71,128,741 | 79,026,260 | 88,892,316 | 98,678,111 | 106,968,632 |

| VARIACION PORCENTUAL DE EMISION 2010-2015 | | | | | |
|---|--------------|---------------|---------------|---------------|--------------|
| CONCEPTO | 2011/2010 | 2012/2011 | 2013/2012 | 2014/2013 | 2015/2014 |
| Impuesto predial | 13.74% | 16.81% | 11.72% | 15.54% | 10.86% |
| Limpieza pública | 5.05% | -0.58% | 5.90% | 5.30% | 4.62% |
| Parques y jardines | 4.87% | 8.07% | 6.65% | 5.12% | 5.62% |
| Serenazgo | 3.92% | 8.26% | 26.17% | 5.26% | 4.92% |
| TOTAL | 9.31% | 11.10% | 12.48% | 11.01% | 8.40% |

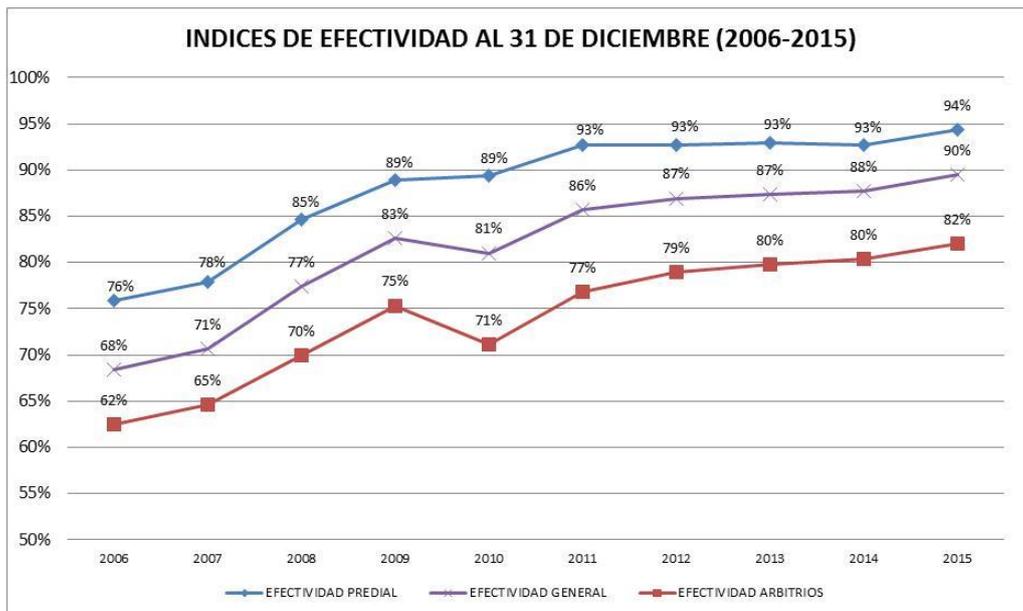
Durante el año 2015, los ingresos tributarios correspondientes al Impuesto Predial y Arbitrios Municipales del año corriente ascendieron a S/ 93'494,664, que representan un incremento de 10.84%, equivalente a S/ 9'143,577 en montos insolutos respecto a lo obtenido en similar periodo del año 2014.



Del análisis de las variaciones porcentuales de los montos emitidos y los montos de recaudación del año corriente durante los años 2014 al 2015 se obtiene una diferencia de 2.44 puntos porcentuales entre el incremento de recaudación y el incremento del monto emitido.

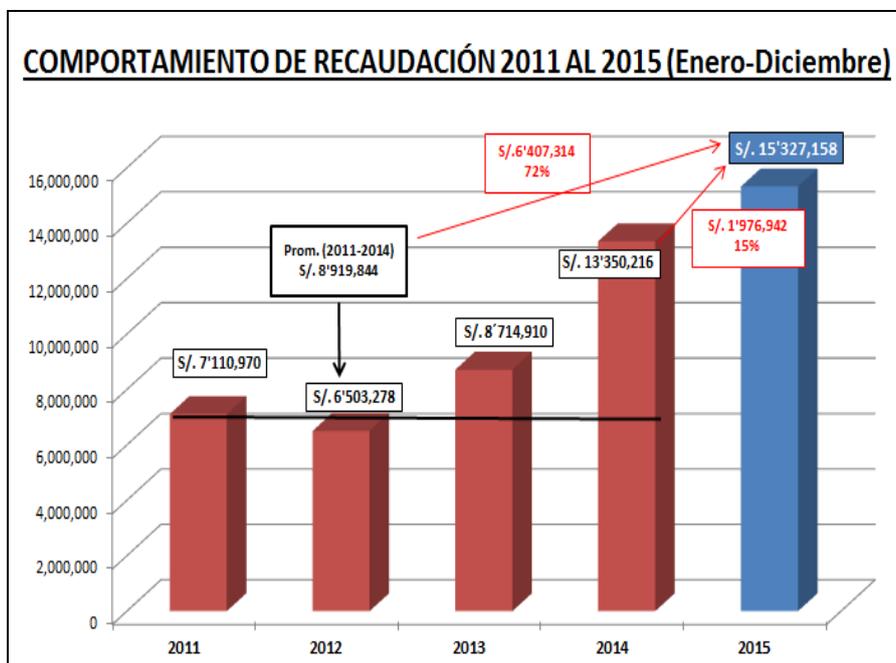


Al mes de diciembre del año 2015 se alcanzó una efectividad general de 90%. Respecto al impuesto predial, se tiene una efectividad de 94%. Para el caso de los arbitrios municipales, se ha obtenido una efectividad general de 82%.



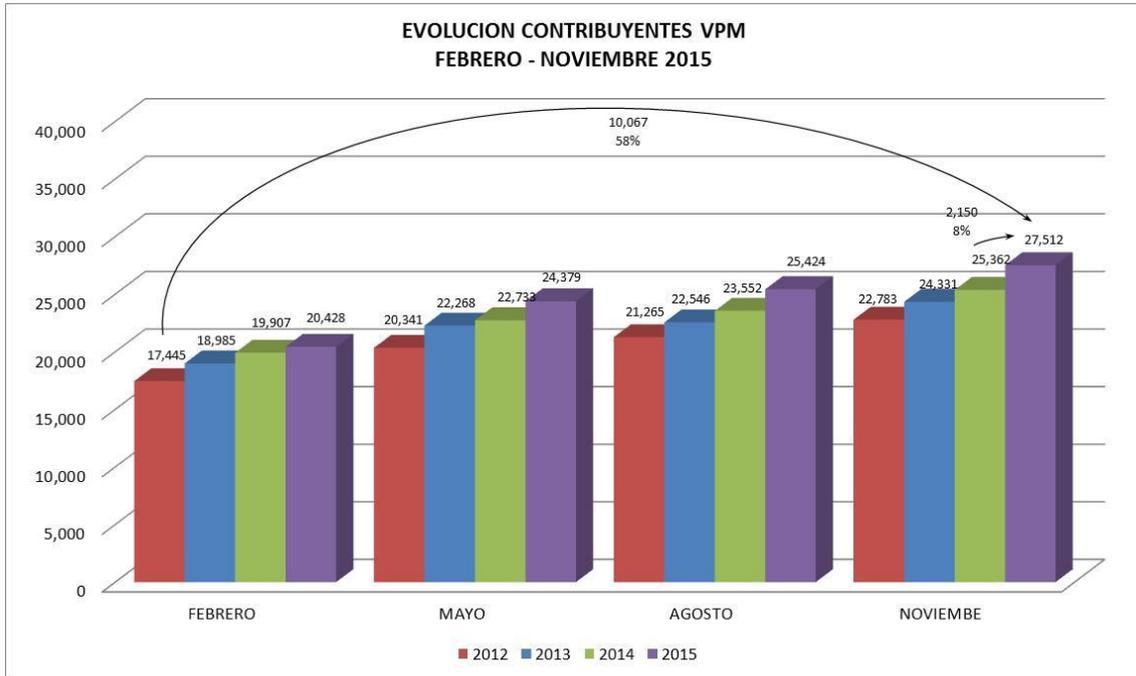
Recaudación mediante ejecución coactiva

Como parte de las acciones de recuperación de deuda se considera la cobranza forzosa o de ejecución coactiva, que ha contribuido al incremento de la recaudación. Durante el ejercicio fiscal de enero a diciembre de 2015, se logró una recuperación de saldos coactivos de S/ 15'327,158, monto mayor en 72% (S/ 6'407,314) a lo recuperado en el promedio de los años 2011 al 2014 (S/ 8'919,844) y mayor en 15% (S/ 1'976,942) a lo recuperado en el año 2014 (S/ 13'350,216).



Contribuyentes VPM

Al último vencimiento de tributos del año 2015, y como resultado de las estrategias de difusión del programa VPM; 27,512 contribuyentes obtuvieron la condición de contribuyentes VPM, lo cual representa un aumento de 10,067 (58%) contribuyentes respecto a los 17,445 miraflores que fueron considerados VPM al mes de febrero de 2012. En comparación al 2014, se tiene un incremento de 2,150 (8%) de nuevos contribuyentes VPM.



Seguro de asistencia en el hogar

Desde el abril del año 2013 se ofrece el seguro de asistencia en el hogar para los contribuyentes calificados como Vecino Puntual Miraflorentino, quienes pueden acceder a los servicios de cerrajería, gasfitería, electricidad y vidriería. Así como también a consultas médicas vía teléfono las 24 horas del día, contar con un médico a su domicilio y su traslado en ambulancia en caso de accidente y/o enfermedad. Durante el periodo enero-diciembre del año 2015 se atendieron 5,010 casos entre servicios de emergencia, llamadas de consultas y otros.

Gerencia de Obras y Servicios Públicos

La Gerencia de Obras y Servicios Públicos se encarga de la ejecución y las operaciones de servicios públicos urbanos de la gestión municipal. Está a cargo de un gerente, quien depende funcional y jerárquicamente del gerente municipal.

Cuenta con la participación de un equipo multiprofesional para el cumplimiento de las funciones atribuidas en el marco normativo legal aprobado por la corporación edil.

Los trabajos realizados respecto a áreas verdes consistieron en la mejora del tratamiento paisajístico, el cual no se encontraba en condiciones adecuadas. En cuanto a limpieza pública se ha buscado reformular y optimizar los trabajos en conjunto con la empresa concesionada. Además, durante este periodo 2015 se han desarrollado una serie de obras, mantenimiento de vías, reparación de veredas y bermas, rehabilitación de parques, etc.

Estas obras logran una puesta en valor de las propiedades, además, se debe considerar que el distrito cuenta con más parque remozados, iluminados, vías rehabilitadas debidamente señalizadas, mejorando la seguridad, la calidad de vida y el entorno de los predios de nuestros vecinos, lo que en suma va de la mano con nuestros objetivos institucionales, generándose así un distrito moderno y ordenado

Cuenta con las siguientes unidades orgánicas:

- Subgerencia de Obras Públicas.
- Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes.

Objetivos

Lograr la eficiencia de los servicios ejecutados por el personal técnico de la gerencia y el efectivo desarrollo integral, sostenible, participativo y armónico del distrito, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de su población.

Objetivos de las subgerencias

Subgerencia de Obras Públicas

- Ejecutar las obras proyectadas mediante el presupuesto participativo.
- Ejecutar las obras proyectadas mediante recursos propios.
- Realizar el mantenimiento de las obras públicas ejecutadas.
- Programar y atender los pedidos vecinales relacionados con las competencias de las subgerencias.
- Ejecutar diversos proyectos de tránsito y vialidad.
- Programar, organizar, dirigir y controlar lo referente al mantenimiento de los espacios públicos y del mobiliario urbano.

Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes

- Lograr un buen servicio en la recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos domiciliarios.
- Lograr un buen servicio en la recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos generados en los mercados del distrito.
- Lograr un buen servicio en la recolección, transporte y disposición final de maleza.
- Lograr la limpieza y conservación de los espacios y vías públicas mediante la programación, operatividad, control y supervisión.

Logros

- Anualmente se compromete todo el presupuesto participativo, de acuerdo a las prioridades establecidas por los vecinos, para el mejoramiento de las pistas y veredas de las vías, las mismas que constan en las actas de aprobación.
- Con recursos propios se hicieron obras de mejoramiento vial de la zona 9, Casa del Adulto Mayor Santa Cruz, bibliotecas municipales, principalmente en cuanto a brindar seguridad en el desplazamiento de los transeúntes y brindar mejores servicios a los adultos mayores y nuestros lectores mirafloresinos.
- Mediante convenio con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y la Municipalidad de Miraflores se continuó con la ejecución del Puente Mellizo Villena Rey.
- En cumplimiento de la Meta 30 del "Plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal 2014"
- Como área eminentemente técnica, se brindó apoyo en la elaboración de proyectos a otras dependencias de la corporación.

Programación de proyectos de obras

Proyectos de inversión aprobados en Presupuesto Participativo 2015

| NOMBRE DEL PROYECTO | COSTO | ESTADO |
|---|--------------|-----------------------------|
| Mejoramiento y rehabilitación de la Infraestructura vial de la zona 7A y 7B, distrito de Miraflores, Lima | 3,949,121.81 | Expediente técnico Aprobado |
| Mejoramiento de veredas de la zona 10 | 2,719,359.00 | Elaboración de Estudios |
| Mejoramiento del parque Salazar | 2,500,000.00 | Elaboración de estudios |

Obras que continúan en ejecución en 2015

| NOMBRE DEL PROYECTO | COSTO | CONTRATISTA | ESTADO |
|---|------------------|---|--------------|
| Rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura vial de la Av. Ricardo Palma, cuadras 5 a 16, distrito de Miraflores, Lima. | S/ 4,858,697.57 | IMC Ingeniería y Medio Ambiente & Construcción S.A.C. | Ejecutado |
| Construcción de la Casa del Adulto Mayor en la Urb. Santa Cruz, distrito de Miraflores, Lima | S/ 9,788,454.00 | Consorcio COECSA | En ejecución |
| Puente Mellizo Villena Rey | S/ 20,224,130.32 | Consorcio Villena | En ejecución |

Proyectos de iniciativa privada

| NOMBRE DEL PROYECTO | COSTO | CONTRATISTA | ESTADO |
|---|------------------|---|--------------|
| Playa de estacionamiento bajo las calles Lima y Virgen Milagrosa, Miraflores, Lima (573 estacionamientos) | S/ 34,281,653.46 | CEMSA Concesión Estacionamientos Miraflores | En ejecución |
| Planta de tratamiento de aguas residuales "María Reiche", para | S/ 4,501,395.15 | CGT Capital | En ejecución |

| | | | |
|---|--------------------|-----------------|---|
| el riego de parques y jardines del distrito de Miraflores, Lima: (T: 25 años) capacidad de tratamiento: 750 m3/día. | | | |
| Pistas y veredas de Miraflores | S/ 3 10,000,000.00 | Graña y Montero | Iniciativa privada cofinanciada |
| Playa de Estacionamiento Subterráneo (156 estacionamientos) | 9,209,263.98 | Los Portales | Observado por Ministerio de Transporte (se encuentra en el trazo de la Línea 5) |
| Telecabinas de Miraflores | 43,768,250.00 | Mirabus | La empresa tiene pendiente la entrega del sustento, ha sido observado por la APCV |

Órgano de Promoción de la inversión privada

Planta de tratamiento de agua María Reiche

En el presente ejercicio se viene ejecutando el Proyecto de Iniciativa Privada denominado “Planta de Tratamiento de Agua María Reiche para el Riego de Parques y Jardines del Distrito de Miraflores”. Está en proceso el equipamiento y la colocación del sistema de interconexión de las cisternas de almacenamiento para el riego de las áreas verdes.

Tiene una capacidad de 750m3/días, 3,061 metros lineales de líneas de impulsión, que abarcará un riego para 150,000.00 m2 de áreas verdes, las mismas que contemplaran cinco (05) cisternas de almacenamiento.

Estacionamiento Subterráneo

Otro tema importante tratado en el período 2015, fue el Proyecto de Iniciativa Privada “Playa de estacionamiento bajo la calle Lima y Virgen Milagrosa” que se encuentra en etapa de ejecución de obra, iniciada el 2 de diciembre de 2015, el mismo que cuenta con todas los estudios requeridos así como con las autorizaciones para tener un buen producto y realizar una adecuada ejecución de la obra entre los que se mencionan:

- Estudio de Impacto Ambiental, obtenido mediante Resolución N°99-2014-VIVIENDA-VMCS-DGAA, el 24 de octubre de 2014.
- Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA), con fecha 3 de Junio 2014.
- Estudio de Impacto Vial.
- Autorización de Interferencia de vías de la Gerencia de Transporte Urbano de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Autorización de Ejecución de Obra de la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Opinión favorable de la Gerencia de Medio Ambiente de la Municipalidad de Lima.
- Resolución de Aprobación de Expediente Técnico de Obra de la subgerencia de Obras Públicas de la Municipalidad de Miraflores
- Autorización para Ejecución de Obra en Vía Pública de la subgerencia de Obras Públicas de la Municipalidad de Miraflores.

Obras ejecutadas durante el año 2015

Almacenes soterrados

Se construyeron estructuras que sirven de almacén para herramientas y equipos de auxilio en casos de emergencia ante desastres naturales que podrían ocurrir en el distrito de Miraflores.

Están instalados en los parques Federico Villarreal, Eduardo Villena, Manuel Solari, Clorinda Matto de Turner, Francisco de Miranda, Francisco Bolognesi, Melitón Porras, Pablo Arguedas, Luis Cisneros, Luis Bustamante y Rivero, Alexander von Humboldt, Francisco de Zela, Paul Rivet, Manuel Villavicencio,

Las estructuras de concreto armado consisten en placas, losa de fondo y techo de 0.25 m de espesor. Las dimensiones de cada almacén es de 6.70 x 6.40 m y una altura de 3.00 m.

Todas las estructuras presentan mallas de diámetro 3/8 y concreto con $f'c=210$ kg/cm² con impermeabilizante. Asimismo, se ha habilitado 474.82 m² de veredas de concreto, 1822.17 m² de grass natural, 3,762.36 m de red eléctrica instalada, instalación de 14 montacargas eléctricos, 14 escaleras de gato, 14 puertas metálicas, 14 tótems, 14 medidores de energía, 14 extractores de agua, 14 inyectores de aire, y estantería metálica.

Rehabilitación de la infraestructura vial de las sub zonas 9A, 9B

Esta obra contempló la rehabilitación de las vías de las sub zonas 9A y 9B, Malecón 28 de Julio cuadra 1 a la 7; Porta cuadras 2 a la 7; Ocharán cuadras 1, 6 y 7 y cruces con Manco Cápac, José Gonzales, Juan Fanning; Colón cuadras 1, 3, 4, 5 y 6 (a nivel de parche de pista y vereda), cuadra 2, cruces San Martín, Manco Cápac, José Gonzáles, Juan Fanning, Diego Ferré, que comprendió:

- 12,085.68 m² de pavimento de asfalto.
- 2,763.93 m² de pavimento de adoquines en pista.
- 1,080.55 m² adoquines en martillos
- 190.49 m² de veredas reparadas con concreto.
- 69.99 m² de rampas peatonales.
- 162.77 m² de rampas de ingreso vehicular.
- 2,160.28 m² de pintura para señalización.

Mejoramiento de los servicios de las bibliotecas municipales

El proyecto consiste en el reordenamiento y optimización de los ingresos y espacios de acogida con entradas atractivas y acondicionamiento acústico en las bibliotecas Ricardo Palma y Santa Cruz.

Avenida Roca y Boloña y Av. Casimiro Ulloa

Se realizó el mantenimiento integral de las pistas de estas avenidas, entre las cuadras 1 a 12 y 1 a 4 respectivamente, que comprendieron una extensión de 4,900 metros cuadrados en la Av. Roca y Boloña y 320 metros cuadrados en la Av. Casimiro Ulloa.

Ampliación de la calzada en Av. Ernesto Montagne y Av. Manuel Villarán

Se realizó el mejoramiento de las condiciones de tránsito en la zona de la intersección de la Av. Ernesto Montagne y la Av. Manuel Villarán; la cual comprendió:

- 300m² de pista de concreto por la Av. Montagne
- 320 m² de pista de concreto por la Av. Villarán.

Rehabilitación y mejoramiento de rampas inclusivas

| MESES | METROS CUADRADOS |
|---------|------------------|
| Enero | 25.73 |
| Febrero | 142.49 |
| Marzo | - |
| Abril | 67.90 |
| Mayo | 12.24 |
| Junio | - |
| Julio | 72.96 |

| | |
|-----------------------------------|---------------|
| Agosto | 58.57 |
| Setiembre | 58.26 |
| Octubre | 10.35 |
| Noviembre | 5.04 |
| Diciembre | 5.40 |
| Enero – diciembre 2015 | 458.94 |

Construcción de la ciclovía del Centro Promotor de Miraflores

El comité de recepción de obra designado con Resolución N°047-2015-GOSP/MM de fecha 09 de setiembre de 2015 consideró procedente la aprobación y el cumplimiento del proyecto mediante Acuerdo de Consejo N°026-2012/MM, Adenda N°2, contrato de concesión de terreno público, se ejecutó la ciclovía del Centro Promotor de Tenis de Miraflores.

La obra forma parte del Plan Integral de Ordenamiento Vial (PIOV), que tiene como objetivo modernizar el distrito, promover el transporte sostenible y mejorar la calidad de vida de los vecinos y visitantes.

La ciclovía presenta una longitud de 267.00 metros lineales en un ancho de 3.17 metros lineales.

Proyectos iniciados

Puente Mellizo Villena Rey

Esta obra se materializará casi 50 años después de la construcción del primer puente en esta zona. Se busca reducir en un 40% el problema de congestión vehicular entre el Malecón Cisneros y el Malecón de la Reserva, en horas punta, ya que el actual viaducto no es suficiente para la cantidad de vehículos que circulan por el sector.

La construcción se hizo bajo el sistema de “volados sucesivos”, una moderna técnica que es utilizada en las infraestructuras más grandes del mundo.

A la fecha está en la etapa final de la ejecución de dicha construcción, que contempló:

- Asfalto: 13,954.98m²
- Concreto de pista: 1,869.30m²
- Concreto de vereda: 665.31m²
- Adoquín en vereda: 1,717.73m²

Casa del Adulto Mayor Santa Cruz

Actualmente la construcción de la nueva casa del Adulto Mayor Santa Cruz se encuentra en proceso de ejecución, dicho proyecto es un moderno inmueble de cinco pisos, sobre un terreno de 1,250 m², ubicado en la cuadra 2 de la calle Manuel Tovar, con capacidad para 580 vecinos.

Mantenimiento de infraestructura

| ITEM | METAS | UND. | METRADO |
|------|------------------------|----------------|----------|
| 01 | Sardinell | ml | 1,629.45 |
| 02 | Nivelación grass block | m ² | 22.70 |
| 03 | Grass block | m ² | 36.50 |
| 04 | Adoquín (*) | m ² | 1,707.93 |

| | | | |
|-------------------|---------------------------|------|-----------|
| 05 | Nivelación de adoquín | m2 | 726.40 |
| 06 | Berma | m2 | 3,322.11 |
| 07 | Rampa | m2 | 448.50 |
| 08 | Rampa de ingreso peatonal | m2 | 209.02 |
| 09 | Rampa vehicular | m2 | 165.48 |
| 10 | Concreto de vereda (*) | m2 | 5,767.42 |
| 11 | Concreto en pista (**) | m2 | 905.36 |
| 12 | Adoquín pista (**) | m2 | - |
| 13 | Asfalto (**) | m2 | 12,869.11 |
| 14 | Empedrado | ml | - |
| 15 | Fisura | ml | 715.00 |
| 16 | Geotextil | m2 | - |
| 17 | Banca | Und. | 322.00 |
| 18 | Bolardo | Und. | 245.00 |
| 19 | Tacho | Und | 80.00 |
| 20 | Malla | ml | 130.00 |
| TOTAL VEREDAS (*) | | m2 | 7,475.35 |
| TOTAL PISTAS (**) | | m2 | 13,774.47 |

Proyectos de inversión

| ITEM | METAS | UND. | METRADO |
|------|---------------------------|------|-----------|
| 01 | Sardinell | ml | - |
| 02 | Nivelación Grass.Block | m2 | - |
| 03 | Grass.Block | m2 | - |
| 04 | Adoquín (*) | m2 | 1,717.73 |
| 05 | Nivelación Adoquín | m2 | - |
| 06 | Berma | m2 | - |
| 07 | Rampa | m2 | - |
| 08 | Rampa de ingreso peatonal | m2 | 69.99 |
| 09 | Rampa vehicular | m2 | 162.77 |
| 10 | Concreto de Vereda (*) | m2 | 665.31 |
| 11 | Concreto en Pista (**) | m2 | 1,869.30 |
| 12 | Adoquín pista (**) | m2 | 2,763.93 |
| 13 | Asfalto (**) | m2 | 13,954.98 |
| 14 | Empedrado | ml | - |
| 15 | Fisura | ml | - |
| 16 | Geotextil | m2 | - |
| 17 | Banca | Und. | - |
| 18 | Bolardo | Und. | - |
| 19 | Tacho | Und | - |
| 20 | Malla | ml | - |

Resumen de mantenimiento de infraestructura y proyectos de inversión

| ITEM | DESCRIPCIÓN | UND. | METRADO |
|------|---------------------------|------|-----------|
| 01 | Sardinel | ml | 1,629.45 |
| 02 | Nivelación grass block | m2 | 22.70 |
| 03 | Grass block | m2 | 36.50 |
| 04 | Adoquín | m2 | 3,425.66 |
| 05 | Nivelación adoquín | m2 | 726.40 |
| 06 | Berma | m2 | 3,322.11 |
| 07 | Rampa | m2 | 448.50 |
| 08 | Rampa de ingreso peatonal | m2 | 279.01 |
| 09 | Rampa vehicular | m2 | 328.25 |
| 10 | Concreto de vereda | m2 | 6,432.73 |
| 11 | Concreto en pista | m2 | 2,774.66 |
| 12 | Adoquín pista | m2 | 2,763.93 |
| 13 | Asfalto | m2 | 26,824.09 |
| 14 | Empedrado | ml | - |
| 15 | Fisura | ml | 715.00 |
| 16 | Geotextil | m2 | - |
| 17 | Banca | Und. | 322.00 |
| 18 | Bolardo | Und. | 245.00 |
| 19 | Tacho | Und | 80.00 |
| 20 | Malla | ml | 130.00 |

Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes

Limpieza Pública

Durante 2015 se realizaron doce (12) operativos integrales de limpieza pública con una cobertura del 100%, atendiendo las 14 zonas vecinales del distrito. Se recogió aproximadamente 495 m³ (99 toneladas) de objetos en desuso provenientes de la limpieza de techos y aseo urbano. Adicionalmente, desde setiembre se realizaron 13 operativos de recojo de objetos en desuso de techos, azoteas y balcones como parte de las medidas preventivas por efectos de las lluvias que pudiera causar el Fenómeno El Niño.

En cada operativo integral de limpieza pública se moviliza una flota pesada un (01) camión compacto, un (01) camión volquete y un (01) camión baranda, así como un promedio de 70 trabajadores completamente uniformados con sus herramientas y equipos de trabajo.

Previamente se realiza una campaña informativa, instalando ente 10 a 20 banderolas y se entrega volantes informativos en el área programada para la limpieza.

Diariamente se realiza el aseo urbano que consiste en el barrido de calles, avenidas, parques y plazas; así como lavado y desinfección de veredas percutidas de calles, parques, plazas y monumentos; limpieza de servicios higiénicos municipales; y limpieza del mobiliario del distrito como papeleras, bancas, farolas, postes y de las planchas de policarbonatos y las barandas del puente Villena Rey.

Se cuenta con servicios higiénicos fijos en las playas Redondo y Punta Roquitas y 16 sanitarios portátiles dos (02) en cada playa.

Diariamente se realiza el servicio de limpieza de playas, recolectando un promedio de 8 m³ de desechos, volumen que se incrementa significativamente cuando el mar, como consecuencia

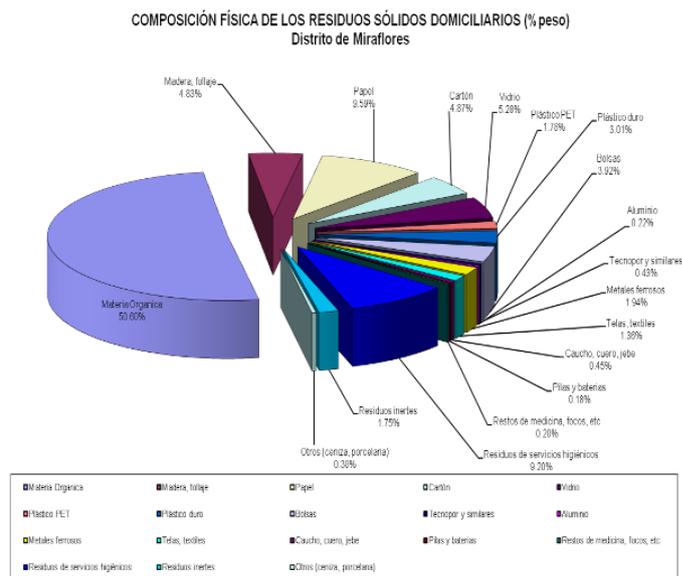
de un oleaje, arroja residuos sólidos y animales marinos muertos a las orillas de las playas del distrito. En estos casos se aplica el plan de contingencia, realizando operativos especiales y movilizando un promedio de 35 trabajadores y unidades de recolección que recogen hasta 260 m³ de residuos.

Diariamente recogemos un promedio de 156.04 toneladas de residuos, mientras que se calculan en 56,953.27 toneladas al año, los mismos que son transportados al relleno sanitario Portillo Grande.

Diariamente recogemos un promedio de 7.18 toneladas de maleza generadas durante el mantenimiento de las áreas verdes públicas y limpieza de los puntos de acopio de maleza. Se calcula en 2,622 toneladas al año. La maleza es transportada y descargada en el relleno sanitario Portillo Grande.

Según el estudio de caracterización de residuos domiciliarios, los desechos mantienen los siguientes parámetros técnicos:

- Generación per cápita de 0.75 Kg./hab./día
- La densidad es 134.09 Kg/m³ con residuos ligeramente pesados compuestos mayormente por materia orgánica e inorgánica.
- La humedad de residuos orgánicos es en promedio 75%.
- La composición es la siguiente:



Parques y jardines

Nuevas áreas verdes

Se incrementaron las áreas verdes en 2,477.4 m², tanto en zona de playas, acantilados y bermas laterales, principalmente en las calles Fernández Concha, Vargas Machuca y los acantilados del Centro Promotor de Tenis, así como en otras zonas del distrito.

Remodelación de la zona de la ciclovía del Centro Promotor de Tenis

Se remodeló el área de ingreso al Centro Promotor de Tenis, desde el parque El Faro, en la zona de la nueva ciclovía. Allí se habilitaron dos jardineras con cubre suelos y árboles, dándole una renovación paisajista a la zona.

Remodelación de la berma central de la Costa Verde

Durante el cuarto trimestre se remodeló la zona frente al parque Tres Picos, en la berma central de la Costa Verde. Se realizó la limpieza, picado y nivelación del terreno con el fin de que prosperen las palmeras que se encuentran en esta zona.

Nuevas áreas verdes en acantilados

En los espacios adyacentes al nuevo muro habilitado junto a la ciclovía del Centro Promotor de Tenis, se implementaron áreas verdes en base a campanilla, las cuales se mantienen gracias a dos líneas de goteo implementadas en dicho acantilado. También se habilitaron dos jardines en una terraza inferior con cactus y otras especies xerofitas.

Campaña de arborización

Durante el año 2015 se plantaron más de 1,100 árboles en el distrito como parte de nuestro programa anual de arborización. Se sembraron en los parques Villavicencio, Kennedy, 7 de Junio, Reducto, entre otros. Las especies más empleadas por sus características ornamentales, estéticas, de crecimiento y rusticidad fueron: tipa, huaranhuay, molle costeño, tulipán africano, cerezo japonés, entre otros.

Insectario Municipal

En el año 2015 la producción de insectos benéficos fue de aproximadamente 91 mil, manteniendo nuestro standard. Se liberaron en las áreas verdes no concesionadas del distrito un aproximado de 74 mil insectos benéficos, reduciéndose en 70% las exposiciones de insecticidas en esta área, cumpliendo el objetivo de tener parques más saludables libres de pesticidas contribuyendo a la conservación del medio ambiente y la diversidad urbana.

Asimismo se investigó acerca de nuevos tratamientos biológicos para plagas de especies forestales introduciendo la bacteria *Bacillus thuringensis* en árboles de tecomas.

También recibimos visitas de colegios, vecinos, representantes de otras municipalidades y personas interesadas en el proyecto.

Gerencia de Autorización y Control

La Gerencia de Autorización y Control es el órgano de línea encargado del control, fiscalización y supervisión del proceso de edificación y urbanización del distrito. Regula la actividad comercial, la publicidad exterior, así como la actividad de Defensa Civil en concordancia con el desarrollo integral y armónico del distrito.

La Gerencia de Autorización y Control atiende recursos de apelación presentados contra los actos administrativos emitidos por las subgerencias, así como las nulidades de oficio que pudieran deducirse contra los actos administrativos de las mismas.

Esta unidad orgánica, de acuerdo al Plan Estratégico Institucional (PEI), aprobado por Acuerdo de Consejo N° 039-2012/MM (31/05/201) tiene como visión:

“Ser líder de la simplificación de procedimientos administrativos para agilizar la atención de autorizaciones y quejas de manera efectiva” y por misión:

“Velar por el cumplimiento de los procedimientos de manera efectiva y eficiente”:

Logros Alcanzados

Durante el 2015 la Gerencia de Autorización y Control alcanzó los siguientes logros:

Ordenanza que establece medidas de seguridad y de orden público para las obras de construcción

El 30 de abril de 2015, se publicó en el diario oficial El Peruano, la Ordenanza N° 440-MM, que establece Medidas de seguridad y de orden público para las obras de construcción en el distrito de Miraflores, con el objeto de elevar el grado de exigencia para las obras de construcción del distrito, en lo que concierne a calidad y seguridad, de manera que se pueda contar con una norma municipal que profundice las disposiciones contempladas en el artículo 16 de la Ordenanza N° 342/MM y que, sustentada en el Reglamento Nacional de Edificaciones, nos permita fiscalizar que el desarrollo de los proyectos edificatorios se realice en equilibrio con el desarrollo integral, sostenible y armónico del distrito, anticipándose a los impactos negativos derivados de las actividades constructivas.

Programa de Certificación de Buenas Prácticas

Partiendo del marco normativo aprobado con la Ordenanza N° 440/MM, la Gerencia de Autorización y Control fue más allá y, el 26 de mayo de 2015, la Gerencia de Autorización y Control lanzó el “Programa de Certificación de Buenas Prácticas en la Ejecución de Obras de Construcción en el Distrito de Miraflores”, con la finalidad de reconocer a aquellas empresas constructoras que mantienen altos índices de calidad en sus procedimientos constructivos, es decir que, más allá de cumplir con la normatividad nacional y local en materia de edificaciones (Reglamento Nacional de Edificaciones y Ordenanza N° 440/MM), buscan un valor agregado, procurando reducir el impacto negativo del proceso constructivo en relación con los predios colindantes y los ciudadanos en general en el entorno de la obra.

Así, mediante la certificación de buenas prácticas en la ejecución de obras de construcción se evalúan valores como impacto ambiental, seguridad y salud en el trabajo, calidad de la construcción, e innovación de los procesos constructivos.

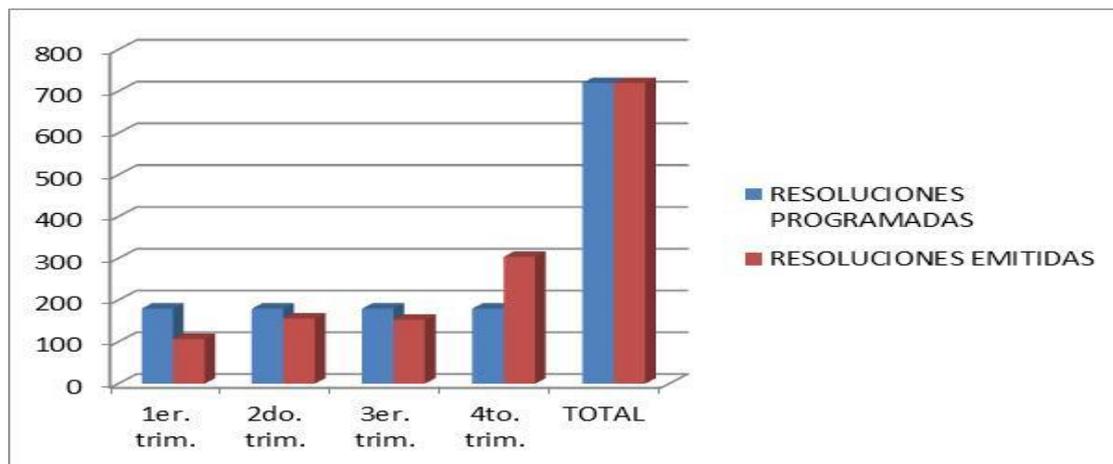
El proceso de inscripción es abierto y en el mes de junio de 2015 se inscribieron cinco (05) empresas que calificaban por estar recién iniciando el proceso constructivo. En el mes de diciembre se inscribieron seis (06) nuevas empresas. Ambos grupos están en evaluación y seguimiento constante por parte de la municipalidad, hasta la conclusión de la obra.

Plan Operativo Institucional

Como instrumento de gestión que contiene la programación de actividades que vinculan el planeamiento estratégico institucional con los impactos que la Gerencia de Autorización y Control genera para el desarrollo armonioso de la ciudad, la evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) 2015 concluyó de la siguiente forma:

Revisión y resolución de solicitudes y/o reclamos en segunda instancia sobre autorizaciones urbanas e infracciones administrativas

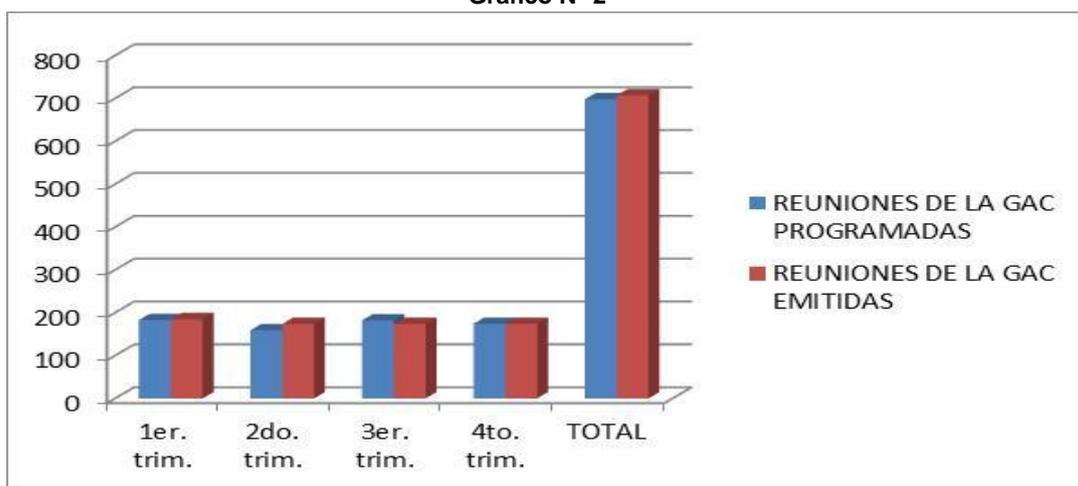
Gráfico N° 1



Para el 2015 se proyectó la emisión de 720 resoluciones gerenciales con relación a las solicitudes y/o reclamos en segunda instancia sobre autorizaciones urbanas e infracciones administrativas; al final del año, la Gerencia de Autorización y Control emitió 720 resoluciones gerenciales, logrando un nivel de eficacia del 100%.

Atención de público mediante citas programadas sobre casos derivados a la Gerencia de Autorización y Control

Gráfico N° 2



Para el año 2015 se proyectó la emisión de 698 reuniones para atender consultas y/o reclamos de personas naturales y jurídicas en temas de procedimientos sancionadores, autorizaciones urbanas para la apertura de establecimientos comerciales, profesionales y/o de servicios, o para la aprobación y ejecución de proyectos edificatorios, entre otros; al final del año, la Gerencia de Autorización y Control realizó 707 reuniones para atención al público, logrando un nivel de eficacia superior al 100%.

Actividad en plataforma

La atención que se brinda en plataforma evita que el público ingrese a las oficinas de las cuatro subgerencias pertenecientes a esta gerencia, salvo coordinación con dichas áreas. De esta forma se evita un desplazamiento innecesario del usuario y una distracción en las actividades del personal, ya que el público puede accederse a la información requerida en dicho módulo.

Asimismo, en la plataforma se ofrece atención inmediata a los correos remitidos por los administrados, en un plazo no mayor de veinticuatro (24) horas.

Durante el año 2015 la atención en plataforma se dio de la siguiente forma:

| CUADRO DE ATENCIONES EN PLATAFORMA - AÑO 2015 | | | | | | | | |
|---|-----------------------------|------------------|---------------|---------------|-----------------------------|------------------|---------------|---------------|
| MESES | ATENDIDOS | | | | ABANDONADOS | | | |
| | LICENCIAS DE EDIF. PRIVADAS | COMERCIALIZACION | DEFENSA CIVIL | FISCALIZACION | LICENCIAS DE EDIF. PRIVADAS | COMERCIALIZACION | DEFENSA CIVIL | FISCALIZACION |
| ENERO | 1781 | 1139 | 1058 | 753 | 281 | 101 | 100 | 8 |
| FEBRERO | 1953 | 976 | 1411 | 839 | 215 | 95 | 175 | 6 |
| MARZO | 1977 | 1459 | 1178 | 965 | 241 | 165 | 152 | 9 |
| ABRIL | 1893 | 904 | 1503 | 804 | 321 | 114 | 139 | 18 |
| MAYO | 1798 | 988 | 1481 | 857 | 346 | 143 | 169 | 9 |
| JUNIO | 1863 | 1161 | 1332 | 818 | 222 | 144 | 208 | 17 |
| JULIO | 1770 | 1138 | 1076 | 881 | 263 | 229 | 150 | 16 |
| AGOSTO | 1924 | 1182 | 1232 | 819 | 314 | 297 | 200 | 16 |
| SETIEMBRE | 1949 | 1152 | 1352 | 960 | 347 | 348 | 267 | 16 |
| OCTUBRE | 1826 | 1129 | 1282 | 857 | 305 | 244 | 164 | 9 |
| NOVIEMBRE | 1966 | 1260 | 1197 | 870 | 312 | 277 | 235 | 35 |
| DICIEMBRE | 1599 | 819 | 1126 | 770 | 234 | 161 | 150 | 770 |
| TOTAL | 22299 | 13307 | 15228 | 10193 | 3401 | 2318 | 2109 | 929 |

En suma, la Gerencia de Autorización y Control no se ha limitado a cumplir las funciones que le corresponden según el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), sino que ha cumplido estas funciones buscando siempre lograr los objetivos planteados por la gestión municipal, de modo que, dentro del marco normativo vigente, se brinden soluciones creativas para la prevención y solución de situaciones en materia de Control Urbano.

Subgerencia de Fiscalización y Control

La subgerencia de Fiscalización y Control, como órgano de línea encargado de planificar y ejecutar los procesos de fiscalización y control de las disposiciones municipales administrativas y de efectuar la imposición de sanciones, de conformidad con las normas vigentes, ha realizado las siguientes actividades:

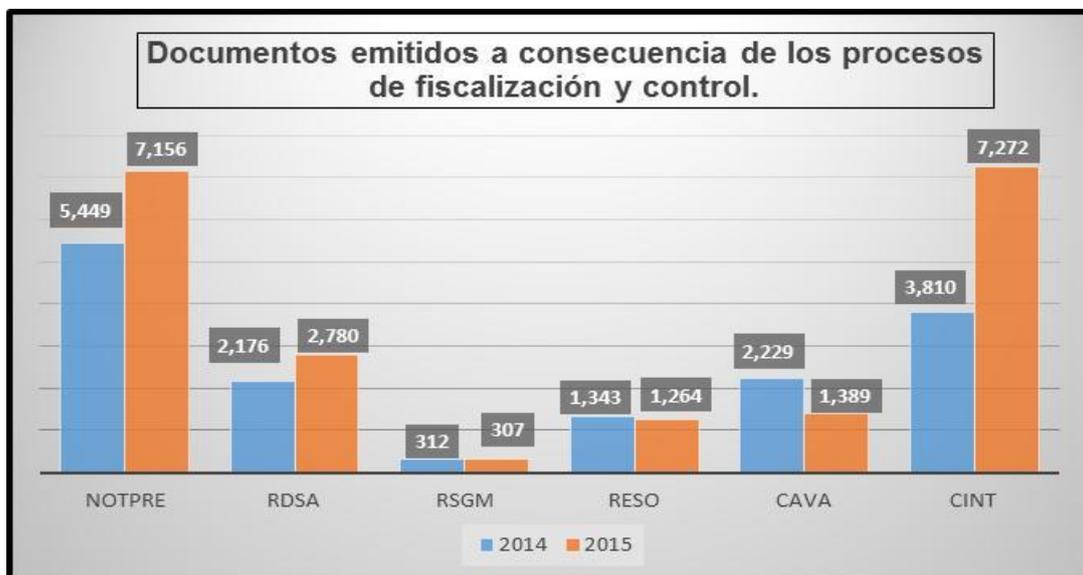
Actividad fiscalizadora

Para el año 2015 se implementaron mejoras en los procesos y procedimientos de esta subgerencia, en aplicación de la Ordenanza N° 376/MM, la misma que fue modificada por otras normas municipales.

Un comparativo de los años 2014 y 2015 (Gráfico N°3), muestra que esta subgerencia impuso 7,156 notificaciones de prevención, de las cuales 2,780 se hicieron efectivas mediante resoluciones de sanción administrativa. Asimismo, se emitieron 307 resoluciones administrativas de medida cautelar (paralizaciones y/o clausuras), generando 1,389

constancias de exigibilidad que se remitieron a los ejecutores coactivos (forzoso y tributario), para que se ejecuten las sanciones pecuniarias y/o medidas complementarias. Además se resolvió 1,264 recursos impugnatorios y se cursaron 7,272 cartas internas a los administrados, absolviendo reclamos, exhortando al cumplimiento de las normas sancionadoras vigentes y, en algunos casos, indiano que el procedimiento sancionador ha quedado sin efecto.

Gráfico N° 3



Cabe señalar, que las 7,156 notificaciones de prevención se aplicaron de acuerdo a lo dispuesto en las siguientes ordenanzas:

| ORDENANZA | NÚMERO |
|--|-----------|
| Ordenanza que reglamenta el comercio en la vía pública del distrito de Miraflores. | 272 |
| Ordenanza que regula la ejecución de obras, instalación, mantenimiento y retiro de infraestructura para la prestación de servicios públicos en áreas de uso público. | 287 |
| Ordenanza que reglamenta los elementos de publicidad exterior en el distrito de Miraflores. | 373 |
| Ordenanza que aprueba los parámetros urbanísticos y edificatorios y las condiciones generales de edificación en el distrito de Miraflores. | 342 y 385 |
| Ordenanza que regula la calidad de las actividades comerciales, profesionales y de servicios en el distrito de Miraflores. | 348 |
| Ordenanza que aprueba el régimen de prevención y control del consumo de tabaco y la exposición al humo de tabaco en el distrito de Miraflores. | 349 |
| Ordenanza de protección y no abandono de animales en el distrito de Miraflores. | 359 |
| Ordenanza que aprueba el régimen de prevención y control de la contaminación sonora y de vibraciones en el distrito de Miraflores. | 364 |
| Ordenanza que regula el otorgamiento de licencias de funcionamiento, autorizaciones conexas. | 389 |
| ordenanza que regula el funcionamiento y administración del depósito municipal de vehículos motorizados, no motorizados y otros bienes muebles | 439 |

Estadística

Con la finalidad de dar trámite a los documentos administrativos se emitieron 3,211 memorandos. Además, el personal técnico, administrativo y operativo emitió 19,534 informes internos y se remitieron 557 expedientes al Archivo Central.

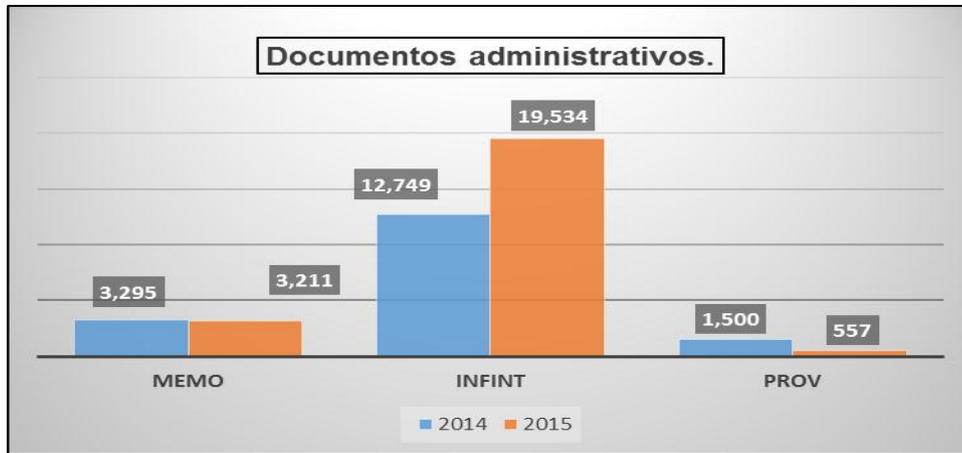


Gráfico N° 4

En ese sentido, podemos manifestar que la cantidad de documentos emitidos por la subgerencia de Fiscalización y Control para el año 2015 se incrementó en 10,607, con respecto al año 2014, como se muestra en el gráfico siguiente:

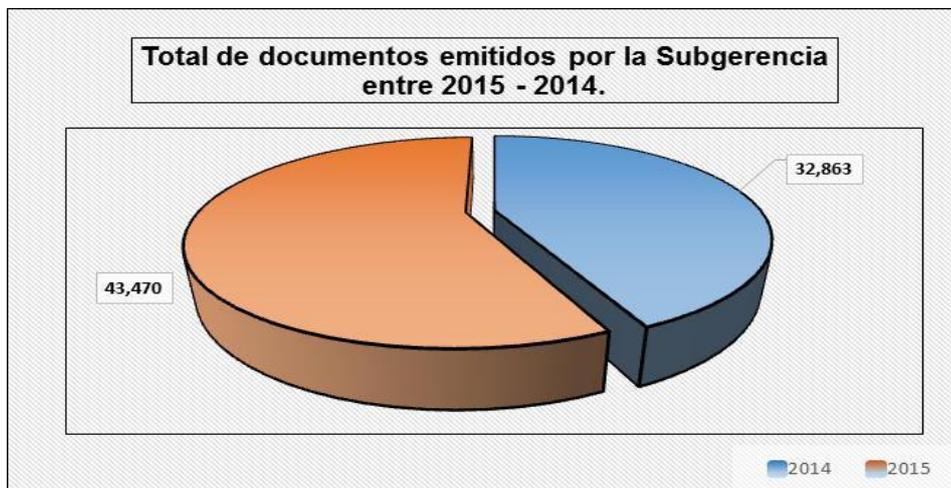


Gráfico N° 5

En 2015 se continuó con la campaña informativa mediante la difusión de trípticos con detalles de las funciones de la subgerencia de Fiscalización y Control.

Como parte de los procedimientos de Fiscalización y Control, al constatar una posible comisión de conductas infractoras se emiten actas de visitas o informes técnicos, dejando constancia de la presencia del fiscalizador y haciendo la recomendación al administrado para la subsanación respectiva, a fin de evitar la imposición de una notificación de prevención y de una posible sanción administrativa, habiéndose emitido 1,780 actas de visitas y 1,448 informes técnicos.

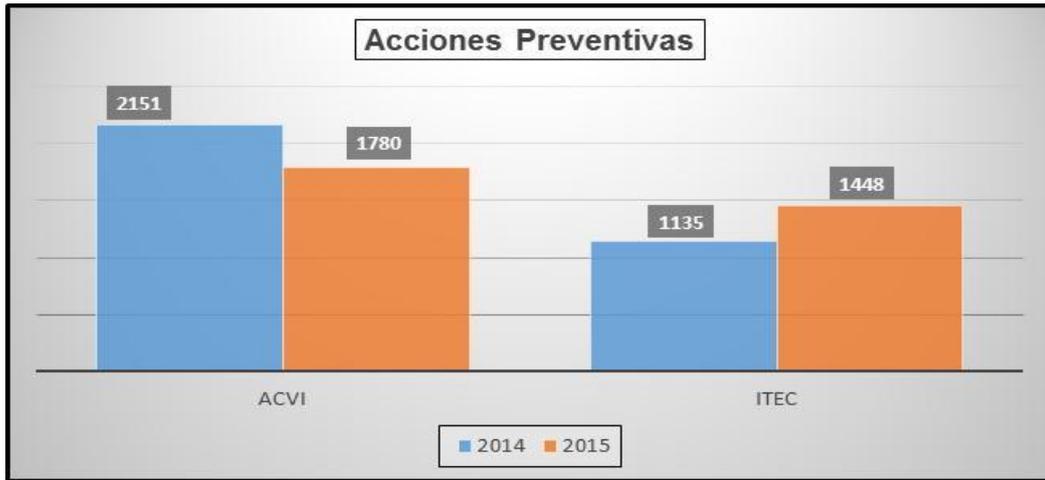
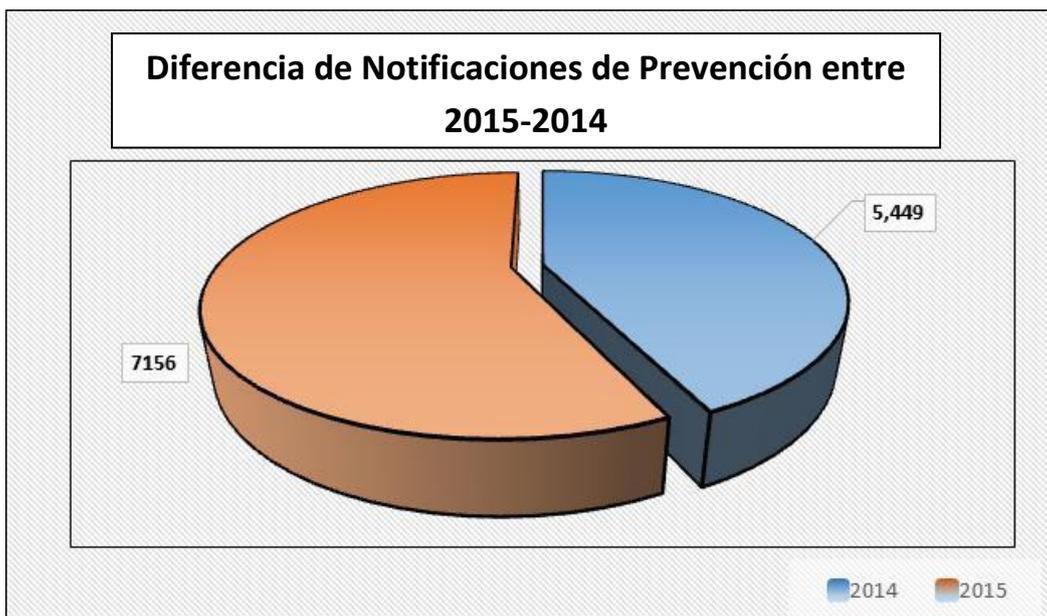


Gráfico N° 6

De la evaluación realizada en los gráficos anteriores, se puede afirmar que esta subgerencia ha logrado incrementar el número de procedimientos sancionadores en un 45.10%, aproximadamente, en comparación con el año 2014, como resultado del trabajo realizado por los inspectores en cumplimiento de las disposiciones municipales.



Innovación

En este año se continuó renovando los equipos de los profesionales y del personal de apoyo de control urbano. Hasta ahora se han implementado equipos de seguridad necesarios para la supervisión de obras (cascos, lentes, botas, etc), equipos de comunicación (RPC), mantenimiento y repontenciación de las bicicletas montaÑeras para cubrir las diferentes zonas de la jurisdicción de Miraflores. Asimismo, todos los arquitectos e inspectores municipales de control urbano cuentan con seguro complementario de trabajo de riesgo, como indica la Ley N° 26790, de Modernización de la seguridad social en salud.

También se cuenta con un sistema informático o software de fiscalización que facilita un registro del procedimiento sancionador desde la emisión de la notificación de prevención hasta la etapa de evaluación del recurso de reconsideración con la emisión de una resolución subgerencial. Estas etapas pueden ser registradas y visualizadas, con sus respectivos documentos sustentatorios.

Finalmente, se está haciendo uso de los medios informáticos para los procedimientos de fiscalización y control, los mismos que permiten atender quejas o denuncias presentadas por los vecinos en menos tiempo, gracias al uso de tablet y de impresora térmica para el registro y emisión de una notificación de prevención electrónica. Esto permite notificar en el momento en que se verifica o constata la comisión de la infracción municipal.

Con la finalidad de implementar nuestro software de fiscalización y control se ha solicitado la adquisición de 15 teléfonos inteligentes con internet ilimitado, 15 impresoras térmicas y cajas de rollo de papel de impresión, para el correcto uso del programa.

Situación de expedientes

En este año se han derivado 557 expedientes administrativos al Archivo Central, por no haber materia pendiente por resolver o por haber quedado firme o consentido el acto administrativo emitido por esta oficina o por la Gerencia de Autorización y Control.

Operativos

Se realizaron 579 operativos diversos en Miraflores, y se impusieron 1,470 notificaciones de prevención, conforme se detalla en el gráfico y cuadro siguientes:

Detalle de notificaciones impuestas

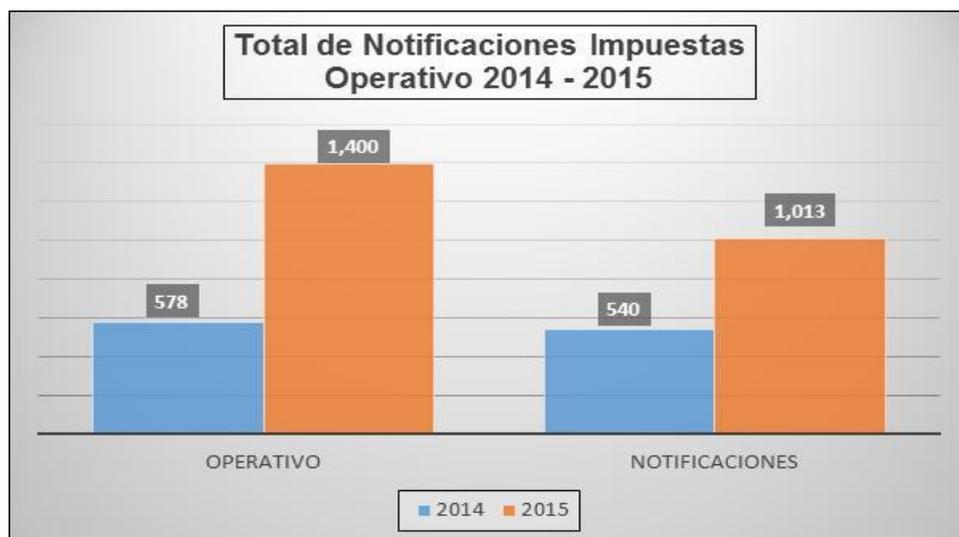


Gráfico N° 8

| ITEM | OPERATIVOS | Operativos 2014 | Notificaciones 2014 | Operativos 2015 | Notificaciones 2015 |
|------|---|-----------------|---------------------|-----------------|---------------------|
| 1 | Operativo Conjunto con el Área de Sanidad. | 42 | 305 | 139 | 320 |
| 2 | Operativo al Compu Palace. | 0 | 0 | 5 | 26 |
| 3 | Operativo Discotecas. | 10 | 38 | 46 | 18 |
| 4 | Operativo con Ministerio de Trabajo. | 0 | 0 | 1 | 4 |
| 5 | Operativo Día de la Canción Criolla. | 2 | 0 | 3 | 0 |
| 6 | Operativo Cabinas de Internet Jurisdicción de Miraflores. | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | Operativo con Desarrollo Ambiental. | 3 | 2 | 4 | 0 |
| 8 | Operativo de Publicidad Exterior. | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | Operativo en Calle Porta y Los Pinos. | 0 | 0 | 12 | 57 |
| 10 | Operativo de Fumadores. | 0 | 2 | 0 | 0 |
| 11 | Operativo de Comercio en la Vía Pública. | 99 | 2 | 111 | 0 |
| 12 | Operativo a Hospedajes | 0 | 0 | 8 | 23 |
| 13 | Operativos de Recicladores. | 110 | 0 | 451 | 0 |
| 14 | Operativo Agencia de Empleos. | 0 | 0 | 3 | 0 |
| 15 | Operativos de Artesanías. | 5 | 7 | 7 | 5 |
| 16 | Operativo de Ropa Usada. | 13 | 2 | 6 | 0 |
| 17 | Operativo Mercados Mercadillo. | 0 | 0 | 5 | 14 |
| 18 | Operativo Mercado Santa Cruz. | 9 | 40 | 0 | 0 |
| 19 | Operativo Calle Miguel Grau (Restaurantes). | 4 | 15 | 0 | 0 |
| 20 | Operativo Calle Enrique Palacios (Restaurantes). | 6 | 16 | 0 | 2 |
| 21 | Operativos de Lavaderos de Carros. | 69 | 0 | 72 | 1 |
| 22 | Operativos de Heladeros. | 25 | 0 | 9 | 0 |
| 23 | Vigencia de licencia de funcionamiento. | 20 | 85 | 20 | 157 |
| 24 | Certificado de seguridad de Defensa Civil. | 9 | 13 | 20 | 220 |
| 25 | Ruidos Molestos. | 3 | 0 | 3 | 16 |
| 26 | Operativo playa | 21 | 0 | 67 | 3 |
| 27 | Operativo zoonosis | 31 | 11 | 19 | 95 |
| 28 | Operativos hitos | 7 | 0 | 21 | 0 |
| 29 | Operativos vendedores informales | 59 | 0 | 196 | 0 |
| 30 | Operativos jaladores | 0 | 0 | 9 | 0 |
| 31 | Operativos grupo nocturno | 0 | 0 | 26 | 0 |
| 32 | Operativo cachineros | 0 | 0 | 10 | 0 |
| 33 | Operativo conjunto seguridad ciudadana | 27 | 3 | 12 | 0 |
| 34 | Operativo cavenecia | 0 | 0 | 28 | 0 |
| 35 | Operativo con san isidro | 0 | 0 | 18 | 0 |
| 36 | Operativo con DIGESA. | 0 | 0 | 1 | 6 |
| 37 | Operativo tenencia de canes | 0 | 0 | 5 | 15 |
| 38 | Operativo desayuno | 16 | 0 | 49 | 0 |
| 39 | Limpieza Pública. | 3 | 2 | 17 | 31 |
| | TOTAL | 578 | 540 | 1403 | 1013 |

Control de obras de construcción

La Ordenanza Municipal N° 440/MM establece “Medidas de seguridad y orden público para las obras de construcción en el distrito de Miraflores”, con la finalidad de salvaguardar la integridad de las personas que laboran en las obras, de quienes viven en los inmuebles colindantes y de aquellos que se encuentren transitando en las inmediaciones de las obras. Además, define medidas de orden público para la reducción del impacto negativo generado por la ejecución de obras de construcción en el distrito.

Por ello, nuestro personal de control urbano (arquitectos e inspectores municipales) en cumplimiento de sus funciones y de constatar alguna conducta que contravenga lo señalado en la precitada ordenanza municipal, iniciará el procedimiento sancionador respectivo. Hasta la fecha se ha procedido a emitir 362 notificaciones de prevención y 214 resoluciones de sanción administrativa.

| COD. INFRAC. | DETALLE INFRACCIÓN | NOT. PREV. IMPUESTAS | RSAD EMITIDAS |
|--------------|---|----------------------|---------------|
| 01-114 | No cumplir con las normas y/o requerimientos de seguridad, higiene u orden público previstos en el Reglamento Nacional de Edificaciones o en la Ordenanza (...) | 362 | 214 |

Fiscalización en educación vial

Para el presente año, la comuna de Miraflores aprobó la Ordenanza N° 439/MM que Regula el funcionamiento y administración del depósito municipal de vehículos, el procedimiento de internamiento y liberación de vehículos motorizados, no motorizados y otros bienes muebles; generados como consecuencia de la ejecución forzosa de la medida complementaria prevista en el Cuadro de Infracciones y Sanciones (CISA), o dispuesta como medida cautelar dentro del procedimiento de cobranza coactiva, destinada a la recuperación de deudas tributarias y no tributarias, garantizando las condiciones para la custodia y seguridad de los bienes internados.

Con esta disposición municipal, se pudo atender innumerables quejas y denuncias presentadas por los vecinos, respecto a vehículos en estado de abandono así como de vehículos que interrumpen el libre tránsito peatonal, habiéndose adoptado como primera acción preventiva el pegado de sticker autoadhesivo de advertencia en una zona visible, para que el conductor tome conocimiento que su conducta contraviene las disposiciones municipales. De verificarse la omisión al aviso y previo inicio de un procedimiento sancionador, se interna el vehículo en el depósito municipal.

| COD. INFRAC. | DETALLE INFRACCIÓN | NOT. PREV. IMPUESTAS | RSAD EMITIDAS |
|--------------|--|----------------------|---------------|
| 12-105 | Por estacionar vehículos en vía pública en forma ininterrumpida e injustificada por más de siete (7) días. | 157 | 69 |
| 12-113 | Estacionar vehículos sobre parques, veredas o en parte de ellas entorpeciendo el libre paso peatonal o cuya ubicación corresponde a la entrada o salida de vehículos de los predios. | 1,711 | 613 |

Con esta disposición municipal, el público usuario en general que venía haciendo mal uso de la vía pública para estacionarse de forma eventual, permanente o impidiendo el libre tránsito de los peatones, ha tomado conciencia sobre su conducta, habiéndose logrado reducir en un 73% la cantidad de autos mal estacionados en el distrito, en los últimos cuatro de meses, es decir, de 520 en julio a 136 en octubre.

Sistema de notificaciones electrónicas

Con el objetivo de mejorar las acciones de control y fiscalización en el distrito se implementó el sistema notificaciones electrónicas en reemplazo de las tradicionales notificaciones manuales. Para ello, se utilizan tablets con un software de fiscalización y control que fue formulado por esta subgerencia, y desarrollado por la Gerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información. Con esta nueva herramienta se facilita la labor de los inspectores municipales, considerando además que se cuenta con impresoras portátiles para entregar de forma inmediata la notificación de prevención electrónica.

Gracias a esta herramienta innovadora ahora es posible atender las quejas o denuncias en menos tiempo, reduciendo en más de un 50 por ciento el tiempo de atención para cualquier incidencia.

Este sistema de emisión de notificación electrónica se integra con el software de fiscalización y control que registra el proceso sancionador desde la emisión de la notificación de prevención hasta la etapa de evaluación del recurso de reconsideración con la emisión de una resolución subgerencial, siendo estas etapas registradas y visualizadas con sus respectivos documentos sustentatorios.

Una vez emitida las notificaciones de prevención electrónica se llegan directamente a una base de datos que permite generar un expediente único por cada caso, además, permitirá elaborar un Mapa de Infracciones, para tomar las acciones correctivas pertinentes.

Con esta innovación avanzamos dentro de las políticas de gestión relacionadas con el uso de las nuevas tecnologías y la ecoeficiencia.

Con la finalidad de implementar nuestro software de fiscalización y control se ha solicitado la adquisición de 15 equipos inteligentes con comunicación (teléfono) e Internet ilimitado para su cabal funcionamiento y aplicación, 15 impresoras térmicas y cajas de rollo de papel de impresión, para el correcto uso de nuestro Software.

Premiación Ciudadanos al Día

En el año 2014, la subgerencia de Fiscalización y Control adoptó un cambio de enfoque y priorizó la prevención antes que la sanción; emprendiendo una campaña entre los vecinos destinada a reducir el número de procedimientos sancionadores administrativos. Ello debido al alto número de notificaciones que no eran resueltas o no recibían el seguimiento debido.

Ocurría que se iniciaba el procedimiento sancionador con la notificación preventiva; luego el infractor subsanaba la falta, pero la subgerencia no podía dejar sin efecto la notificación por lo tanto quedaba pendiente de resolver.

La campaña comprendió la distribución de trípticos informativos y un cambio en el proceso: en lugar de imponerse directamente la notificación preventiva se entregaban actas en las que se informaba al vecino de la falta detectada y se daban recomendaciones. Como consecuencia de esto el número de procedimientos sancionadores se redujo 14.5% respecto al año 2013.

Nuestra campaña se enmarcó dentro la misión institucional de la Municipalidad de Miraflores: "Brindar servicios de calidad con transparencia y tecnología en beneficio del ciudadano, logrando el desarrollo integral y sostenible de la ciudad, a través de una gestión participativa e innovadora". La propuesta integral de la subgerencia involucró el cambio de procesos internos y labores educativas del propio personal administrativo y operativo.

Esta buena iniciativa de nuestra campaña de "Educar antes que sancionar", alcanzó como resultado triplicar la meta fijada al inicio de la campaña, que era reducir los procedimientos sancionadores en un 5%.

El 21 mayo del presente año, esta subgerencia participo en el Premio Buenas Prácticas en Gestión Pública, organizado por Ciudadanos al Día (CAD), en la categoría Fiscalización y cumplimiento de la ley, con la campaña “Educar antes que sancionar”, destinada a reconocer, difundir y promover las actividades y proyectos eficientes, exitosos e innovadores desarrollados en las entidades públicas con la finalidad de servir mejor al ciudadano.

En Julio de 2015, nuestra campaña “Educar antes que sancionar” fue calificada como una buena práctica por la Ciudadanos al Día (CAD), como resultado del trabajo realizado por el equipo de esta subgerencia.

Subgerencia de Comercialización

La subgerencia de Comercialización es el órgano de línea encargado de controlar el cumplimiento de las normas y el adecuado desarrollo de las actividades comerciales y de servicios en el distrito, con la finalidad de generar condiciones de protección y defensa a los consumidores, promoviendo el ordenamiento y formalización de la actividad ambulatoria.

El presente documento comprende un resumen de las principales acciones, logros, avances, propuestas de solución y evaluación de resultados de la gestión y/o acciones a cargo de la subgerencia de Comercialización dentro del marco de su competencia durante el año 2015.

Para dicho efecto se tomaron como referencia los aspectos más significativos considerados en las evaluaciones efectuadas en el Plan Operativo Institucional, enmarcados en los objetivos estratégicos de la municipalidad. Para un mayor orden, se agruparon los principales procedimientos como se detalla a continuación:

Licencias municipales de funcionamiento tramitadas vía internet

La plataforma de licencia de funcionamiento está destinada a el trámite de licencias por medio de la web institucional, gracias a un acceso amigable y un sencillo procedimiento, para aquellos giros de comercio local ubicados en zonificación comercial con áreas de hasta 100.00 m2, lo que permite al administrado y/o inversionista del distrito contar con su licencia de funcionamiento, sin necesidad de acudir de manera personal a la municipalidad en un plazo máximo de cuarenta y ocho (48) horas.

A continuación, se muestra el detalle cuantitativo del otorgamiento de licencias de funcionamiento bajo la mencionada modalidad.

| LICENCIAS POR INTERNET | | | | | | | | | | | | | |
|--|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|-----------|
| | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SET | OCT | NOV | DIC | Total |
| Licencias solicitadas a través de Internet | 1 | 2 | 0 | 3 | 4 | 3 | 5 | 0 | 1 | 0 | 4 | 0 | 23 |
| Total | 1 | 2 | 0 | 3 | 4 | 3 | 5 | 0 | 1 | 0 | 4 | 0 | 23 |

Licencias municipales de funcionamiento tramitadas de manera presencial

La licencia de funcionamiento, como autorización previa para operar, constituye uno de los mecanismos de equilibrio entre el derecho que tiene el empresario o inversionista a desarrollar una actividad económica privada en el distrito y la facultad de los gobiernos locales a regular dicha actividad, pero en armonía con el vecindario del distrito, predominando el desarrollo y crecimiento económico y comercial organizado, bajo un marco de protección al vecino y el carácter residencial de Miraflores.

En dicho contexto, la Ordenanza N° 389/MM que “Regula el otorgamiento de licencias de funcionamiento, autorizaciones derivadas, autorizaciones conexas y autorizaciones temporales en el distrito de Miraflores”, modificada por la Ordenanza N° 406/MM, establece un marco

normativo al que deben sujetarse los procedimientos para la obtención de licencia de funcionamiento.

A continuación se detalla el número de licencias temporales y definitivas emitidas durante el ejercicio 2015.

| RESOLUCIONES DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (RLIC) | | | | | | | | | | | | | |
|---|----|-----|-----|-----|-----|----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|
| Licencia definitiva – RLIC | 87 | 103 | 114 | 126 | 114 | 94 | 131 | 122 | 131 | 109 | 120 | 110 | 1,361 |
| Licencia temporal - RLIC | 5 | 4 | 2 | 3 | 9 | 14 | 6 | 6 | 4 | 2 | 6 | 4 | 65 |
| Otros | 14 | 8 | 10 | 6 | 8 | 19 | 4 | 15 | 16 | 7 | 3 | 6 | 116 |

Autorizaciones conexas: elementos de publicidad exterior, toldos, retiros, uso de vía pública, playas de estacionamiento

Este rubro abarca las autorizaciones otorgadas en Miraflores para la instalación de elementos de publicidad exterior definitivos y temporales, para uso del retiro municipal, para uso de la vía pública, para la instalación de toldos y para acogerse a los beneficios de la Ordenanza N° 309/MM, en el caso de las playas de estacionamiento; de acuerdo al siguiente detalle:

| AUTORIZACIÓN DE ANUNCIO Y PUBLICIDAD EXTERIOR | | | | | | | | | | | | | |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|
| | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SET | OCT | NOV | DIC | Total |
| Anuncio – improcedente | 14 | 6 | 4 | 11 | 8 | 4 | 8 | 7 | 9 | 7 | 13 | 6 | 97 |
| Anuncio - procedente | 19 | 23 | 42 | 24 | 19 | 20 | 42 | 27 | 35 | 39 | 39 | 31 | 360 |
| Anuncio – cese | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Vallas improcedente | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Vallas procedente | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 33 | 29 | 46 | 35 | 27 | 24 | 50 | 34 | 44 | 46 | 52 | 37 | 457 |

| AUTORIZACIÓN DE USO DE LA VÍA PÚBLICA Y RETIRO CON FINES COMERCIALES | | | | | | | | | | | | | |
|--|-----------|-----------|----------|----------|----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|
| | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SET | OCT | NOV | DIC | Total |
| Uso de retiro/área común - extensión local improcedente | 6 | 2 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 4 | 1 | 2 | 0 | 2 | 21 |
| Uso de retiro/área común - extensión local procedente | 6 | 9 | 4 | 5 | 4 | 8 | 4 | 5 | 6 | 6 | 4 | 4 | 65 |
| Toldo improcedente | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 7 |
| Toldo procedente | 5 | 3 | 3 | 0 | 2 | 1 | 4 | 4 | 3 | 2 | 7 | 5 | 39 |
| Total | 17 | 14 | 8 | 7 | 8 | 10 | 11 | 14 | 10 | 10 | 12 | 11 | 132 |

Autorizaciones temporales: espectáculos públicos no deportivos

Dentro del marco normativo establecido por la Ordenanza N° 389/MM, publicada en el diario oficial El Peruano, el 19 de septiembre de 2012, se otorgan autorizaciones temporales para el desarrollo de espectáculos públicos o eventos de índole social, en aquellos establecimientos que cuentan con licencia de funcionamiento y certificado de seguridad en edificaciones vigentes, priorizándose el respeto a la tranquilidad y descanso del vecino. También se debe atender la seguridad del público asistente a dichos espectáculos.

Para ello, es necesario cumplir con la presentación de requisitos como copia del contrato suscrito con empresas de seguridad privada para la custodia periférica de la zona destinada al espectáculo; póliza de seguridad de responsabilidad civil que cubra accidentes personales, muerte, invalidez temporal o permanente de los asistentes; así como la autorización correspondiente de la Dicsamec si la actividad incluye material pirotécnico.

| AUTORIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS | | | | | | | | | | | | | |
|--|----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|----------|----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|
| | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SET | OCT | NOV | DIC | Total |
| Espectáculo improcedente | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 |
| Espectáculo procedente | 5 | 10 | 10 | 13 | 12 | 11 | 7 | 5 | 15 | 19 | 16 | 12 | 135 |
| Total | 6 | 10 | 10 | 13 | 12 | 12 | 7 | 6 | 15 | 19 | 16 | 12 | 138 |

Atenciones en plataforma

Sin perjuicio que en este acápite, se reflejen las estadísticas de actividades que no se encuentren propiamente reguladas en nuestra normativa municipal, es importante incluirlas, a fin de obtener una perspectiva más cercana del trato directo hacia los administrados y los servicios que se les brinda.

| ATENCIÓN EN PLATAFORMA | | | | | | | | | | | | | |
|-------------------------------|--------------|------------|-------------|------------|------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|------------|---------------|
| | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SET | OCT | NOV | DIC | Total |
| Atenciones | 1,139 | 976 | 1,459 | 904 | 988 | 1,161 | 1,138 | 1,182 | 1,152 | 1,129 | 1,260 | 819 | 13,307 |
| Total | 1,139 | 976 | 1459 | 904 | 988 | 1,161 | 1,138 | 1,182 | 1,152 | 1,129 | 1,260 | 819 | 13,307 |

Atención a consultas y documentos simples:

En este rubro se incluyen actividades que no responden a una clasificación específica en nuestra normativa municipal. Sin embargo, en el marco de lo regulado por la Ley del Procedimiento Administrativo General, es necesario que la administración pública tramite las consultas y documentos simples que se presentan por escrito ante la corporación.

En ese sentido, se atendieron las solicitudes de acceso a la información, relativas a licencias de funcionamiento y otras relacionadas con el ámbito de competencia de la subgerencia, al amparo de lo dispuesto por el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y acceso a la información pública, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM.

En este contexto, fueron atendidas un total de 236 solicitudes de acceso a la información presentadas durante el año 2015.

Autorizaciones temporales en la vía pública

Durante el año 2015 se realizaron diferentes acciones que permitieron avances y mejoras en el desarrollo del comercio en la vía pública en el distrito y en la imagen del mismo, en beneficio del ornato de la ciudad. Entre las más destacadas tenemos:

- Se culminó con la adecuación de los medios de venta para los giros de venta de frutas y verduras.
- Operativos de control al comercio autorizado en las playas del distrito (vía pública), temporada de verano.
- Levantamiento de información correspondiente a vendedores de pan en el distrito.
- Reuniones de coordinación con representantes de la Federación de Comerciantes en Vías Públicas de Miraflores – FECOVIPUM.
- Reuniones de coordinación con representantes de la Asociación de Comerciantes Vendedores de Diarios y Revistas en el distrito.
- Solución a pedidos de reubicación de comerciantes autorizados en la vía pública, debido a las obras de construcción que se llevan a cabo en el distrito
- Solución a la reubicación de módulos que se encontraban en zonas álgidas, por pedido de los mismos comerciantes autorizados y/o por quejas de vecinos.
- Capacitaciones al personal operativo de la subgerencia de Fiscalización y Control, y de Seguridad Ciudadana, sobre los alcances de la normativa correspondiente al comercio en la vía pública del distrito.
- Capacitaciones a comerciantes autorizados de compra venta de moneda extranjera, sobre seguridad ciudadana y seguridad en el desarrollo de su actividad autorizada, con la participación de la Gerencia de Seguridad Ciudadana.
- Capacitación a comerciantes autorizados de golosinas, gaseosas, frutas, verduras y otros, sobre “Manipulación de alimentos”, a cargo de especialistas de la Universidad Federico Villareal.
- Mantenimiento del orden, limpieza y presentación en el comercio autorizado en la vía pública, a través de las reiteradas recomendaciones realizadas por personal de esta oficina, en sus diarias visitas.
- El área de Salud y Bienestar Social de la municipalidad realizó operativos de control sanitario en el comercio autorizado en la vía pública, en coordinación con la Subgerencia de Comercialización.
- Se cursó comunicación oportuna a los comerciantes autorizados en la vía pública, en sus diversos giros, para el pintado de módulos y cambio de chalecos por deterioro.
- Se remitió, a través del despacho de la subgerencia, las comunicaciones respectivas a los comerciantes que no guardaban sus módulos luego de culminadas sus labores en la vía pública, para que asumieran las medidas correctivas, al haberse detectado que algunos de ellos los dejaban en la vía pública.
- Inicio y culminación del procedimiento de renovación de autorización municipal para el desarrollo de actividad comercial temporal en la vía pública periodo 2015-2017; con la expedición de los correspondientes actos administrativos, de conformidad con lo dispuesto por las Ordenanzas Municipales N° 272/MM, 330/MM y 332/MM.

Mercado Santa Cruz

Con conocimiento de este despacho, las subgerencias de Salud y Bienestar Social, así como de Fiscalización y Control, realizaron operativos de control sanitario en los puestos del Mercado Municipal Santa Cruz, con la consecuente aplicación de sanciones a los comerciantes infractores.

Se llevaron a cabo las coordinaciones necesarias para la fumigación en las instalaciones del Mercado Municipal, Mantenimiento del orden y limpieza en las áreas comunes del mercado y su parte externa y coordinación en la ejecución de obras para la realización del cambio en el sistema de agua y desagüe dentro de las instalaciones del mercado municipal Santa Cruz, cambio de piso, remodelación de puestos y frontis del mismo.

Otras acciones importantes

Aspectos normativos

Ordenanza N° 451-MM, que Regula la propaganda electoral en el distrito de Miraflores

Recogiendo la propuesta formulada por la Subgerencia de Comercialización, con la finalidad de actualizar el marco normativo existente en materia de propaganda electoral, ajustando la misma a criterios técnicos y legales de utilización de los espacios públicos para la instalación de propaganda electoral, así como de cualquier tipo de difusión de la misma; el Concejo Municipal de Miraflores emitió la Ordenanza N° 451-MM publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 25 de diciembre de 2015, la cual Regula la Propaganda Electoral en el distrito de Miraflores; estableciendo, a su vez, el Procedimiento del Sorteo de Asignación de Ubicaciones para la Difusión de Propaganda Electoral en Bienes de Uso Público, en un total de noventa y cuatro (94) ubicaciones.

Logros alcanzados

- Fortalecimiento de la plataforma de atención, brindando orientación esmerada, rápida y eficiente.
- Priorización y celeridad en el otorgamiento de información solicitada por el contribuyente en forma escrita y por vía telefónica.
- Evaluación y atención de los expedientes administrativos con respeto estricto de los plazos establecidos por la normatividad vigente brindando un servicio predecible y eficaz.
- Alimentación y actualización de la base de datos de la subgerencia de Comercialización con información real y veraz. Se cursaron memorándums a la subgerencia de Catastro, con la finalidad de reportar incidencias relacionadas con desactualizaciones relativas al uso o área de los predios.
- Se implementaron actividades para el sinceramiento de la base de licencias de funcionamiento vigente, mediante la emisión de ceses de oficio y de actualización de la información de la Gerencia de Administración Tributaria.
- Disposición permanente de los colaboradores municipales de brindar su apoyo para el desarrollo de actividades que benefician a los contribuyentes y a la corporación municipal.
- Se concluyó el procedimiento de fiscalización posterior aleatoria correspondiente al primer semestre del año 2015, dentro de los alcances de la Directiva N° 008-2010-GM/NN, del 26 de julio de 2010, que aprueba las "Normas y lineamientos para la fiscalización posterior aleatoria de los procedimientos contenidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Municipalidad de Miraflores". Para dicho efecto, fue remitido a la Gerencia de Autorización y Control el Informe N° 0323-2015-SGC-GAC/MM, del 17 de agosto de 2015. Como resultado, se tramitaron 115 expedientes.
- Se culminó satisfactoriamente el proceso de levantamiento de observaciones al TUPA, respecto a los procedimientos a cargo de la subgerencia de Comercialización, y su modificación de acuerdo a los alcances de la Resolución Ministerial N° 088-2015-PCM que Aprobó el TUPA modelo de los Procedimientos Administrativos de Licencia de Funcionamiento e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones para las Municipalidades Provinciales y Distritales; lográndose la ratificación del mismo ante la Municipalidad Metropolitana de Lima, con Acuerdo de Concejo N° 204.
- Se remitió a la Gerencia de Autorización y Control la ejecución del sistema de control interno correspondiente al IV trimestre del ejercicio 2015, dando cumplimiento a la Resolución de Contraloría General N° 458-2008-CG, que aprueba la Guía para implementación del sistema de control interno de las entidades del Estado.
- Se conformó una Mesa de Trabajo integrada por personal técnico y legal de la subgerencia, con el fin de promover la modificación de la Ordenanza N° 189/MM, que Regula la Publicidad Electoral en el distrito de Miraflores. El proyecto normativo fue revisado y aprobado ante el Concejo Municipal, y se emitió la Ordenanza N° 451/MM

publicada en el diario oficial El Peruano, con fecha 25 de diciembre de 2015, la misma que regula la propaganda electoral en el distrito de Miraflores.

- En coordinación con la Gerencia de Sistemas y Tecnología de la Información se concretó la implementación de un Módulo de Eventos, que permite la visualización de las actividades autorizadas en espacios públicos en el distrito. Para la utilización del referido módulo se capacitó al personal de la subgerencia.
- Alimentación y actualización constante de la base de datos del AS/400, de las nulidades y/o revocatorias declaradas, a través de la subgerencia de Registro y Orientación Tributaria.
- Priorización y celeridad en el otorgamiento de información solicitada por el contribuyente en forma escrita, en un plazo máximo de siete (7) días hábiles.
- Atención de las solicitudes de ceses, dentro de un plazo promedio de quince (15) días como máximo.
- Se adquirió una impresora Ecosys 3040DN para uso del personal técnico y administrativo de la subgerencia de Comercialización. Además, se hizo el mantenimiento y reparación de las impresoras modelos Ecosys 1370 DN y FS 3040MFP KX, de la subgerencia de Comercialización; siendo esta última utilizada por personal de la subgerencia de Comercialización en la plataforma de atención de la Gerencia de Autorización y Control.
- Dentro del marco de observaciones planteadas por el Órgano de Control Interno, relativas al cumplimiento de requisitos TUPA, se llevó a cabo una capacitación al personal de la subgerencia, con la finalidad de brindar información sobre los nuevos procedimientos y requisitos contemplados en el TUPA aprobado mediante Ordenanza N° 443/MM ratificado por Acuerdo de Concejo N° 204 de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Se mantiene la atención de cartas en consulta para evaluación de zonificación en un promedio no mayor a los 4 días útiles.
- Se viene optimizando los recursos del área, de acuerdo a los lineamientos de la política de austeridad del sector público. Con un uso adecuado del papel y de los toners de las impresoras.
- Se estableció la elaboración de cuadros estadísticos que permitan visualizar la productividad y el manejo de carga procesal del personal técnico y legal del área.

Acciones en proceso de ejecución

- No se ha culminado el proceso de implementación de PACO (Programa de Asesoría Comercial), lo cual incide negativamente en el cumplimiento de los objetivos propios del Registro de Procedimiento de Licencia de Funcionamiento y Autorizaciones Conexas, desde su ingreso en Trámite Documentario hasta la emisión de los actos administrativos correspondientes, no permitiéndose contar con información actualizada importante para el área y otras unidades de la entidad.
- Se ha solicitado información acerca de los avances ante la Gerencia de Sistemas y Tecnología de la Información. Dicha implementación deberá ser considerada en el plan de ejecución del SCI correspondiente al ejercicio 2016, el mismo que se encuentra en proceso de elaboración.
- Se presentan constantes desperfectos con los programas PACO y SGU, lo que origina un continuo envío de mesas de ayuda, a fin de que el personal de la Gerencia de Sistemas y Tecnología de la Información lleve a cabo sus labores de mantenimiento y actualización. Cabe indicar que tales impases con los Programas antes aludidos, genera un retraso en las actividades del área, y significa la interrupción temporal del trabajo a cargo del personal legal, técnico y administrativo de la subgerencia. Por el momento, se salvan estas situaciones a través de las denominadas "Mesas de Ayuda".
- Las computadoras del equipo legal de la subgerencia (en total 3), presentan constantes desperfectos, cuyas consecuencias son demoras y retrasos en las funciones asignadas al mismo dentro de la subgerencia. Situación que ya ha sido reportada a la Gerencia de Sistemas y Tecnología de la Información, sin que hasta la fecha se dé una solución.
- Falta de personal especializado que actualice el sistema de la plataforma comercial PACO e incorpore los procedimientos y trámites faltantes, se ha solicitado también que

se designe al personal de la Gerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información a cargo de dichos programas.

- Falta de espacio y condiciones para atender la notificación, lectura y revisión de expedientes por parte de los administrados, habiéndose requerido el mobiliario para generar un ambiente adecuado para dicho servicio.
- El área de autorizaciones en la vía pública y mercado aún presenta carencias en equipos (impresora-fotocopiadora) y mobiliario de oficina. Asimismo el cableado y conexiones eléctricas de dichos equipos no cuentan con canaletas que ofrezcan seguridad para el personal. Esta necesidad se ha incorporado en la información remitida a presupuesto para ser considerada en el ejercicio 2016.
- La subgerencia de Comercialización presentó en el concurso Innova Miraflores 2015, la propuesta de mejora en el procedimiento de licencia de funcionamiento denominada “Licencia de Funcionamiento Express”, la misma que resultó ganadora y que persigue simplificar el procedimiento y los plazos de atención de las licencias de funcionamiento categorías IB y III. En este sentido, la subgerencia llevará a cabo las coordinaciones necesarias para implementarla, en breve, en sus procedimientos, lo que coadyuvaría al cumplimiento de metas a nivel de simplificación administrativa y atención eficiente y rápida al ciudadano, promovido a nivel de Gobierno Central y Local.

Subgerencia de Licencias de Edificaciones Privadas

La subgerencia de Licencias de Edificaciones Privadas (SGLEP) es el órgano de línea de la Gerencia de Autorizaciones y Control (GAC) que se encarga de otorgar licencias y autorizaciones para la construcción en propiedad privada, dentro del marco del proceso de desarrollo urbanístico del distrito y de las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Principales actividades

Según el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Municipalidad de Miraflores, aprobado mediante Ordenanza N° 443-2015/MM y modificado con Ordenanza N° 445-2015/MM, la SGLEP tiene a su cargo 46 procedimientos sujetos al silencio administrativo positivo, siendo los siguientes:

Procedimientos del TUPA

| GERENCIA DE AUTORIZACIÓN Y CONTROL | |
|--|---|
| SUBGERENCIA DE LICENCIAS DE EDIFICACIONES PRIVADAS | |
| Nº | DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO |
| 1 | Licencia de edificación – modalidad A: vivienda unifamiliar de hasta 120 m2 construidos (siempre que constituya la única edificación en el lote) |
| 2 | Licencia de edificación – modalidad A: ampliación de vivienda unifamiliar (la sumatoria del área construida existente y la proyectada no deben exceder los 200 m2.) |
| 3 | Licencia de edificación - modalidad a: ampliaciones y remodelaciones consideradas obras menores (según lo establecido en el reglamento nacional de edificaciones rne) |
| 4 | Licencia de edificación – modalidad A: remodelación de vivienda unifamiliar (sin modificación estructural ni cambio de uso, ni aumento de área construida) |
| 5 | Licencia de edificación – modalidad A: construcción de cercos (de más de 20 metros de longitud, siempre que el inmueble no se encuentre bajo el régimen de propiedad exclusiva y propiedad común) |
| 6 | Licencia de edificación – modalidad A: demolición total (de edificaciones menores de 5 pisos de altura) |
| 7 | Licencia de edificación – modalidad B: obras de carácter militar (de las fuerzas armadas), de carácter policial (Policía Nacional del Perú) y establecimientos penitenciarios |

| | |
|---|---|
| 8 | Licencia de edificación – modalidad B: edificación necesaria para el desarrollo de proyectos de inversión pública, de asociación público - privada o de concesión privada que se realicen, para la prestación de servicios públicos esenciales o para la ejecución de infraestructura pública |
| 9 | Licencia de edificación – modalidad B: edificaciones para fines de vivienda unifamiliar, multifamiliar, quinta o condominios de vivienda unifamiliar y/o multifamiliar (no mayores a 5 pisos siempre que el proyecto tenga un máximo de 3,000 m2 de área construida) |
| 10 | Licencia de edificación – modalidad B: cercos (en inmuebles que se encuentren bajo el régimen de propiedad exclusiva y propiedad común) |
| 11 | Licencia de edificación – modalidad B: obras de ampliación o remodelación de una edificación existente (con modificación estructural, aumento del área construida o cambio de uso) |
| 12 | Licencia de edificación - modalidad B: demolición parcial |
| 13 | Licencia de edificación - modalidad C: (aprobación con evaluación previa del proyecto por la comisión técnica) |
| | Para vivienda multifamiliar, quinta o condominios que incluyan vivienda multifamiliar (de más de 5 pisos y/o más de 3,000 m2 de área construida) |
| | Edificaciones para fines diferentes de vivienda (a excepción de las previstas en la modalidad D) |
| | Edificaciones de uso mixto con vivienda |
| | Intervenciones que involucren a bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación |
| | Edificaciones para locales comerciales, culturales, centros de diversión y salas de espectáculos (que individualmente o en conjunto cuenten con un máximo de 30,000 m2 de área construida) |
| | Edificaciones para mercados (que cuenten con un máximo de 15,000 m2 de área construida) |
| | Locales para espectáculos deportivos (de hasta 20,000 ocupantes) |
| Todas las demás edificaciones no contempladas en las modalidades A, B y D | |
| 14 | Licencia de edificación - modalidad C: (aprobación con evaluación previa del proyecto por la comisión técnica) demoliciones totales de edificaciones (de 5 o más pisos de altura o aquellas que requieran el uso de explosivos) |
| 15 | Licencia de edificación - modalidad C: (aprobación con evaluación previa del proyecto por revisores urbanos) |
| | Para vivienda multifamiliar, quinta o condominios que incluyan vivienda multifamiliar (de más de 5 pisos y/o más de 3,000 m2 de área construida) |
| | Edificaciones para fines diferentes de vivienda (a excepción de las previstas en la modalidad D) |
| | Edificaciones de uso mixto con vivienda |
| | Intervenciones que involucren a bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación |
| | Edificaciones para locales comerciales, culturales, centros de diversión y salas de espectáculos (que individualmente o en conjunto cuenten con un máximo de 30,000 m2 de área construida) |
| | Edificaciones para mercados (que cuenten con un máximo de 15,000 m2 de área construida) |
| | Locales para espectáculos deportivos (de hasta 20,000 ocupantes) |
| Todas las demás edificaciones no contempladas en las modalidades A, B y D | |
| 16 | Licencia de edificación - modalidad C: (aprobación con evaluación previa del proyecto por revisores urbanos) demoliciones totales de edificaciones (de 5 o más pisos de altura o aquellas que requieran el uso de explosivos) |
| 17 | Licencia de edificación - modalidad D: (aprobación con evaluación previa del proyecto por la comisión técnica) |
| | Edificaciones para locales comerciales, culturales, centros de diversión y salas de espectáculos (que individualmente o en conjunto cuenten con más de 30,000 m2 de área construida) |
| | Edificaciones para mercados (que cuenten con más de 15,000 m2 de área construida) |
| | Locales de espectáculos deportivos (de más de 20,000 ocupantes) |
| | Edificaciones para fines educativos, salud, hospedaje, establecimientos de expendio de combustibles y terminales de transporte |

| | |
|----|--|
| 18 | Modificación de proyectos en la modalidad B: (antes de emitida la licencia de edificación en el mismo expediente) |
| 19 | Modificación de proyectos en las modalidades C y D - comisión técnica (antes de emitida la licencia de edificación en el mismo expediente) |
| 20 | Modificación de licencia en la modalidad A: (modificaciones sustanciales de la licencia emitida previas a su ejecución) |
| 21 | Modificación de licencia en la modalidad B: (modificaciones sustanciales de la licencia emitida previas a su ejecución) |
| 22 | Modificación de proyectos y/o licencias de edificación: modificación de licencia en la modalidad C y D - comisión técnica (modificaciones sustanciales) |
| 23 | Modificación de licencia en la modalidad C: revisores urbanos (modificaciones sustanciales de la licencia emitida y antes de haber ejecutado dichas modificaciones) |
| 24 | Pre-declaratoria de edificación (para todas las modalidades: A, B, C y D) |
| 25 | Conformidad de obra y declaratoria de edificación sin variaciones (para modalidad A) |
| 26 | Conformidad de obra y declaratoria de edificación sin variaciones (modalidad B) |
| 27 | Conformidad de obra y declaratoria de edificación sin variaciones (para las modalidades: C y D) |
| 28 | Conformidad de obra y declaratoria de edificación con variaciones (para modificaciones "no sustanciales" y siempre que se cumplan con la normativa) para edificaciones con licencia modalidad A |
| 29 | Conformidad de obra y declaratoria de edificación con variaciones (para modificaciones "no sustanciales" y siempre que se cumplan con la normativa) para edificaciones con licencia modalidad B |
| 30 | Conformidad de obra y declaratoria de edificación con variaciones (para modificaciones "no sustanciales" y siempre que se cumplan con la normativa) para edificaciones con licencia modalidad C y D |
| 31 | Anteproyecto en consulta: para la modalidad A y B |
| 32 | Anteproyecto en consulta: para las modalidades C y D |
| 33 | Revalidación de licencia de edificación o de habilitación urbana |
| 34 | Licencia de habilitación urbana modalidad A |
| 35 | Licencia de habilitación urbana modalidad B |
| 36 | Licencia de habilitación urbana modalidad C: (aprobación con evaluación previa del proyecto por la comisión técnica) |
| 37 | Modificación de proyectos de habilitación urbana modalidad C: (comisión técnica) |
| 38 | Recepción de obras de habilitación urbana: sin variaciones modalidad c (comisión técnica) |
| 39 | Recepción de obras de habilitación urbana: con variaciones modalidad c (comisión técnica) |
| 40 | Prórroga de la licencia de edificación o de habilitación urbana |
| 41 | Certificado de parámetros urbanísticos y edificatorios |
| 42 | Licencia de edificación para construcción por etapas modalidad C y D con evaluación previa por comisión técnica |
| 43 | Autenticación de planos aprobados que cuentan con resolución de licencia de edificación |
| 44 | Autorización para la instalación de infraestructura necesaria para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones en propiedad privada (torres de telecomunicaciones y estaciones de radiocomunicaciones) |
| 45 | Ampliación de plazo de la autorización para instalación de infraestructura de telecomunicaciones |
| 46 | Regularización de la infraestructura de telecomunicaciones |

Para llevar a cabo estos procedimientos se realizaron las siguientes actividades:

- **22,198 atenciones personales** a través de la plataforma de atención al público.
- **1,142 Certificados de parámetros urbanísticos y edificatorios** han sido emitidos.
- **1,130 inspecciones oculares** se realizaron para conocer la situación actual del inmueble donde se ejecutará una obra.
- **574 Resoluciones de licencias** fueron emitidas.
 - **92** corresponden a licencias de demolición.
 - **82** corresponden a edificaciones nuevas.

- **4,175 inspecciones de supervisión de obra** se realizaron para verificar que la ejecución de la misma se realice siguiendo la normativa técnica.
- **239 certificados de conformidad de obra** fueron entregados.
- **S/ 6'174,900.76**, monto que comprende los ingresos correspondientes al derecho de trámite de los procedimientos administrativos y a las liquidaciones de la supervisión de obra

Logros alcanzados

Desde el punto de vista cualitativo los logros más resaltantes de nuestra unidad orgánica para el año 2015 fueron:

- Reducir los tiempos de respuesta a los expedientes de Licencias de Edificación modalidad A y B en lo referente a la evaluación administrativa que se realiza en 5 días en promedio, esto también se ve reflejado en la cantidad de informes de verificación administrativa elaborados en las modalidades en mención.
- Implementar un sistema de control interno, con un cronograma de actividades de ejecución para el presente año.
- Iniciar la sistematización de la línea funcional de verificación técnica en conjunto con la Gerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información.
- Contratación del Seguro Complementario contra todo tipo de riesgo para los supervisores de obra según Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y del Decreto Supremo N° 009-97-SA, por ser una actividad productiva de alto riesgo clasificada como actividad 500-Construcción.

Dificultades afrontadas

- Dificultad en las supervisiones de obra y en notificaciones por carencia de movilidad.
- Déficit de personal para verificación administrativa (precalificadores) y técnica (supervisores de obra) debido a la rotación de personal. Además de personal para foliación y depurado del archivo transitorio.
- Falta sistematización integral de los documentos generados por la subgerencia en los diferentes procedimientos administrativos que brindamos.
- Falta espacio para desarrollar todas las actividades de la SGLEP y condiciones físicas y ambientales.
- Inconvenientes con las impresoras de la subgerencia, debido a que las 3 impresoras con las que se contaba requirieron mantenimiento correctivo y al continuar con el problema se les dieron de baja. Se compró una impresora que no puede abastecer el volumen de documentos que se emiten.

Medidas correctivas adoptadas

- Como medida correctiva se estableció que los expedientes no pueden derivarse si no están debidamente foliados. Se producen “cuellos de botella” en ciertas etapas del procedimiento, lo cual obliga a repartir expedientes a todo el personal para la tarea de foliación.
- Coordinación con la Gerencia de Sistemas y Tecnología de la Información para la elaboración de módulos que permitan la sistematización de los informes de verificación administrativa, conformidades de obra, actas de comisión técnica así mismo se solicitará que estos módulos tengan opciones de reporte con lo cual no generar un carga adicional a la gerencia en mención.
- Coordinación con la subgerencia de Logística y Control Patrimonial para la adquisición de otra impresora, con el fin de reducir la carga de trabajo de la única impresora que tenemos lo que genera la reducción del tiempo de vida del equipo informático.

Subgerencia de Defensa Civil

Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones – ITSE

En cumplimiento de las competencias asignadas por la Ley N° 29664, Ley de gestión del riesgo de desastres; la Ley N° 30230, Ley que establece medidas tributarias, simplificación de procedimientos y permisos para la promoción y dinamización de la inversión en el país, y el Decreto Supremo N° 058-2014-PCM, que aprobó el Nuevo Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones, para el presente ejercicio fiscal, se incorporó el procedimiento denominado “Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones de Detalle a solicitud de parte”, con el que adicionalmente a las inspecciones básicas a solicitud de parte e inspecciones de eventos hasta 3,000 espectadores, se han venido realizando inspecciones técnicas de detalle.

En los cuadros que se muestran a continuación, se detallan las inspecciones realizadas, así como los documentos emitidos en relación a estos:

Inspección técnica de seguridad en edificaciones básica a solicitud de parte

Consiste en verificar y evaluar el cumplimiento o incumplimiento de las normas de seguridad en Defensa Civil en establecimientos comerciales y otros, a fin de prevenir y reducir el riesgo debido a un peligro de origen natural o inducido por el hombre.

| | |
|--|-------|
| Establecimientos que NO cumplen con las normas de seguridad | 308 |
| Certificados emitidos a establecimientos que cumplen con las normas de seguridad | 2,590 |

Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones de Detalle a solicitud de parte

Es un tipo de inspección que se ejecuta a lugares que, por su complejidad y características, requieren una verificación ocular interdisciplinaria en materia de seguridad en edificaciones.

| | |
|--|-----|
| Establecimientos que NO cumplen con las normas de seguridad | 86 |
| Certificados emitidos a establecimientos que cumplen con las normas de seguridad | 385 |

Inspección para eventos y/o espectáculos hasta 3,000 espectadores

Se realiza de manera inopinada para identificar, de manera preliminar, la existencia de riesgo alto o moderado en establecimientos comerciales de la jurisdicción. En la visita se elabora un acta con las observaciones cuya subsanación es obligatoria e inmediata por parte del administrado.

| | |
|---|----|
| Inspección para eventos y/o espectáculos hasta 3,000 espectadores a solicitud de parte, atendidos | 94 |
|---|----|

Visitas de Seguridad en Edificaciones - VISE

Actividad que es realizada de manera inopinada (de oficio) y tienen por objeto identificar de manera preliminar la existencia de riesgo alto o moderado en establecimientos comerciales de la jurisdicción, formulándose en el Acta de Visita en caso corresponda, observaciones cuya subsanación es de cumplimiento obligatorio e inmediato por parte del administrado, a fin de reducir el nivel de riesgo existente, en salvaguarda de la vida humana.

| | |
|----------------------------------|-----|
| Visitas de inspección realizadas | 143 |
|----------------------------------|-----|

Cabe resaltar que, del total de visitas de inspección realizadas, en los meses de enero y febrero se visitaron 70 colegios y en el mes de marzo 14 iglesias

Evaluación de riesgos en inmuebles a solicitud de parte (obras y predio en mal estado)

Actividad que es realizada en atención a las solicitudes de vecinos, así como por la subgerencia de Fiscalización y Control. Consiste en evaluar las condiciones de seguridad en obras de construcción, predios, recintos y zonas que pudieran presentar riesgo contra la integridad física de personas.

| | |
|--|----|
| Evaluación de riesgo de obras (construcciones) | 9 |
| Evaluación de riesgo en predios y/o viviendas | 88 |
| Total | 97 |

Capacitación en temas de Defensa Civil

Las capacitaciones son dirigidas a responsables de centros comerciales, instituciones educativas, del Estado, de organizaciones privadas, juntas vecinales e instituciones de salud, así como a brigadistas vecinales y miembros de Serenazgo.

En dichas capacitaciones se desarrolla los siguientes temas:

- Primeros auxilios básicos.
- Formación y capacitación de brigadas.
- Riesgo sísmico – prevención.
- Uso de extintores.
- ¿Qué hacer ante el Fenómeno El Niño?
- Prohibición de manipulación y/o uso de productos pirotécnicos en el distrito de Miraflores.

| TIPO ENTIDAD | CAPACITACIONES | PERSONAS CAPACITADAS |
|--|----------------|----------------------|
| Capacitación a docentes y autoridades de instituciones educativas | 29 | 966 |
| Capacitación a conductores de establecimientos comerciales | 24 | 1021 |
| Capacitación a dirigentes de Juntas Vecinales | 14 | 218 |
| Capacitación en Instituciones Públicas (locales municipales y otros) | 39 | 1,766 |
| Total | 106 | 3,971 |

Simulacros de sismo

Se llevan a cabo en centros comerciales, colegios, instituciones públicas y privadas, juntas vecinales, instituciones de salud, así como en edificios residenciales.

| TIPO ENTIDAD | SIMULACROS REALIZADOS | TOTAL PARTICIPANTES |
|---|-----------------------|---------------------|
| Simulacros en instituciones educativas | 19 | 9,416 |
| Simulacro en establecimientos comerciales | 26 | 12,516 |
| Simulacros con vecinos | 10 | 312 |
| Simulacros en instituciones públicas | 28 | 4,437 |

| | | |
|----------------------|-----------|---------------|
| Simulacro de TSUNAMI | 1 | 1,200 |
| Total | 84 | 27,881 |

Construcción e implementación de almacenes soterrados para casos de emergencia

Se construyó e implementó 14 almacenes soterrados para casos de emergencia., estructuras de concreto armado subterráneas, en igual cantidad de parques del distrito, que tienen como función servir de almacén para herramientas y equipos de auxilio en casos de emergencia ante desastres naturales.

| N° | ALMACEN / PARQUE |
|----|--------------------------|
| 1 | Federico Villarreal |
| 2 | Eduardo Villena Rey |
| 3 | Manuel Solari (Borgoño) |
| 4 | Clorinda Matto De Turner |
| 5 | Francisco de Miranda |
| 6 | Manuel Villavicencio |
| 7 | Paul Rivet |
| 8 | Francisco de Zela |
| 9 | Alexander von Humboldt |
| 10 | Luis Bustamante y Rivero |
| 11 | Luis Fernán Cisneros |
| 12 | Pablo Arguedas |
| 13 | Melitón Porras |
| 14 | Francisco Bolognesi |

Implementación y Equipamiento de almacenes de avanzada

El proyecto se encuentra en la etapa de formulación del perfil SNIP, el cual se encuentra a cargo de la Unidad Ejecutora Gerencia de Seguridad Ciudadana.

Uno de los objetivos de estos almacenes es mejorar los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en casos de desastres, para brindar ayuda inmediata y directa a los damnificados y contribuir a la rehabilitación de las poblaciones afectadas, dentro de un marco de seguridad, fortaleciendo las capacidades de la población.

Se ha formulado el proyecto de convenio para ser suscrito con la Universidad de Piura y cinco colegios de la localidad, para la instalación de los contenedores. Actualmente se encuentra en etapa de formulación del perfil.

Plataforma de Defensa Civil

La finalidad de esta plataforma es coordinar acciones preventivas ante la presencia del fenómeno El Niño y las probables consecuencias en el distrito.

La conforman más de 30 autoridades del distrito.

- Se realizaron cuatro (04) reuniones de la Plataforma de Defensa Civil con la participación del Alcalde.

Se discuten las medidas preventivas que toma el municipio así como las demás instituciones que integran el grupo de trabajo.

Entre las medidas adoptadas por la municipalidad figuran las inspecciones en casas, solares, quintas y edificios con el fin de conocer las condiciones en las que se encuentran y dar recomendaciones a sus propietarios para evitar inundaciones.

Esta acción se suma a las jornadas de limpieza de techos y azoteas que se llevan a cabo los domingos.

Además, se viene entregando la cartilla informativa “¿Qué hacer ante el Fenómeno El Niño?”, para orientar a los vecinos cómo actuar antes, durante y después de una emergencia ocasionada por dicho fenómeno.

En la tercera reunión se aprobaron los siguientes Planes de Gestión del Riesgo de Desastres:

- Plan de Operaciones de Emergencia del Distrito (P.O.E.).
- Plan de Contingencia del Distrito.
- Plan de Emergencia Fenómeno “El Niño” para Miraflores.

Gerencia de Seguridad Ciudadana

La Municipalidad de Miraflores lleva adelante acciones de seguridad ciudadana que son exitosas y que posicionaron al distrito entre los más seguros del Perú. Este esfuerzo ha dado buenos resultados pues los índices de delincuencia se han reducido hasta en un 54.49 % entre 2012 y 2015, y en un 15.32% si comparamos con el año 2014.

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC)

Cada semana, el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), liderado por el alcalde Jorge Muñoz Wells e integrado por 20 representantes de diversas instituciones, se reúne para tomar acuerdos y proponer nuevas acciones destinadas a asegurar la tranquilidad de la comunidad mirafloresina.

Entre enero de 2011 y diciembre de 2015 se realizaron 237 reuniones del CODISEC y 18 de ellas se realizaron de manera descentralizada en los principales parques del distrito.

Reuniones del CODISEC

| | |
|--------------|------------|
| 2015 | 47 |
| 2014 | 50 |
| 2013 | 47 |
| 2012 | 47 |
| 2011 | 46 |
| TOTAL | 237 |

Serenazgo

Con el objetivo de mejorar la seguridad en el distrito, la Municipalidad de Miraflores está incrementando, desde el 2011, el número de serenos que vigilan el distrito. Actualmente, se cuenta con un cuerpo de Serenazgo de 850 integrantes que son permanentemente entrenados y capacitados:

| AÑO | CANTIDAD DE SERENOS |
|--------------------------------------|---------------------|
| Diciembre de 2010 (anterior gestión) | 325 |
| Diciembre de 2011 (actual gestión) | 500 |
| Diciembre de 2012 | 675 |
| Diciembre de 2013 | 750 |
| Diciembre de 2014. | 800 |
| Diciembre de 2015. | 850 |

Cámaras de Seguridad

Contamos con más de 200 cámaras de videovigilancia en las calles de Miraflores:

| AÑO | CANTIDAD DE SERENOS |
|--------------------------------------|---------------------|
| Diciembre de 2010 (anterior gestión) | 43 |
| Diciembre de 2011 (actual gestión) | 70 |

| | |
|--------------------|-----|
| Diciembre de 2012 | 100 |
| Diciembre de 2013 | 136 |
| Diciembre de 2014. | 202 |
| Diciembre de 2015. | 256 |

Vehículos dedicados al patrullaje

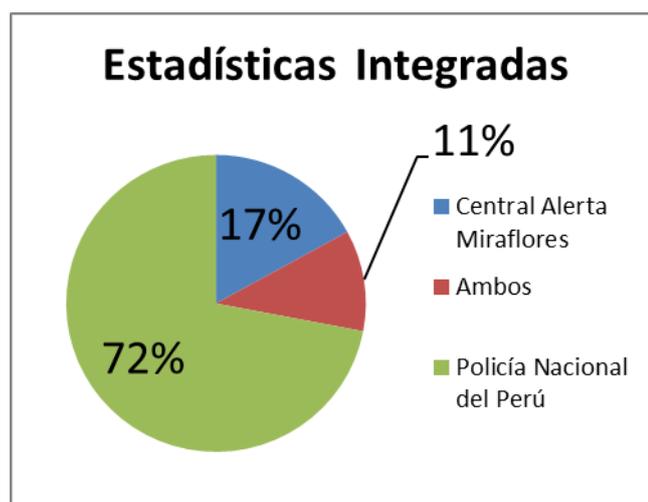
También se incrementó el número de vehículos que sirven de apoyo en el trabajo del personal de seguridad y se distribuyen de la siguiente manera:

| | |
|------------|----|
| Autos | 16 |
| Camionetas | 2 |
| Motos | 6 |

Estadísticas Integradas

Es una experiencia consolidada en los últimos cinco años y que responde a una labor conjunta entre la Municipalidad de Miraflores y la Policía Nacional del Perú. Este mapeo del distrito en temas de seguridad permite tomar decisiones adecuadas para enfrentar la inseguridad.

Origen de los datos:



Serenos bilingües

Miraflores cuenta con el *Bilingual Team of My City*, un equipo de 14 serenos bilingües en los idiomas inglés, italiano, portugués, chino mandarín y quechua.

En 2015, este equipo apoyó a ocho (08) extranjeros de diversas nacionalidades que se encontraban en estado precario, a quienes, en coordinación con sus embajadas, se ayudó en el trámite de regreso a su país.

Twitter @miraflores24h

Miraflores fue el primer municipio en Perú que creó un Twitter exclusivo para las acciones de seguridad ciudadana: @miraflores24h.

Es una cuenta para que los usuarios se contacten con el municipio ante cualquier tipo de emergencia, consultas y sugerencias, entre otros, de tal manera que se acuda al lugar de los hechos de forma inmediata con personal operativo de Serenazgo.

También difunde recomendaciones de seguridad, tránsito en el distrito, cierre de calles, información de personas desaparecidas, canes encontrados y /o desaparecidos, entre otros. Actualmente, la cuenta tiene más de 65,500 seguidores.

Comunicación móvil

En Miraflores, la tecnología está al servicio de la seguridad ciudadana, por ello, la Central Alerta Miraflores recibe reportes a través de los móviles.

- WhatsApp: **942113691**
Con más de mil contactos registrados en WhatsApp, actualmente es uno de los medios con mayor demanda por los ciudadanos.
- Aplicación **Miraflores**
Se puede descargar en el Smartphone mediante IOS y Android, y nos mantiene alerta ante diversos sucesos en el distrito.

Ordenanza N° 375- MM

Esta norma dispone que comercios y oficinas con aforo mayor a 30 personas y que atienden hasta después de las 11 de la noche instalen cámaras de video vigilancia en el interior de los mismos. Hasta diciembre de 2015 un total de 1,114 locales acataron la norma.

Sistema SOS - POS

Sistema de alarma silenciosa en los dispositivos de pago electrónico POS utilizados en tiendas de centros comerciales, locales de diversión, restaurantes, hoteles, farmacias, grifos y bodegas y que están conectados directamente con la Central Alerta Miraflores. Actualmente, más de 7 mil establecimientos cuentan con el sistema de alarma silenciosa.

Brigada de playas

Durante el verano se activa el programa “Mar seguro, limpio y divertido” para ofrecer servicios de salvataje y salubridad en las ocho playas del distrito.

La iniciativa incluye las ocho playas que conforman el litoral miraflorentino: Los Delfines, Punta Roquitas, Pampilla, Waikiki, Makaha, Redondo, La Estrella y Las Piedritas.

Operativos

Construcción civil

- **20,551** obreros que laboraban en 747 obras en construcción fueron evaluados con el apoyo de la Policía Nacional del Perú (PNP).
- **20** trabajadores fueron detenidos por presentar problemas con la ley.

Motos lineales

- **7,890** personas fueron intervenidas en 188 operativos, en coordinación con la PNP.
- **251** personas fueron detenidas por presentar problemas con la ley.

“Yo Estaciono Pésimo”

- **77,296** autos mal estacionados recibieron un sticker desde el inicio del programa en el año 2012 hasta la fecha.

Vigilantes privados

- **2,809** personas se dedican a la vigilancia particular en Miraflores,
- **12** de ellos tenían antecedentes policiales.

Red de voluntariado de seguridad ciudadana

El programa “Red de voluntariado de seguridad ciudadana”, es la primera en Perú que vincula e integra a la ciudadanía y las autoridades por medio de espacios confiables y auténticos de participación para mejorar la seguridad ciudadana.

La ciudadanía es uno de los pilares de la seguridad y su participación constante es trascendental para conseguir buenos resultados. La creación de esta red impulsa un cambio en la percepción de los vecinos sobre la seguridad.

El 27 de marzo de 2015 se presentó oficialmente la Red de Voluntariado de Seguridad Ciudadana, durante la primera sesión descentralizada del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC)

Datos:

- **1,266** seguidores tiene el fanpage de la Red de Voluntariado. Están en Facebook como Red de Voluntariado de Seguridad Ciudadana – Miraflores.
- **53** instituciones educativas fueron visitadas para informar sobre seguridad ciudadana.
- **25** campañas de difusión se realizaron en distintos parques del distrito.
- **1,000** locales comerciales se visitaron para motivar a sus trabajadores a formar parte de esta iniciativa.
- Se organizaron charlas con las comisarias del distrito y unidades especializadas (DIVINCRI, EDEX, escuadrón de emergencia, escuadrón verde).

Primera Fiscalía Provincial Penal de Miraflores

En agosto de 2015, el alcalde de Miraflores, Jorge Muñoz Wells y el Fiscal de la Nación, Pablo Sánchez Velarde, suscribieron un Convenio de Cooperación Interinstitucional para implementar la primera Fiscalía Distrital en Miraflores, como parte del Plan Piloto de Descentralización de las Fiscalías.

Esta primera Fiscalía se instaló el 22 de octubre en el local otorgado por la municipalidad que está ubicado en la Av. Augusto Pérez Aranibar (Ex Av. Del Ejército) N° 740.

De esta manera, Miraflores se convirtió en el primer gobierno local en contar con una fiscalía distrital, cuya labor se concentrará en atender las diligencias policiales que ocurran en su jurisdicción.

El convenio potencia el trabajo que la Municipalidad de Miraflores viene realizando en el ámbito de la seguridad ciudadana, pues permite una coordinación permanente entre los operadores de justicia, como el Ministerio Público, la Policía Nacional del Perú y el Poder Judicial.

Con el objetivo de establecer protocolos comunes y facilitar la información para el desarrollo de las investigaciones, todos los lunes, al mediodía, se llevan a cabo reuniones entre la Municipalidad de Miraflores, el Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú.

Adicionalmente se mantienen coordinaciones respecto a los procesos de acopio, procesamiento y análisis de la información proveniente de las dos fiscalías, además, se está formando un equipo técnico que se encargue de la ejecución del Piloto de Estadísticas Trilaterales (Municipalidad de Miraflores, Policía Nacional del Perú y Fiscalía).

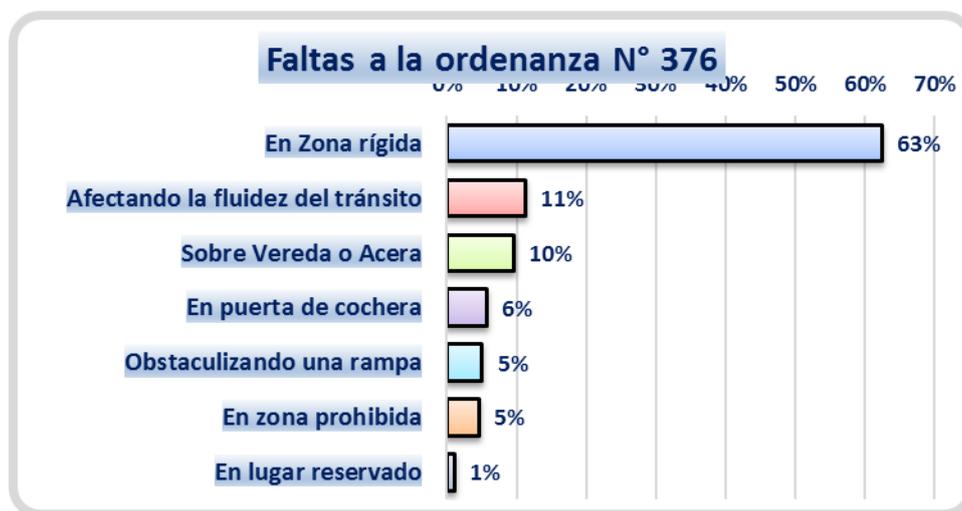
Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial

Colocación de sticker educativo “Yo estaciono Pésimo”

Durante el año 2015 se colocaron 19,803 stickers educativos por faltas cometidas por vehículos mal estacionados, como parte de las acciones incluidas en la Ordenanza N° 376/MM. La mayor cantidad de stickers se aplicaron por estacionar el vehículo en zona rígida, infracción que representa el 63%; seguido por estacionar afectando la fluidez del tránsito, que alcanzó el 11%.

| FALTAS A LA ORDENANZA N° 376 | MESES | | | | | | | | | | | | TOTAL | % |
|-----------------------------------|-------------|------------|-----------|-----------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------|-------------|
| | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC | | |
| En zona rígida | 1335 | 599 | 26 | 20 | 1117 | 1310 | 1485 | 1254 | 1497 | 1212 | 1264 | 1263 | 12382 | 63% |
| Afectando la fluidez del tránsito | 69 | 90 | 1 | | 205 | 235 | 318 | 270 | 336 | 201 | 307 | 200 | 2232 | 11% |
| Sobre vereda o acera | 63 | 34 | 4 | 1 | 138 | 190 | 208 | 258 | 264 | 203 | 306 | 250 | 1919 | 10% |
| En puerta de cochera | 30 | 25 | 12 | 1 | 111 | 110 | 142 | 114 | 197 | 128 | 142 | 119 | 1131 | 6% |
| Obstaculizando una rampa | | | | | | 42 | 95 | 122 | 186 | 159 | 186 | 214 | 1004 | 5% |
| En zona prohibida | | | | | 56 | 110 | 116 | 85 | 180 | 150 | 122 | 91 | 910 | 5% |
| En lugar reservado | | 5 | | | 23 | 14 | 31 | 47 | 24 | 27 | 37 | 17 | 225 | 1% |
| TOTAL | 1497 | 753 | 43 | 22 | 1650 | 2011 | 2395 | 2150 | 2684 | 2080 | 2364 | 2154 | 19803 | 100% |

Tabla N°1: Stickers educativos colocados por faltas a la Ordenanza N° 376/MM
Grafico N° 1: Cantidad de stickers educativos “Yo estaciono pésimo”



Representación porcentual de los stickers educativos:

La mayor cantidad de stickers educativos se colocaron entre julio y noviembre, lo que representa el 60% del total. La menor cantidad de stickers se aplicaron en los meses de marzo y abril, debido, principalmente, a que se paralizó dicha labor por disposición superior.

Tabla N°2: Representación porcentual de la cantidad de stickers educativos.

| MESES | CANTIDAD | % | GRAFICO |
|-------|----------|------|---------|
| ENE | 1497 | 8% | |
| FEB | 753 | 4% | |
| MAR | 43 | 0% | |
| ABR | 22 | 0% | |
| MAY | 1650 | 8% | |
| JUN | 2011 | 10% | |
| JUL | 2395 | 12% | |
| AGO | 2150 | 11% | |
| SEP | 2684 | 14% | |
| OCT | 2080 | 11% | |
| NOV | 2364 | 12% | |
| DIC | 2154 | 11% | |
| TOTAL | 19803 | 100% | 100% |

Variación mensual de la cantidad de stickers educativos “Yo estaciono Pésimo”

La variación mensual de la cantidad de stickers ha mostrado cambios significativos, por ejemplo, en los meses de febrero a abril tuvo una disminución sustancial debido a que se paralizó la productividad por disposición superior. Caso contrario se muestra en mayo con respecto al mes anterior, cuando hubo un incremento sustancial como resultado del reinicio de la colocación de stickers. Esta tendencia de crecimiento se mantuvo constante en los meses posteriores.

Tabla N°3: Variación mensual de la cantidad de stickers educativos

| MESES | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
|----------|------|------|------|------|-------|------|------|------|------|------|------|------|
| CANTIDAD | 1497 | 753 | 43 | 22 | 1650 | 2011 | 2395 | 2150 | 2684 | 2080 | 2364 | 2154 |
| VAR % | | -50% | -94% | -49% | 7400% | 22% | 19% | -10% | 25% | -23% | 14% | -9% |

Gráfico N° 2: Cantidad mensual de stickers “Yo estaciono Pésimo”



Colocación de fotopapeletas - 2015

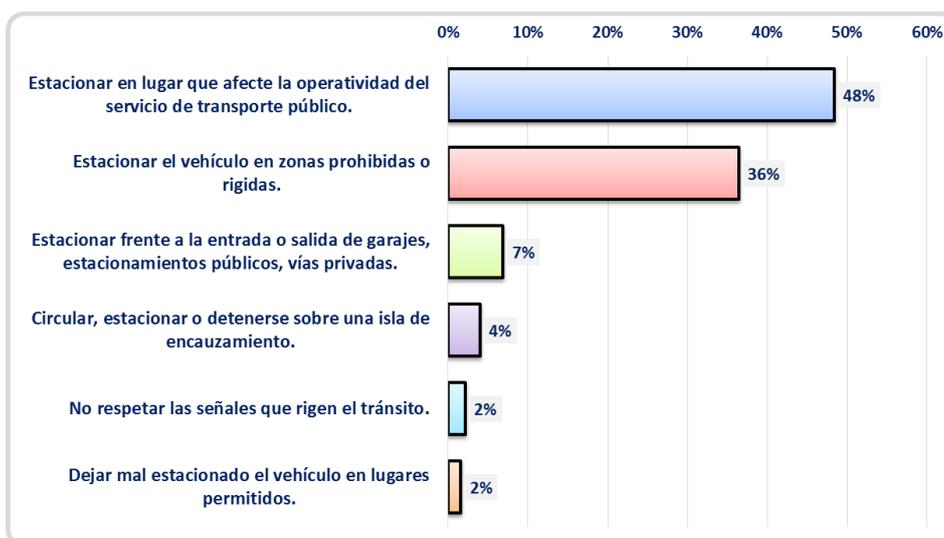
La policía nacional realiza operativos dentro del distrito para identificar a vehículos que se encuentran mal estacionados, así como lograr un mejor ordenamiento del tránsito.

Durante el año 2015 se han colocado un total de 8130 fotopapeletas, la mayor cantidad han sido colocados por estacionar vehículos afectando la operatividad del servicio de transporte público, el cual representa el 48% de la cantidad de fotopapeletas, seguido luego por la infracción de estacionar el vehículo en zonas prohibidas o rígidas el cual solo representa el 36%.

Tabla N°4: Cantidad de fotopapeletas impuestas en 2015

| INFRACCION | MESES | | | | | | | | | | | | TOTAL | % |
|---|------------|------------|------------|------------|------------|------------|-------------|-------------|------------|------------|-------------|------------|-------------|-------------|
| | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC | | |
| Estacionar en lugar que afecte la operatividad del servicio de transporte público. | | 248 | 403 | 206 | 203 | 49 | 403 | 51 | 216 | 109 | 1811 | 534 | 4233 | 48% |
| Estacionar el vehículo en zonas prohibidas o rígidas. | 600 | 418 | 211 | 71 | 142 | 132 | 550 | 1044 | | | 17 | 3 | 3188 | 36% |
| Estacionar frente a la entrada o salida de garajes, estacionamientos públicos, vías privadas. | | 57 | 175 | 76 | 102 | 55 | 102 | 23 | | | 10 | 1 | 601 | 7% |
| Circular, estacionar o detenerse sobre una isla de encauzamiento. | | 6 | 37 | 27 | 57 | 33 | 68 | 19 | 1 | 3 | 64 | 35 | 350 | 4% |
| No respetar las señales que rigen el tránsito. | | | | | | | | | | 14 | 164 | 11 | 189 | 2% |
| Dejar mal estacionado el vehículo en lugares permitidos. | | | | | | | | | 42 | 3 | 71 | 24 | 140 | 2% |
| Otras Infracciones | 0 | 3 | 0 | 1 | 7 | 0 | 4 | 0 | 1 | 0 | 21 | 8 | 45 | 0.5% |
| TOTAL | 600 | 732 | 826 | 381 | 511 | 269 | 1127 | 1137 | 260 | 129 | 2158 | 616 | 8746 | 100% |

Gráfico N° 3: Cantidad de fotopapeletas impuestas



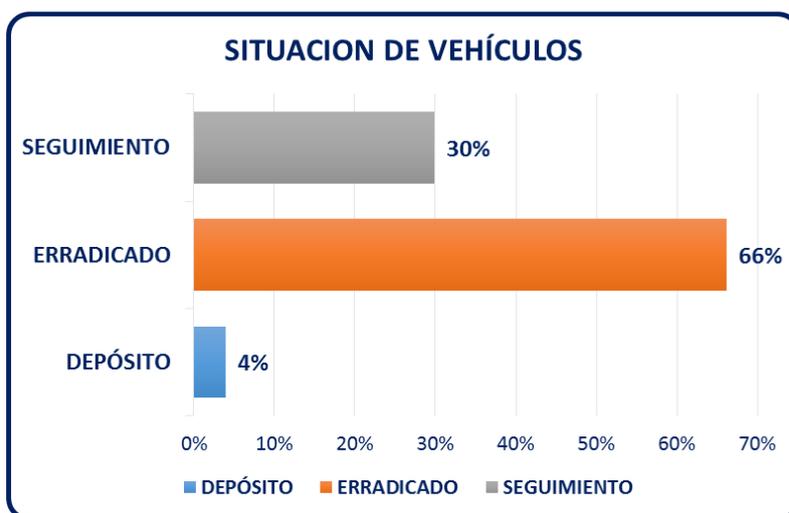
Erradicación de vehículos abandonados - 2015

Un vehículo es considerado en estado de abandono cuando se encuentra más de 7 días dentro de la vía pública. Ante esta problemática, la subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial, en coordinación con la subgerencia de Fiscalización y Control, tomó acciones para erradicar los vehículos en estado de abandono.

Durante el año 2015 se logró identificar 408 vehículos en estado de abandono, de los cuales se internó un total de 16 vehículos dentro del depósito municipal. Actualmente se tienen registrados 122 vehículos abandonados, cuyos propietarios fueron notificados y se está siguiendo el procedimiento administrativo que corresponde según la Ordenanza N° 439.

Tabla N°5: Vehículos en estado de abandono - 2015.

| ÁREA | TOTAL 2014 | TOTAL 2015 | TOTAL | % |
|--------------|------------|------------|------------|-------------|
| Depósito | | 16 | 16 | 4% |
| Erradicado | 28 | 242 | 270 | 66% |
| Seguimiento | | 122 | 122 | 30% |
| TOTAL | 28 | 380 | 408 | 100% |



Gerencia de Cultura y Turismo

La Gerencia de Cultura y Turismo está orientada a desarrollar, implementar y fomentar programas, circuitos, talleres y actividades abiertas, con la finalidad de acercar la cultura y el arte a los vecinos del distrito y al público en general.

Para cumplir su misión, desarrolla seis líneas de acción:

1. La promoción de las Artes Visuales a través de muestras de arte contemporáneo tanto de artistas de amplia trayectoria como nuevos emergentes.
2. La promoción de Artes Escénicas como el teatro, danza, circo, impro, clown entre otras disciplinas, dando prioridad a la activación de los espacios públicos del distrito como escenarios privilegiados para democratizar el acceso a este tipo de expresiones.
3. El uso del arte como herramienta de formación de habilidades personales y sociales así como de creación de ciudadanía en el distrito, sobre todo en poblaciones como niños, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad.
4. La promoción de la lectura y el conocimiento en todas sus formas, tanto en las Bibliotecas Municipales como en espacios no convencionales de lectura.
5. La gestión y promoción del Patrimonio Histórico y Cultural de nuestra ciudad, a través del proyecto de recuperación, investigación y promoción del Complejo Arqueológico Huaca Pucllana.
6. La promoción de los atractivos y/o productos turísticos del distrito entre vecinos, visitantes nacionales y extranjeros.

Es dependencia de esta gerencia el Centro Cultural Ricardo Palma con las salas de arte Siete Setenta y Raúl Porras Barrenechea, la biblioteca municipal Ricardo Palma y el auditorio Julio Ramón Ribeyro.

La Municipalidad de Miraflores, a través de la Gerencia de Cultura y Turismo, administra, además, espacios culturales icónicos del distrito como la Casa Museo Ricardo Palma; el Museo Andrés Avelino Cáceres, en el parque Reducto N° 2 y el Complejo Arqueológico Huaca Pucllana.

Promoción de las artes visuales

Salas de arte

Sala Luis Miró Quesada Garland (SLMQG)

Considerada como la sala de arte no comercial más importante y concurrida de Lima, la sala Luis Miró Quesada Garland es un espacio donde convergen todo tipo de públicos: el miraflorentino, el artístico, el extranjero y aquella audiencia siempre interesada en conocer lo último en el arte contemporáneo local. La SLMQG alberga producción local así como internacional en un espacio privilegiado para la ciudad de Lima.

Durante el año 2015, se realizaron 12 exposiciones que lograron convocar a los artistas más emblemáticos de la escena local y a algunos internacionales, quienes, en conjunto reunieron a 94,412 asistentes a las distintas muestras.

Las exposiciones de la SLMQG en 2015 fueron:

- "La Ene - sucursal / colección", del colectivo La Ene.
- "Hotel Cosmos", de Juan Diego Tobalina.
- "Historias de maternidad 3", de Natalia Iguíñiz.
- "Poética del resto (Stellar I)", de Giancarlo Scaglia.
- "Bambaísmo", de Daniel Barclay.
- "Cartografías del naufragio", de Nani Cárdenas.

- "Capital intervención", de Eliana Otta.
- "Piel de tierra", muestra colectiva de fotografía. (Artistas de Perú, Brasil, Chile, México y Japón)
- "La Realidad Ausente", de Santiago Pillado-Matheu.
- "60 grandes no éxitos", de Juan Javier Salazar.
- "Topofilia", de Pamela Arce.
- "Una cajetilla de cigarrillos y media de fósforos", de Miguel Aguirre Vega.

Sala Siete Setenta

La Sala 770 es un espacio de exhibición adecuado para muestras individuales de artistas de aún corta pero prometedora trayectoria o para exposiciones colectivas de pocos integrantes. En este espacio, ubicado en el primer piso del Centro Cultural Ricardo Palma, se realizaron 12 muestras durante el 2015, que en conjunto convocaron 42,807 visitantes.

Las muestras del 2015 fueron:

- "Paisajes primitivos", de Piero Patrón.
- "Hacedora de sueños", de Graciela Arias.
- "Alfredo Márquez - tres proyectos", de Alfredo Márquez
- "Al interior de un límite" de Fernando Prieto.
- "Columna comunal", de Koennig Jhonson.
- "Waiting", de Pablo Ravina.
- "Del caza mariposas y otros cuentos", de Sheila Alvarado.
- "Staind", de Abel Bentín.
- "Transfiguraciones del horizonte", de Ignacio Nogerol.
- "El gran dibujo", de Eduardo Tokeshi.
- "Reimaginado", de José Lugon.
- "Divertimiento", de Janet Zamalloa

Sala Raúl Porras Barrenechea

En esta Sala de Arte, una de las más tradicionales del distrito, se presentaron nueve (09) exposiciones durante el 2015:

1. "Efe", de la Agencia de Noticias EFE.
2. "Salón de verano", de la Asociación Peruana de Artistas Plásticos.
3. "Expo arte - diseño gráfico", de alumnos de la Universidad Católica del Perú.
4. "Art jam", de colectivo Arte Manifiesto.
5. "Historia teselada" de Jorge Maita.
6. "El gran teatro de Paucartambo", de Pilar Pedraza y Miguel Rubio.
7. "Del caza mariposas y otros cuentos" de Sheila Alvarado.
8. "Funámbulo", de Haroldo Higa.
9. "Básico", de la universidad de Ciencias y Artes de América Latina (UCAL).

A través de estas muestras, que incluyeron técnicas artísticas como escultura, pintura, instalación, dibujos, grabados, fotografías, bordados y más, se llegó a congregarse a 34,926 asistentes.

Cabe resaltar que dentro de la programación de las tres salas y como parte de cada una de las muestras se realizaron diferentes actividades paralelas como visitas guiadas, proyecciones de cine, performance y talleres.

"Concurso Arte in Situ 2015"

Concurso de intervención artística del lobby y el foyer del Centro Cultural Ricardo Palma que tiene como objetivo utilizar de manera integral sus espacios y al mismo tiempo ofrecer una nueva perspectiva sobre el arte y su relación con el entorno. Este año recibió 50 propuestas de diversos géneros de artes visuales.

El ganador para la intervención del lobby fue Mauricio Delgado, con el proyecto “Y el Perú ¿Qué?”. Su obra es un collage mural con efecto lenticular que grafica la cultura popular del país, su imaginario colectivo y la coyuntura social y económica.

Las ganadoras para la intervención del foyer fueron Suzzane Amorín y Mariella Canelo, con el montaje “Balerium”, una obra de escultura e instalación que pretende crear consciencia sobre los efectos de la contaminación ambiental, a través de un viaje imaginario al año 2035. El jurado del concurso estuvo formado por los reconocidos artistas Natalia Iguíñiz y Christians Luna. Las intervenciones fueron vistas por más de 10,000 personas durante el mes de agosto.

“Exposición en la Comisaría de Miraflores del Gran Teatro de Paucartambo”

La muestra “El Gran Teatro de Paucartambo”, de Pilar Pedraza y Miguel Rubio fue la exposición que se presentó en la comisara de Miraflores con el objetivo de cambiar la visión que se tiene de un centro policial.

La exhibición estuvo abierta durante 16 días, en el mes de agosto, y congregó un gran número de escolares, vecinos, y policías, quienes participaron en las visitas guiadas. Se calcula que cinco (5) mil personas visitaron la muestra.

Promoción de las artes escénicas

Centro Cultural Ricardo Palma

Durante el 2015, se presentó en el Centro Cultural Ricardo Palma una interesante programación que incluyó:

Diez (10) Temporadas de Teatro

- “El Aleph”, dirigida por el argentino Horacio Rafart.
- “Katrina Kunetsova y el clitoris gigante”, dirigida por Patricia Romero y co-producida por Sala de Parto.
- “Oleanna”, dirigida por Fiorella Díaz y Jamil Luzuriaga.
- “La dieta eterna”, escrita y dirigida por Gabriel Rossel.
- “10,000 horas”, dirigida por Bruno Odar.
- “Forever young”, dirigida por Armando Machuca.
- “Repertorio de Castrillón”, dirigida por Guillermo Castrillón.
- “Espacios vacíos”, dirigida por Franco Iza.
- “Bajo la batalla de Miraflores”, escrita y dirigida Paola Vicente.
- “Tatto”, dirigida por Manuel Trujillo.

Siete (7) Temporadas de Teatro para Niños

- “Pide un deseo”, dirigida por Henry Sotomayor.
- “El viaje de la oruga”, dirigida por Henry Sotomayor.
- “La increíble historia de la princesa Powataca y miedoso de noche”, dirigida por Rita Alvarez Carbajal.
- “Croa: la historia de un príncipe come moscas”, dirigida por Jorge Medina Moretti.
- “Estate quieto”, dirigida por Julio García.
- “Aroma de cuentos”, dirigida por Aroma Subiría.
- “Juan sin miedo”, dirigida por Alexander Pacheco.

Doce (12) ciclos de Cine

Para los aficionados a la cinematografía, se presentó una variada programación de cine. Así, el público concurrente al Centro Cultural Ricardo Palma pudo ver diferentes películas de diversos países, en cooperación con embajadas e instituciones culturales. Países de Europa como Francia, Alemania y España, así como de América Latina como México, Brasil y Argentina se proyectaron en el centro cultural. Los ciclos de cine que se presentaron fueron:

- Clásicos de la cinematografía

- 50 años de historias de amor
- Mes de la francofonía
- Festival de cine alemán
- VI Festival al este de Lima
- Festival de cine español
- Peruano
- XIX Festival de cine de Lima
- Fiesta Latinoamericana
- Visiones De México
- Cinema do Brasil
- Festival de Cine para niños y adolescentes

Nueve (9) festivales nacionales e internacionales

A lo largo de todo el 2015, Miraflores fue sede de importantes festivales nacionales e internacionales, los mismos que fueron posible gracias a la iniciativa y colaboración de múltiples asociaciones y centros culturales, embajadas y empresas.

- Festival de cantautoras
- 4to Encuentro de pura danza 2015
- VI Edición del festival Guitarfest Perú
- XIX Festival de cine de Lima
- VI Festival al este de lima
- V Festival de narración oral: ¡todas las palabras, todas!
- Festival Internacional de Diseño - FID Perú
- Festival fusión cultural
- Festival Internacional de Cine para Niños y Adolescentes
- 45 espectáculos de música y danza de diversos géneros
- 36 conversatorios de diversos temas culturales
- 20 espectáculos entre impro, stand up y otros.

En conjunto, las temporadas y presentaciones en mención lograron convocar un promedio de **41,092 (cuarenta y un mil noventa y dos)** asistentes a este emblemático centro cultural.

Anfiteatro Chabuca Granda

El Anfiteatro Chabuca Granda es un punto de encuentro cultural tradicional en Miraflores, donde se fusionan diversas disciplinas artísticas que se ofrecen gratuitamente.

Destaca el programa “Poesía en tu parque”, bajo la dirección del poeta Eduardo Rada, quien desde hace 19 años dirige un espacio donde poetas amateurs y profesionales ofrecen al público recitales abiertos. También se presenta en este espacio el “Coro Municipal”, que desde hace 18 años brinda conciertos de música clásica y popular en las voces de sus integrantes. El programa “Vitrina Miraflores”, busca mostrar el talento de jóvenes artistas que presentan espectáculos de géneros diversos, especialmente conciertos de música andina, latinoamericana, fusión, entre otros, así como danza moderna, hip hop, break dance, entre otros.

A partir del mes de mayo, dos jueves del mes se realizó el Festival Fusión Cultural, un proyecto musical que lleva conciertos a los espacios públicos, y que presenta a diversas bandas de diversos géneros.

Las presentaciones en el Anfiteatro Chabuca Granda congregaron un total de 44,822 asistentes.

Programas en espacios públicos descentralizados

Cine bajo las Estrellas. Se realizó *Cine bajo las estrellas* durante los meses de enero a agosto y luego se retomó en el mes de noviembre y diciembre. Este programa busca despertar el interés y acercar la cinematografía al público mirafloresino a través de proyecciones en diferentes parques y espacios públicos del distrito.

Música en tu Parque. Este programa se realizó en los meses de febrero, mayo, julio y noviembre, llevando diversos géneros musicales a los espacios públicos del distrito, con la participación de destacadas agrupaciones invitadas.

Circo en tu Parque. De enero a junio se presentó todos los sábados en el Centro Comunal Santa Cruz y en diversos parques de Miraflores con presentaciones de disciplinas circenses como acrobacias, mimo, clown y magia para toda la familia. Fueron un total de 91 presentaciones y espectáculos en espacios descentralizados, que en conjunto congregaron un promedio de 15,347 asistentes.

Promoción del arte como herramienta de formación

Núcleo Miraflores de Sinfonía por el Perú

El Núcleo Miraflores de Sinfonía por el Perú es un proyecto que se lanzó en 2011 con el objetivo de brindar una formación musical a niños, niñas y adolescentes del distrito para conformar un Coro y Orquesta Sinfónica. El Núcleo trabaja a través de una metodología donde cada participante desarrolla no solo su talento sino también su autoestima y su identidad.

Después de cuatro años, el Núcleo cuenta con 130 beneficiarios divididos en: pre-coro, para alumnos en nivel básico; coro, son alumnos de nivel avanzado y realizan presentaciones; orquesta sinfónica; orquesta intermedia y orquesta de cámara.

Tienen un repertorio amplio entre piezas clásicas, barrocas, criollas, soundtracks y modernas. Adicionalmente se ha adquirido, a través de una donación de Sinfonía por el Perú, los instrumentos de viento y percusión que ha permitido completar la Orquesta del Núcleo.

A lo largo del año la orquesta de cámara y el coro han realizado 10 presentaciones en total, en diversas fechas conmemorativas como el aniversario del Núcleo Miraflores, Fiestas Patrias, Día de la Canción Criolla, entre otras fechas. Como parte de formación musical también han realizado actividades extracurriculares participando en conciertos didácticos en el Gran Teatro Nacional.

Ensamble de Percusión de Miraflores

Es un proyecto de formación musical dirigido a niños de 7 y 14 años, que tiene como objetivo generar una experiencia de acercamiento a la música como una herramienta de desarrollo para niños de Miraflores. Se busca contribuir a la promoción de la multiculturalidad y el reconocimiento del aporte de la cultura afroperuana.

El Ensamble se centra en la enseñanza de instrumentos de percusión como el cajón y percusión ligera. Un total de 85 niños participan de este proyecto que tiene lugar en el Centro Comunal de Santa Cruz los días martes, viernes y sábados en las tardes.

El proyecto está dividido en 2 niveles: pre-ensamble de percusión, que tiene una duración de un año y donde se imparte los conocimientos básicos del cajón y percusión ligera y el ensamble de percusión que es el nivel avanzado de este proyecto, los niños que pertenecen a este nivel tienen un manejo más amplio de todos los instrumentos, de baile y zapateo y realizan presentaciones en fechas representativas.

A lo largo de todo el año han realizado 7 presentaciones en el Centro Comunal Santa Cruz, Anfiteatro Chabuca Granda, Parque Reducto N°2 y el Centro Cultural España.

Este año a parte del aprendizaje de instrumentos y de nuevos performance, se viene realizando charlas para los padres de familia de los niños beneficiarios, la cual se trabaja de forma integral en el área socio emocional del niño.

Los niños han participado de actividades extracurriculares siendo espectadores de concierto didácticos en el Gran Teatro Nacional y en los auditorios del Británico.

Exprésate con Miraflores

La Gerencia de Cultura y Turismo continuó con el programa “Exprésate con Miraflores”, que busca promover la práctica artística, como unas de las principales herramientas de desarrollo

personal, social, y de fomento de ciudadanía entre los vecinos miraflorenos, sobre todo entre los niños, niñas y adolescentes del distrito.

Exprésate con Miraflores se ofrece al público en el Centro Cultural Ricardo Palma, en el Centro Comunal Santa Cruz así como al aire libre, en parques y espacios públicos de Miraflores.

Talleres de Verano

Entre enero y febrero, tuvieron lugar 3 talleres dirigidos a niños y adolescentes. Es así que a través de “Teatro para Niños”, “Teatro para Chicos” y “Teatro para Adolescentes”, 75 alumnos que van desde los 4 años a los 16 años tuvieron la oportunidad de desarrollar al máximo su potencial creativo, haciendo un buen uso de su tiempo libre.

Exprésate en tu parque

Es un programa de talleres en espacios públicos dirigido a niños entre 4 a 12 años. Quienes pudieron integrarse gratuitamente a diferentes talleres y participar en actividades, que buscan promover su interés por el arte, ciencia, medio ambiente y el desarrollo de sus habilidades sociales. De esta manera, los participantes accedieron a este programa, que nació también con la finalidad de dinamizar el uso de los espacios público a través de la promoción del arte.

Tuvo lugar en los meses de enero, febrero, marzo, julio y agosto del 2015 en tres parques del distrito: parque Reducto N°2, parque del Centro Comunal Santa Cruz y parque Raymondi, convocando un promedio de 1,834 niños.

Grupo de teatro para adolescentes

Dirigido a adolescentes entre los 11 y 16 años, este taller trabajó en la creación de una muestra pasando por las diferentes etapas que atraviesa un actor. Por medio de improvisaciones y juegos teatrales, los participantes pudieron desarrollar: creatividad escénica, explorar las capacidades artísticas, el cuerpo, la voz y la manera de relacionarse con otros para trabajar en equipo. Bajo la dirección de Monserrat Brugue y Lourdes Vealochaga, el taller contó con 21 participantes, quienes finalizaron su formación con una muestra teatral creada por los mismos alumnos.

Grupo de teatro para adultos

Dirigido a adultos y adultos mayores, el Grupo de Teatro de Miraflores busca formar a los participantes, a través del afianzamiento de lenguaje oral y corporal, el juego actoral y la creación de un personaje a través del lenguaje dramático.

El elenco del Taller de Teatro de Adultos de la Municipalidad de Miraflores finalizó un ciclo de experiencias y aprendizajes a través de la presentación de “Dios”, una exitosa obra homónima de Woody Allen, que en esta ocasión contó con la dirección de la conocida actriz y directora de teatro, Alejandra Guerra.

Promoción de la lectura

Bibliotecas Municipales

Las Bibliotecas Municipales cumplen la función de promover el hábito de la lectura entre los vecinos de Miraflores y público en general. Estos espacios albergan y proveen una vasta alternativa en material de lectura, información, investigación y apreciación fílmica, ya que se cuenta con una colección de 155,529 libros, revistas y archivos de artículos periodísticos, así como una fototeca de 55,814 ejemplares.

Durante el 2015, la Biblioteca Ricardo Palma (sede central) y la Biblioteca Santa Cruz, ubicada en el Centro Comunal del mismo nombre, no brindaron atención al público por encontrarse en proceso de remodelación ejecutando además el “Proyecto de Mejoramiento de las Bibliotecas Municipales del distrito de Miraflores”

Biblioteca municipal Ricardo Palma

Durante los meses de enero, febrero y marzo se realizó el embalaje de la colección de las bibliotecas, con un total de 155,529 unidades de información empacadas de acuerdo a las técnicas que imparte la Biblioteca Nacional del Perú, haciendo un total de 2,000 cajas que fueron trasladadas a un almacén ubicado en La Quinta.

Desde marzo, la biblioteca participó del proyecto “Meta 27”, del Ministerio de Cultura, iniciando el trabajo con la identificación de actores relacionados al libro y la lectura en el distrito: escritores, bibliotecólogos, editoriales, librerías, promotores, imprentas, instituciones educativas.

Asimismo, se asistió a diversas reuniones en el Ministerio de Cultura, se organizaron Mesas de Trabajo con los actores en el Centro Cultural Ricardo Palma y se cumplió con las diversas actividades programadas como parte del proyecto, tendiendo como resultado la aprobación de la Ordenanza del “Plan Municipal del Libro y la Lectura 2016-2021 de Miraflores” y la formación del Consejo Municipal del Libro y la Lectura.

Paralelamente, nos dedicamos a la adquisición de equipos, computadoras, publicaciones periódicas y material bibliográfico para los nuevos servicios en el marco del proyecto de remodelación. Además, se realizaron coordinaciones permanentes con los ingenieros y arquitectos del proyecto.

En octubre se inició el traslado de la colección de las bibliotecas desde el almacén ubicado en La Quinta a los locales remodelados. También se inició la implementación del nuevo mobiliario, instalación de los nuevos equipos y diseño de servicios, demostración de los proveedores sobre su funcionamiento y capacitación al personal sobre el uso de los equipos: sistema anti-hurto RFID, magnificador “TOPAZ” y “RUBY”, escáneres de lectura autónoma, equipos de cómputo para las cabinas de Internet y la Mediateca, Smart TV y blu-ray, computadora iMAC con programas de diseño, tablets, base de datos Digitalia Hispánica.

Entre noviembre y diciembre se organizó la inauguración de la biblioteca, teniendo como invitados a representantes del Ministerio de Cultura, Biblioteca Nacional, librerías, editoriales, escritores, bibliotecólogos, promotores, embajadores, entre otros. El evento de inauguración se llevó a cabo el 11 de diciembre, asistieron un total de 300 invitados.

Servicios en las bibliotecas

- Catálogo y base de datos en línea a través del software ALEPH
- Orientación y asesoría en la investigación
- Lectura en sala
- Préstamo a domicilio
- Préstamo interbibliotecario
- Curso “inglés sin barreras”
- Conexión a Internet inalámbrico (WIFI)
- Alertas bibliográficas
- Cabinas con acceso a Internet
- Mediateca con equipos de cómputo
- Smart TV y lector blu-ray para uso de material audiovisual de la biblioteca y revisión de videos en Internet
- Préstamo de tablets, computadora iMAC con paquete de programas para diseño Adobe Creative Cloud
- Biblioteca virtual Digitalia Hispánica con más de 16,000 documentos en formato digital
- Magnificador de texto e imagen Topaz y Ruby que amplía el tamaño de texto e imágenes.

Servicios para personas con discapacidad visual:

- Escáneres de lectura autónoma, equipos que convierten el texto en audio.
- Equipos de cómputo con el software Jaws, para la navegación en Internet, uso del correo electrónico, consultas en el catálogo de la biblioteca y programas de Microsoft Office.
- Cine inclusivo, programación mensual de películas con audio descripción, servicio con gran éxito que brinda la biblioteca desde el año 2013. En el 2015 se proyectaron seis películas con un total de 555 asistentes, entre ellos 94 personas ciegas.
- Entradas gratuitas para conciertos de la Sociedad Filarmónica de Lima.

Miraflores lee

Es un servicio de extensión que implementa la Biblioteca Ricardo Palma desde el año 2005 con el programa El casero del libro. Tiene por objetivo promover el hábito lector entre un público que, por motivos diversos, no tiene la oportunidad de acceder a las bibliotecas del distrito.

Dentro de este programa se incluyen los servicios de lectura en Playas La Estrella y Redondo, Iglesia Ebenezer, Mercado Santa Cruz y Cooperativo La Unión, Casas del Adulto Mayor, Programa del Vaso de Leche, Policlínico Santa Cruz, Colegio Scipión Llona y Parque Kennedy.

Debido a la remodelación de la biblioteca, los servicios del programa “Miraflores Lee” no se brindaron de manera permanente. En el año 2015, la biblioteca recibió a 3,467 usuarios y un total de 4,800 libros fueron prestados.

Gestión y promoción del Patrimonio Histórico y Cultural

Complejo arqueológico Huaca Pucllana

Es uno de los espacios histórico-cultural de mayor envergadura del distrito. En este escenario, cuna de la cultura Lima, se realizan actividades de investigación y conservación patrimonial, así como un servicio de guiado turístico por todo el recinto.

Durante el 2015, se realizaron recorridos guiados en el Museo de Sitio Huaca Pucllana, constituido por la sala de exposición, área de Tecnología Tradicional, el Parque de Flora y Fauna Nativa y el gran Complejo Arqueológico.

Asimismo, se realizaron excavaciones arqueológicas en la sexta plataforma de La Gran Pirámide y en el complejo noreste, encontrándose cuatro entierros humanos de la cultura Ychsma. Por otro lado, se continuó con la conservación de estructuras de barro, donde se resalta el techado de muros pintados de amarillo como medidas de prevención ante el fenómeno del niño.

También se realizaron las siguientes actividades con la comunidad:

- Seis cursos denominados “Taller de adobitos”, para que los niños aprendan la forma de construcción de los pobladores de la cultura Lima. Asistieron 335 niños.
- Dos cursos de capacitación para Guías Oficiales de Turismo, con la asistencia de 78 personas.
- Programa “Contando cuentos en Pucllana”, que se ejecuta la última semana de cada mes y asistieron 579 personas.

El total de visitantes entre niños, estudiantes, adultos, turistas y extranjeros, hasta diciembre de 2015 fue de 108,091 personas.

Casa Museo Ricardo Palma

Fue el hogar del escritor peruano Ricardo Palma en la última etapa de su vida, y ahora recibe estudiantes, investigadores, turistas y público en general, quienes realizan un recorrido guiado con información detallada sobre la vida y obra de Palma.

El 2015 se conmemoró el 45 Aniversario de la Casa Museo y el 95 Aniversario del fallecimiento de Ricardo Palma, con ceremonias a las que asistieron destacadas personalidades.

También hubo eventos académicos de gran relevancia como la “V Semana de la Literatura Peruana” y la “III Semana de Lingüística”, ambos organizados por el Patronato de la Casa Museo Ricardo Palma en coordinación con la Academia Peruana de la Lengua, el Decanato de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la UNMSM.

Durante el año 2015, la casa museo recibió a 2,750 visitantes. Además se realizaron 32 charlas y conferencias culturales a las que asistieron 1,640 personas.

Museo Andrés Avelino Cáceres

Considerado como un espacio de homenaje a los héroes de la Batalla de Miraflores, el Museo Andrés Avelino Cáceres alberga una colección de armas, documentos, mapas y bustos de los personajes que lucharon en la Guerra del Pacífico.

Cuenta con las siguientes salas:

Sala audio visual, muestra en video la Guerra de Pacífico y la invasión chilena a nuestra capital

Sala Miraflores, presenta los pertrechos de guerra (armas, documentos, mapas, bustos y objetos), encontrados en los reductos.

Sala Cáceres, exhibe objetos que pertenecieron al gran mariscal Andrés Avelino Cáceres y su familia.

Promoción del turismo

Durante el 2015 la Oficina de Turismo realizó diferentes circuitos peatonales, tours guiados, atención a instituciones culturales y educativas, talleres, charlas de capacitación a las diferentes empresas de servicios turísticos y afines, así como cursos libres dirigidos a los vecinos mirafloresinos y al público en general. Asimismo, en setiembre se lanzó el tour Gastronómico en Miraflores y los tours inclusivos, como una nueva oferta turística.

Atención en casetas de turismo

La Oficina de Turismo cuenta con ocho casetas informativas ubicadas en puntos estratégicos del distrito.

Durante 2015 ofrecieron información a un total de **68,277** personas, quienes recibieron mapas turísticos, información de eventos culturales, tours y atractivos turísticos de Miraflores y Lima, entre otros.

Taller de pequeños turistas

El taller tiene como objetivo fomentar la importancia del Patrimonio Cultural y la Cultura Turística en los niños. Además, refuerza la identidad nacional mediante el turismo y la recreación.

Las actividades se realizarán los días martes y jueves del mes de enero y febrero, considerando un grupo de trabajo máximo de 25 niños. El curso taller está dividido en seis sesiones por mes, considerando clases teóricas, circuitos turísticos y clausura del taller.

Literatour: ruta Mario Vargas Llosa

Este tour se lleva a cabo todos los viernes desde el año 2011, y tiene como finalidad dar a conocer los espacios donde nuestro Premio Nobel de Literatura 2010, Mario Vargas Llosa, pasó su juventud y vivió las experiencias que luego plasmaría en sus famosas obras literarias. La ruta ha sido ganadora del premio Walk21 Vienna.

Durante el 2015 se realizaron 32 caminatas literarias, convocando a **220** asistentes.

Camina Miraflores: circuitos turísticos peatonales

Todos los jueves de cada mes, la Oficina de Turismo pone al alcance del público una programación que incluye recorridos guiados y visitas a distintos espacios y atractivos de Miraflores, ofreciendo ocho rutas turísticas gratuitas:

- Casa Museo Ricardo Palma
- Museo parque Reducto N° 2
- Circuito Huaca Pucllana
- Tour Larcomar
- Circuito del arte
- Circuito ecológico

- Por la ruta del cacao
- Turismo artesanal en el boulevard de los artesanos

En 2015 se realizaron 33 circuitos peatonales con una asistencia de 278 personas. Además, se atendieron a instituciones culturales y educativas. En total fueron 30 recorridos en los que participaron **1,166** personas.

Tours inclusivos

Siendo Miraflores una ciudad inclusiva, se trabajó diversos programas dirigidos a personas con discapacidad. Así se realizaron seis (06) tours inclusivos para personas con discapacidad visual, auditiva y síndrome de Down, contando con la participación de **231** personas. Cabe indicar que los tours se realizan acompañados de guías de turismo y una especialista en lengua de señas.

Tours gastronómicos

Miraflores cuenta actualmente con tres (03) corredores gastronómicos, ubicados estratégicamente en las avenidas La Mar, Reducto y Dos de Mayo. En dichos lugares se concentra la infraestructura gastronómica, por ello, la Municipalidad decidió realizar el Tour Gastronómico dirigido a los vecinos.

En dicho tour, un chef de la universidad Le Gordon Bleu explica sobre la procedencia de los productos que se utilizan para la elaboración del ceviche, en una visita al mercado Nro. 1 de Surquillo. Luego se recorre el corredor Reducto - Nuñez de Balboa, para finalizar con una demostración y degustación del plato de bandera. Se termina con la preparación de pisco sour y un almuerzo en el restaurante Wallqa, de esta universidad. En 2014 se realizaron dos (02) tours con la participación de **32** personas.

Capacitación y sensibilización

Se dictaron cinco (05) charlas de capacitación dirigidas especialmente a empresas de servicios turísticos que operan en el distrito de Miraflores. Entre los temas tratados figuran: atención al cliente, normatividad y categorización de los establecimientos de hospedajes, futurismo y city marketing, uso y cuidado del agua. Además, en setiembre se realizó el conversatorio "Importancia del turismo", para celebrar el Día Mundial del Turismo. Participaron **457** personas.

También se realizó el curso Buenas prácticas en manipulación de alimentos, en coordinación con el Centro de Formación en Turismo – CENFOTUR.

COLOFAR (Consejo Local de Fomento Artesanal)

En el 2015 se continuó con las actividades del Consejo Local de Fomento Artesanal, una entidad que impulsa la actividad artesanal a través de distintas líneas de trabajo que involucran la formalización, capacitación, promoción y profesionalización del sector.

Tuvieron lugar 10 seminarios de capacitación para artesanos sobre patrimonio cultural, cultura turística, marketing turístico, atención al cliente y primeros auxilios. Estos contaron con la participación de **396** artesanos.

Además se contó con la participación del personal de seguridad ciudadana bilingüe.

Se brindaron 10 jornadas del programa "Un día con mi amigo artesano", donde destacados maestros artesanos del distrito enseñan distintas técnicas ,

Se celebró el "Día del artesano Miraflorentino", con una ceremonia protocolar, pago a la tierra, circuito de marinera y danzas folklóricas abierto al público.

Gerencia de Participación Vecinal

De acuerdo a las competencias de la Gerencia de Participación Vecinal asignadas mediante el Reglamento de Organización y Funciones vigente, se detalla a continuación las actividades ejecutadas en el año 2015:

Atención al vecino en sus solicitudes y/o sugerencias

En el marco de la actual gestión se ha continuado la atención al vecino y al público en general, a través del uso de las nuevas tecnologías de la información: portal web (Sistema de Atención Vecinal – SAVE) y de la aplicación para smartphones “Miraflores App”, así como el uso del Whats App y el Twitter Oficial de la Municipalidad de Miraflores

También se ofrece atención presencial de los vecinos en la oficina de la Gerencia de Participación Vecinal (Av. Larco N° 400 primer piso).

Atenciones al 31 de diciembre de 2015:

| | |
|---|-------|
| • Atenciones presenciales: | 1,472 |
| • Atenciones registradas a través del portal web: | 1,322 |
| • Atenciones registradas vía aplicativo móvil: | 4,455 |
| • Llamadas telefónicas: | 74 |
| • Audio: | 11 |
| • Libro de reclamaciones | 331 |
| • Correo electrónico: | 149 |

En esta actividad se registran todas las atenciones que se trasladan a través del Sistema de Atención Vecinal – SAVE a las Gerencias encargadas para su respectiva atención.

Atenciones en el libro de reclamaciones

Tomando en consideración las funciones de atención al libro de reclamaciones de la Municipalidad de Miraflores, se han registrado un total de 331 atenciones.

Atenciones en las audiencias vecinales con el Alcalde

En el marco de las atenciones a los vecinos y el público en general que se realiza los días miércoles, con la presencia del Alcalde, la Gerencia de Participación Vecinal apoya de manera constante en el registro y la atención a los vecinos y al público en general.

- En el año 2015 han sido atendidas 4,753 personas

Actividades desarrolladas con las Juntas Vecinales

En el marco de las actividades que se desarrolla en conjunto con las Juntas Vecinales, la Gerencia de Participación Vecinal coordinó diversas actividades con otras unidades orgánicas, para coadyuvar a la mejora de la calidad de vida de la comunidad.

De acuerdo con lo expuesto se han ejecutado las siguientes actividades con diversas unidades orgánicas.

- El 25 de junio de 2015 se llevó a cabo la primera reunión de capacitación y coordinación con los miembros de las juntas vecinales elegidas con el personal de la subgerencia de Fiscalización.
- El viernes 3 de julio del 2015, se realizó la visita de los delegados de las juntas vecinales a la Central Alerta Miraflores.
- El viernes 10 de julio del 2015 se realizó la reunión de trabajo de los delegados de las juntas vecinales con el personal de la subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes.
- El viernes 17 de julio del 2015 se llevó a cabo una visita de los delegados de las juntas vecinales a los almacenes soterrados de Defensa Civil.
- El 7 de agosto del 2015 se dio la primera reunión de capacitación y coordinación con los miembros de la Junta Vecinal 11A, con el personal de la subgerencia de Fiscalización y de Serenazgo.

- El 16 de octubre del 2015 se concretó una reunión de Presidentes de Juntas Vecinales y el personal de Zoonosis.

Actividades en la formulación del proceso del Presupuesto Participativo del año 2015

De acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza N° 446/MM, la Gerencia de Participación Vecinal, como integrante del equipo técnico del proceso, realizó la convocatoria y atención a los agentes participantes. La información del proceso se encuentra en este link: http://www.miraflores.gob.pe/_contenTempl2.php?idpadre=9146

Sesiones del Consejo de Coordinación Local Distrital

En el marco de las actividades del Consejo de Coordinación Local Distrital se realizaron dos sesiones del Consejo de Coordinación Local Distrital – CCLD, el 28 de mayo y el 18 de diciembre del 2015. El link de acceso a las sesiones es el siguiente: http://www.miraflores.gob.pe/_contenTempl2.php?idpadre=5263&idcontenido=8793

Apoyo en la difusión de las actividades que ejecuta la Municipalidad de Miraflores

Como parte de la promoción de las actividades que ejecuta la municipalidad, la Gerencia de Participación Vecinal, en coordinación con la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional difundió, a través de mailings masivos, información relevante respecto a las actividades culturales, de salud, obras públicas, tránsito, vialidad y en lo relevante a la mejora de la calidad de vida de la comunidad de Miraflores.

En el presente año se han remitido 46 mailings

Con respecto a las actividades de promoción y registro de las atenciones en las Sesiones Descentralizadas del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, en el año 2015 suman un total de 4, de acuerdo al siguiente detalle:

- 27 de marzo del 2015: Parque Federico Blume
- 26 de junio del 2015: Parque Arguedas
- 18 de setiembre del 2015: Parque Mercedes Cabello de Carbonera
- 4 de diciembre del 2015: Parque Cisneros

Gerencia de Desarrollo Humano

Servicio de atención domiciliaria del adulto mayor frágil

El servicio de atención domiciliaria del adulto mayor es una necesidad inherente al crecimiento poblacional de las personas mayores de 60 años.

Miraflores es un distrito de vanguardia en ese campo por los buenos servicios que ofrece a ese grupo de la población.

La población total de Miraflores es de 85,345 y la de adultos mayores alcanza 19,299 personas, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

| 60-64 AÑOS | 65-69 AÑOS | 70-74 AÑOS | 75-79 AÑOS | 80 AÑOS A MÁS | TOTAL |
|------------|------------|------------|------------|---------------|--------|
| 5,014 | 3,875 | 3,238 | 3,007 | 4,165 | 19,299 |

Fuente INEI

El servicio está enfocado, principalmente, hacia el adulto mayor frágil teniendo en consideración tres aspectos: físico, socio-familiar y psicológico, condición que en gran porcentaje encontramos en los mayores de 80 años.

Contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores de la comuna mirafloresina.

El Servicio de Atención Domiciliaria del Adulto Mayor ofrece:

- Atención médica personalizada, eficiente y con calidad de acuerdo al deterioro fisiológico o patología identificada.
- Reúne información básica de la familia y entorno del adulto mayor.
- Realiza actividades de prevención y promoción de la salud con la familia y en su entorno
- **1,387** atenciones médica personalizada se efectuaron hasta octubre de 2015

Centro Integral del Adulto Mayor

Casa del Adulto Mayor Juventud Prolongada Armendáriz

Este año se ha incrementado el número de talleres y de participantes en el Centro Integral del Adulto Mayor "Juventud Prolongada", ubicado en la calle Aristides Aljovín.

| SERVICIO | CANTIDAD DE ATENCIONES |
|-----------------------------|------------------------|
| Talleres | 9,033 |
| Servicios | 3,805 |
| Actividades complementarias | 6,984 |
| Socios nuevos | 1,105 |

Casa del Adulto Mayor La Aurora

Este año se ha incrementado el número de talleres y de participantes en el Centro Integral del Adulto Mayor La Aurora.

| SERVICIO | CANTIDAD DE ATENCIONES |
|-----------------------------|------------------------|
| Talleres | 4,053 |
| Servicios | 7,800 |
| Actividades complementarias | 2,000 |
| Socios nuevos | 232 |

Casa del Adulto Mayor Santa Cruz

- **219** adultos mayores participaron de la campaña solidaria mochilas de esperanza y encuentro con adultos mayores de Carabaylo – Comas
- **188** asistieron a la charla de salud de tratamiento del dolor crónico en la mujer.
- **83** participaron en el Primer Campeonato Interno Fulbito Máster.
- **28** personas visitaron el parque zoológico de Huachipa.
- **83** adultos mayores tomaron el tour Miraflores, Barranco, Surco y el tour Santa Rosa de Lima.
- **227** participaron de la Semana del Bienestar, Campaña de despistaje de cáncer de mama y el Festival de la Reina de la Primavera en setiembre de este año.
- **153** asistieron a las actividades de octubre en el Country Club El Bosque de Chosica, el Campeonato Interdistrital de Fulbito Master y el tour Iglesia Nazarenas.

Programa Ciudadanía: Niños y Adolescentes

Consejo de los Niños

Las niñas y niños consejeros se reúnen para compartir, jugar y generar proyectos que luego presentan al Alcalde. Las sesiones se realizan una o dos veces al mes, fuera del horario de clases y en coordinación constante con los padres de cada uno de ellos.

En las reuniones se trataron los siguientes temas:

- Relaciones de los niños con los adultos, ¿cómo sueñan que debe ser un adulto?
- Espacios culturales que les gustaría tener en la ciudad.
- Violencia contra las niñas y los niños.

Propuestas presentada al Alcalde:

- Día de arte en familia para promover la integración y la apreciación del arte.
- Un día en busca del arte que permita tener mayor aproximación a la cultura.
- Estacionamiento para bicicletas en el Centro Cultural Ricardo Palma
- Elección de profesores defensores en instituciones educativas con el objetivo de fortalecer la presencia de la DEMUNA en los colegios.
- Colocación de un buzón y sticker en cada centro educativo y otros lugares frecuentados por niños para que coloquen sus denuncias.

Entre las actividades del año figuran:

- Muralización de la biblioteca para niños en el Parque Reducto N° 2 por el Día Internacional de la Literatura Infantil.
- Proyecto Consejo de los Niños con DEMUNA.
- Entrevista con la Gerenta de Cultura.
- Compromiso público por la Hora del Planeta a nombre de los niños de Miraflores.
- Elección de nuevos Consejeros.

Consejo de Adolescentes

Es un grupo de adolescentes mirafloresinos, entre 12 y 15 años, elegidos de diversas partes del distrito, por un periodo de dos años, con la finalidad de generar propuestas, ideas o soluciones que orienten al gobierno municipal en el desarrollo del distrito, logrando así contribuir a la participación y desarrollo de los adolescentes de Miraflores.

La Ordenanza Municipal N° **346** del 31 de marzo del 2011 aprobó su constitución con el nombre de Consejo Consultivo de Adolescentes de la Municipalidad de Miraflores.

Los Consejeros Adolescentes se reúnen con el alcalde Jorge Muñoz Wells, para presentar una serie de propuestas relacionadas con la gestión municipal, desde una mirada adolescente.

Además, emiten su opinión sobre políticas relacionadas con los adolescentes y vigilan el cumplimiento de sus derechos así como la promoción de los mismos.

Entre las propuestas presentadas al Alcalde figuran:

- "Diálogo abierto sobre Acoso Callejero"
- "Fiestas Patrias alternativas para adolescentes"
- "Miraflores Escucha 2015"

En el mes de diciembre se eligió al nuevo Consejo Adolescente 2016-2017 conformado por 14 miembros titulares entre los 12 y 15 años edad.

Elecciones de niñas y niños Consejeros del Alcalde

En el marco del Día Internacional de los Derechos del Niño, que se celebra el 20 de noviembre, la Municipalidad de Miraflores eligió a 28 niños (en igual cantidad de hombres y mujeres) del nuevo Consejo Consultivo de Niños y Niñas para el periodo 2015-2017.

En total, 80 menores entre 7 y 9 años se inscribieron para participar del proceso de elección realizado en el Salón de Actos del Palacio Municipal. La modalidad para elegir a los consejeros fue mediante sorteo, debido a que todos los niños y niñas son igual de valiosos y competentes para ofrecer su punto de vista y orientar al gobierno local.

Talleres de verano

Actividades educativas y formativas para niños y niñas, que faciliten un uso sano, creativo y divertido de su tiempo libre en el periodo vacacional. Se brindaron talleres de pequeños líderes, líderes adolescentes, mini chef, guitarra, manualidades, danzas, entre otros.

Juegathón en Renuévate.

Un espacio para desarrollar actividades lúdicas que promueven la integración y participación familiar o comunitaria, con énfasis en las actividades que generan solidaridad y compañerismo. También se practican juegos motrices y juegos tradicionales (soga, liga, yaxes, mundo, trompo, etc.)

Se realiza los domingos, de 8 a.m. a 1 p.m. en el Parque Central, como parte de Renuévate con Miraflores!

- **3,333** niños y niñas con sus padres han participado en la Juegathón

Mundobús

Tiene como objetivo la promoción de estilos de vida saludable y la prevención primaria del consumo de drogas en los niños, niñas y adolescentes del distrito, a través de actividades formativas, lúdicas y de uso adecuado del tiempo libre. Se realiza en colegios y en parques.

- **1,951** niños y niñas han participado de esta actividad.

Deportes

Copa Miraflores libre de drogas

Tiene por objetivo sensibilizar a los jóvenes en la importancia de la práctica deportiva como alternativa al consumo de drogas. Se realiza los últimos sábados de cada mes en el estadio del Complejo Deportivo Municipal Niño Héroe Manuel Bonilla.

- **810** chicos se han beneficiado de este programa

Otras actividades para niños, niñas y adolescentes:

- Talleres de verano.
- Festival Miraflorino por el día del niño.
- Flashmob por el Día Internacional del Juego.
- Fábrica de afecto.
- Campaña por el derecho de los niños a opinar.
- Foro "Políticas locales, regionales y nacionales para la reducción de la demanda de drogas".
- Navidad solidaria de Pequeños Líderes.
- **552** personas disfrutaron de estas actividades.

Omaped

Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad

El objetivo es promover una cultura inclusiva con igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad a través de la formulación, planeamiento y ejecución de políticas y programas que se adapten a sus necesidades. La OMAPED implementa el programa "Miraflores Inclusiva y Accesible" desde el año 2011, que ha sido reconocido a nivel nacional e internacional.

Publicación de Revista Braille

La publicación es posible gracias a la impresora Braille adquirida a través del Premio Reina Sofía que recibió la Municipalidad de Miraflores en el año 2012. Se distribuye de manera gratuita entre los vecinos mirafloresinos y organizaciones de personas con discapacidad visual.

Se trata de la primera revista impresa en formato Braille por un gobierno local, en un tiraje de 60 ejemplares, beneficiando a vecinos mirafloresinos con discapacidad visual así como a diversas instituciones.

También se lanzó la revista Braille y en audio que se publica en la web institucional.

Talleres de verano

Promueven el empoderamiento y el desarrollo de la comunicación mediante las expresiones artísticas.

Taller de fotografía.

Por tercer año consecutivo se implementó el taller de fotografía con jóvenes con discapacidad. Participaron 10 alumnos.

Ajedrez Inclusivo Mirafloresino.

Tiene como objetivo impulsar el respeto al derecho al deporte y recreación de las personas con discapacidad visual. Participaron niños de la Academia de Ajedrez junto a los jóvenes ciegos.

Campaña "Ponte en mi Lugar"

Iniciada en septiembre de 2012, **Ponte en mi lugar** es una campaña que promueve la formación de una cultura de respeto de los derechos de las personas con discapacidad.

Como parte de la campaña se concretaron las siguientes acciones:

- Ponte en mi Lugar: con amor pintamos sin usar los brazos, a cargo del reconocido artista plástico Félix Espinoza.
- Capacitación Ponte en mi lugar, dirigida a la gerencia de Seguridad Ciudadana.
- Campaña Ponte en mi lugar: No respeté la rampa, que se sanciona con papeletas educativas.
- Ponte en mi lugar: Capacitaciones a restaurantes, dirigido a aquellos que cuentan con Cartas de Menú en Braille.

Desafío Azul: "Volando en parapente"

Como parte de las actividades por el Día Mundial de la Concientización por el Autismo, la asociación ¡Soy autista y qué! y la Municipalidad de Miraflores organizaron el reto de "volar en parapente". El alcalde Jorge Muñoz Wells, junto a personajes reconocidos, fue uno de los protagonistas de la acción.

El objetivo fue impulsar la aprobación del reglamento de la ley para personas con espectro autista. Dentro de la campaña también se organizó el Paseo Azul para personas con autismo y sus padres. Además se concretó el Urban Blue Day, en el que profesionales del skate capacitaban a jóvenes con espectro autista.

Dilo en Braille

Es un nuevo servicio que contribuye a fomentar el uso de los formatos accesibles entre personas ciegas y personas sin discapacidad.

En mayo se brindó el servicio para que las personas puedan remitir un texto en Braille a sus madres por su día.

También es usado para reproducir material educativo en Braille y tarjetas, directorios, recibos, materiales de reforzamiento escolar, etc.

- **52** personas con discapacidad visual usaron este servicio durante el mes de mayo

Agenda Audible

Este servicio contribuye a brindar información cultural a los ciudadanos que busquen divertirse sanamente en Miraflores. Se publica semanalmente en la web institucional en un formato accesible y en el Facebook de "Miraflores Inclusiva y Accesible".

Paseo inclusivo bicicletas tándem

Se realizan todos los domingos como parte del circuito **Renúévate con Miraflores!** para que las personas con discapacidad se sientan incluidas y puedan ejercer su derecho a la recreación.

Cartas en Braille

La Municipalidad de Miraflores ofrece un servicio de impresión de Cartas de Menú en Braille. Ahora los clientes con discapacidad visual pueden solicitar sus menús sin ayuda externa, con autonomía.

- **22** restaurantes cuentan con cartas menú en Braille. Se han impreso 46 cartas en tres idiomas.

Paseos inclusivos a la Huaca Pucllana

Asistieron los colegios Cree en mí, Kullay, Kallay, con escolares con Síndrome de Down, Asperger, autismo, discapacidad física y retardo mental.

- **78** niños y niñas con diferentes condiciones de discapacidad entre 11 y 16 años asistieron a este paseo

Primer Concierto Inclusivo

Recital de Daniel Lazo en lengua de señas, como parte de la Semana Internacional de la Persona Sorda, siendo la primera vez que la comunidad sorda disfruta de un concierto en el cual se usa su idioma.

Cuentos Inclusivos

Se trata de la primera entrega de seis cuentos con historias de peruanos ejemplares que han enfrentado su condición de discapacidad logrando el éxito en la vida.

Otras actividades de OMAPED

- Buena práctica municipal: Pasantía de OMAPED Trujillo
 - 12 coordinadores sensibilizados en la planificación estratégica del programa "Miraflores Inclusiva y Accesible".
- Generando participación: V Café y Desarrollo, para reflexionar sobre la discapacidad y sus enfoques.
- Promoción de formatos accesibles: Facebook audible.
- Capacitación de la Coordinadora Nacional de Redes de OMAPED (CONARO)
- II Conversatorio "Nuestras voces por la igualdad"
- Primer Torneo de fútbol para personas sordas en Miraflores
- Tour Inclusivo Mirabús para niños y niñas ciegos.
- Tour Inclusivo: Casa Museo Ricardo Palma.
- Motricidad Inclusiva, "Descubriendo nuestras habilidades con el deporte", en cumplimiento de la Meta 18 MEF e Instituto Peruano del Deporte.
- Despégate "Activa tu tiempo libre jugando con nosotros" en cumplimiento de la Meta 18 con el MEF y el Instituto Peruano del Deporte.
- Posada Navideña, celebración de jóvenes que participan en talleres de OMAPED..

Programa Jacaranda – Demuna

Busca ofrecer alternativas de orientación y apoyo a familias en crisis, que viven situaciones de violencia. Se atiende el maltrato a la mujer, niño, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, personas con discapacidad y el abuso infantil.

Se promueve y protege los derechos humanos y la resolución no violenta de conflictos en la perspectiva de facilitar el acceso a una mejor situación de bienestar para las familias.

Actividades realizadas:

- Premiación a las mujeres destacadas del distrito con la “Medalla de Honor al Mérito como Mujer Destacada Miraflores”
- Capacitaciones a niños, niñas y adolescentes en colegios del distrito sobre bullying, acoso sexual callejero y prevención de la violencia en la etapa del enamoramiento. Un total de 780 niños, niñas y adolescentes fueron capacitados.
- Capacitaciones a docentes y padres de familia en prevención e identificación de violencia familiar y maltrato infantil.
- Operativo de fiscalización a las agencias de empleo en coordinación con el Ministerio de Trabajo.
- Cine foro informativo para trabajadoras adolescentes del hogar. Asistieron 120 jóvenes.
- Intervención Urbana entre las calles Diagonal y Schell en conmemoración del Día Mundial contra del Trabajo Infantil
- Capacitación a escolares líderes, docentes, padres y tutores en temas de intervención en maltrato infantil, bullying y prevención de violencia en el hogar y trata de personas.

Academia de Ciudadanos Líderes

El programa Academia de Ciudadanos Líderes – ACL Miraflores es una iniciativa local para el desarrollo de la ciudadanía responsable y el empoderamiento de los jóvenes comprometidos con su comunidad.

Realiza actividades desde el año 2011, poniendo énfasis en dos ejes: ciudadanía y liderazgo. Entre sus actividades figuran:

Vídeo ‘Tarata no olvida: los jóvenes sí tenemos memoria’

Es una iniciativa de la ACL con la finalidad de concienciar a los jóvenes sobre la importancia de conocer los hechos ocurridos en Perú para que la violencia terrorista no vuelva a repetirse. Se llevó a cabo la ceremonia y proyección del video “Tarata no olvida: los jóvenes sí tenemos memoria”. Este documental ha sido presentado en colegios y otras instituciones.

Círculo de lectura

Durante el 2015 se han realizado cuatro (4) sesiones de los Círculos de lectura con alumnas del Colegio La Reparación. El objetivo es promover los hábitos de lectura en los adolescentes del distrito. Durante las sesiones se revisan algunas lecturas de reconocidos escritores latinoamericanos y del ámbito internacional, además de documentales para reflexionar.

Café y Desarrollo

Son encuentros que promueven los debates abiertos sobre diversos temas de interés para intercambiar ideas, relacionar los conocimientos académicos, experiencias y motivaciones, incentivando la investigación y favoreciendo el uso del tiempo libre.

Los temas tratados este año fueron:

- Libertad de expresión y tolerancia en la comunidad internacional.
- Etapas del Desarrollo Humano: Riesgos, fortalezas y debilidades.
- La ciudad como espacio educador.
- Motivación y realización: formas de vivir.
- Análisis del acontecer internacional.

- Desarrollo e inclusión social.
- Educación Superior y empleabilidad.
- Actividad física y salud.

Concurso de Debates “Expresarte Miraflores”

La iniciativa está dirigida a alumnos de educación secundaria, como una forma de promover el liderazgo estudiantil, el arte de la oratoria y el buen discurso para un mejor desenvolvimiento de los jóvenes.

En este Concurso de Debates participaron los colegios Scipión E. Llona, Independencia, Americano y como colegio invitado Los Álamos de Jesús María. El ganador fue el colegio Independencia de Miraflores.

Programa de Jóvenes

Busca desarrollar en los jóvenes las oportunidades de inclusión, así como espacios creados por ellos a través de acciones integradas que les permita el desarrollo de sus capacidades.

Entre las actividades que realizaron figuran:

- Evento de Hip-hop
- Clases y exposición de ecorobótica
- Primer Taller de Emprendimiento Juvenil
- Competencia de Breakdance
- Miraachievement, talleres y foros de emprendimiento juvenil
- Concurso de bandas Miramusic y concierto de ganadores.
- Concierto de banda juvenil Jeffry
- Día de la no violencia contra el adulto mayor
- Competencia Jóvenes a la cancha
- Primer congreso de emprendimiento juvenil
- Baile y Salud
- Exhibición Skater
- Campaña Contra el Acoso Sexual Callejero
- Voluntariado con Mascotas
- Primer Festival de Danzas Folklóricas
- JUEGATEC
- Exposición por el cambio climático
- Voluntariado en Democracia Digital y por Navidad en Pamplona
- Concierto de Villancicos por Navidad

Promoción de la salud

Para prevenir enfermedades, la Municipalidad de Miraflores desarrolla una serie de actividades de salud preventiva en distintos puntos del distrito:

- **Campañas de Salud Integral:** empresas e instituciones públicas y sociedad civil se unen para realizar eventos en beneficio de toda la comunidad. Las campañas tienen como escenario distintos locales de la municipalidad y de instituciones civiles, y se realizan una vez al mes.
 - 10 campañas integrales.
 - 18 servicios evaluativos.
 - 1090 asistentes
- **Campañas de Salud Focalizadas:** Es el trabajo con grupos específicos para evaluar, educar y fomentar la prevención como la mejor opción.
 - 186 asistentes en 4 campañas odontológicas en el parque Kennedy.
 - 1,141 asistentes en parques y playas en 5 campañas de protección solar.
 - 950 bloqueadores entregados.

- **107** personas atendidas en cuatro campañas de laboratorio en el Parque Central.
- Campaña de despistaje de cáncer de cuello uterino en el que participaron 50 mujeres entre 18 y 65 años.
- Campaña de valoración a la mujer en su día internacional, en la que participaron 270 personas.
- **173** personas participaron en la campaña educativa contra la tuberculosis.
- **7** campañas educativas se realizaron entre abril y diciembre sobre diversos temas como salud preventiva, salud deportiva, vacunación contra la influenza, cuidado del corazón en adultos mayores y diabetes.
 - **1,119** personas fueron beneficiadas en estas campañas.
- En agosto se lanzó el Festival Odontológico Infantil en colegios de Miraflores de nivel primaria, alcanzando una población de 1130 niños que fueron evaluados en 6 colegios del distrito. Además, 700 padres de familia recibieron charlas sobre la importancia del cuidado bucal de sus hijos.
- En octubre se lanzó el primer hospital de los Ositos, con niños de 3 a 5 años, consiguiéndose la participación de 160 niños con sus peluches.

Educación

Como parte de sus labores de promoción de la educación, la Municipalidad de Miraflores impulsa diversos programas para afianzar la educación en ciudadanía y de brindar apoyo a la gestión educativa local a fin de incidir en el desarrollo de capacidades para la ampliación de las oportunidades de los miembros de la comunidad.

Talleres de Verano 2015

Durante los meses de verano se desarrollan talleres lúdicos, artísticos, formativos así como otras actividades orientadas a entretener, reforzar conocimientos, la creatividad y las destrezas artísticas y, sobre todo fomentar el buen uso del tiempo libre en los participantes.

Este año se ofertaron desde el área educativa **15 talleres** que se iniciaron el 5 de enero y culminaron el 16 de febrero y en esta oportunidad han participado en los diferentes talleres 287 niños niñas adolescentes.

Institución Educativa Inicial Municipal Santa Cruz

Centro de educación inicial inclusivo desarrolla sus actividades en ambientes acogedores, seguros y apropiados para el nivel educativo que se oferta, ofrece sus servicios a hijos de los trabajadores y vecinos del distrito bajo la supervisión y lineamientos del Ministerio de Educación.

- **250** niños y niñas entre 1 a 5 años asisten a este colegio en dos turnos.

Municipios Escolares

Actividad anual electoral que cuenta con el respaldo de la ONPE, con el desarrollo de votaciones bajo la modalidad tradicional o digital mediante el uso de tablets como cédulas electrónicas de votación bajo un sistema informático diseñado por la Municipalidad.

Permite contribuir a la educación en ciudadanía y promoción de espacios de participación y democracia. Participaron **3,332** estudiantes de nivel inicial, primaria y secundaria de nueve instituciones educativas públicas y privadas del distrito, eligiendo a sus representantes bajo el esquema de Municipios Escolares y/o Consejo Estudiantil.

CETPRO Municipal Santa Cruz

El Centro de Educación Técnico Productivo (CETPRO) es una institución que ofrece capacitación técnica para que sus estudiantes se conviertan en emprendedores exitosos y generen sus propias empresas. Brinda cursos de artesanía y manualidades, administración y comercio, hostelería y turismo, tejidos, estética personal, confección textil, pastelería, confección de carteras, entre otros.

- **450** estudiantes participan de los cursos

Emprende Miraflores

Es un programa que busca generar y desarrollar una cultura emprendedora en la comunidad, que impulse a los ciudadanos a descubrir y potencializar sus capacidades hacia el logro de sus objetivos propuestos; así como el fortalecimiento de sus actitudes, las cuales les permitan enfrentar retos constantes. De esta manera, se promoverá el espíritu emprendedor en todas las etapas de la vida de nuestros vecinos, brindando a la comunidad un enfoque sinérgico y participativo.

Para ello se realizan programas, talleres, congresos, cursos, ferias y capacitaciones en general.

Este año las actividades más resaltantes fueron:

- Taller de verano empresarios junior
- Lanzamiento del videojuego: empresario
- Programa idea brillante empresarial
- Capacitación a directores y asesores de los colegios participantes
- Foros de idea brillante empresarial “Vívelo de cerca”
- Exposición de planes de negocio
- Gran expoventa del programa idea brillante, en alianza con la Fundación Romero
- Clausura del programa idea brillante empresarial:
- Foro de emprendimiento: niños y jóvenes emprendedores
- Taller inclusivo de decoración con globos, para iniciar un negocio en la campaña del día de la madre: básico y avanzado.
- Capacitación de emprendimiento al adulto mayor: programa senior
- Charla informativa de talleres ocupacionales y emprendimiento: enlace emprende Miraflores y Miraprende
- Concurso de emprendimiento idea brillante social
- Exposición y clausura:
- Feria de jóvenes emprendedores por el día de la madre:
- Panel: ¿cómo mejorar el ecosistema del emprendimiento y la innovación?
- Proyecto piloto: emprendimientos familiares con PCD
- Capacitación gratuita: joven emprende
- Emprendimiento cultural: pre congreso internacional de comprensión lectora
- Ensayo y presentación de la obra teatral, basado en el cuento de ciudadanía de Karina Barco (síndrome de Tourette).
- Agosto: mes del emprendimiento miraflorentino inclusivo
- Lanzamiento y ejecución de la carrera del emprendedor
- I congreso de emprendimiento juvenil
- Capacitación en modelo canvas inclusivo.
- Incubación de empresas dinámicas.
- Mega evento: gran expoventa inclusivo de emprendimiento en alianza con junior achievement USIL
- Lanzamiento del taller: aprende jugando, educación financiera para emprendedores:
- Conferencia: el desarrollo del emprendimiento social en el Perú.

Portal virtual de bolsa de empleos

En alianza con la empresa Trabajando.com, se brinda, a través del portal virtual de bolsa de empleos, oportunidades laborales a los ciudadanos.

Para registrarse el usuario tiene que visitar <http://bolsadeempleos.miraflores.gob.pe/> e ingresar su curriculum vitae, y de esta manera será parte de la nueva comunidad laboral.

La Municipalidad de Miraflores brinda así un espacio virtual donde ciudadanos que buscan un oficio y empleadores que requieren de personal pueden establecer contacto directo.

Este año por segunda vez la Municipalidad de Miraflores en coordinación con la Empresa Trabajando.com, lanzó las “2da Feria Mercado Laboral Virtual de la Municipalidad de Miraflores”. Esta iniciativa brindó a la comunidad en general una alternativa diferente para

acceder a distintas ofertas laborales, permitiendo la postulación vía online, desde el lugar donde se encuentre y a cualquier hora.

La plataforma permitió a las compañías participantes interactuar con los postulantes, en un entorno 3D, para recibir sus hojas de vida y seleccionar a sus candidatos para cubrir sus vacantes.

Mascotas

La Oficina de Zoonosis busca el bienestar de las mascotas, sus propietarios y de la comunidad en general, a través de la concientización de las personas sobre el cuidado responsable de los animales.

Se atendieron quejas referidas a casos de maltrato animal, ruidos molestos ocasionados por animales, crianza indebida de animales silvestres, recojo de excretas de la vía pública, entre otros.

- **345** quejas se presentaron en 2015.

Empadronamiento canino

Se realiza de manera presencial en el Estadio Municipal Manuel Bonilla, por internet, a domicilio y en las ferias de mascotas.

- **548** canes se han empadronado durante el 2015.

Feria de mascotas

Para incentivar la tenencia responsable de la mascota y enseñar sobre los cuidados que necesitan se realizan ferias con servicios de desparasitación, vacunación, corte de uñas, consultas veterinarias gratuitas.

- **13** ferias se realizaron durante el 2015.
- **1,115** consultas veterinarias se concretaron en estas ferias.
- **995** vacunas antirrábicas se aplicaron.
- **1,035** vacunas quíntuples.
- **1,075** desparasitaciones internas.

Nutrición Miraflores

El programa de Nutrición de la Municipalidad de Miraflores tiene como objetivo promover una alimentación saludable, además de impulsar el desarrollo de la actividad física.

Entre las actividades que se realizaron en 2015 figuran:

Programa Punto Saludable

- Taller Loncheras manos a la obra que benefició a 183 familias.
- Lanzamiento de recetario de Loncheras saludables en la web de la municipalidad. Fueron 12 recetas validadas por nutricionistas para la población pre escolar y escolar del distrito.
- Lanzamiento de videos tutoriales de loncheras saludables con 12 videos en los que se explica paso la elaboración de loncheras saludables.
- Evaluación Nutricional de escolares con 1,588 beneficiarios.
- Inspección de loncheras que alcanzó a 1,081 escolares.
- Inspección de 15 quioscos escolares.
- Capacitación a padres sobre nutrición que benefició a 146 personas.
- Taller de Mini chef dirigido a 200 escolares.
- Producción Musical "Buenos días desayuno" que tuvo 271 escolares beneficiados
- Premiación del concurso "Buenos días desayuno" en el que participaron 850 niños
- Capacitación a escolares y docentes en nutrición saludable.
- Renuévate en tu cole! con la participación de 280 escolares.
- Campaña "Ayudándote a elegir" en 7 quioscos escolares, 14 expendedores capacitados, 7 colegios beneficiados.

- El Chef en tu colegio con 5 ediciones dirigidas a padres de 5 colegios del distrito.

Programa La diversión comienza a los 60

- Campaña de evaluación nutricional para participantes del Fútbol Máster que alcanzó a 60 adultos mayores.
- Taller de fortalecimiento muscular para adultos mayores con una participación de 1,440 personas durante todo el año.
- Nutrición para una vida saludable para adultos mayores.
- Consultorio de nutrición en el CIAM Armendáriz.
- Charla sobre frutos secos y semillas para adultos mayores
- Caminata y actividad física por el Día Mundial de la Diabetes
- Charla “Control de sal: Pautas para comer sano” para los adultos mayores

Programa Barriguitas felices

- Reuniones de promoción de la lactancia materna La Liga de la Leche, que llegó a 177 madres.
- Evento de la Liga por la Libertad del Parto con 100 asistentes
- Lactatón por la Semana de la Lactancia Materna, con la asistencia de 70 madres.
- Evaluación nutricional de niños del Programa del Vaso de Leche.

Programa Renuévate con nutrición

- Taller de Nutrición para el deporte con 50 beneficiarios del programa de deportes
- Evaluación nutricional a 15 tenistas de alto rendimiento.
- Lanzamiento de la Semana del Bienestar con la inauguración de una nueva ciclovía para la comunidad.

Programa Nutrición en tu ciudad

- Clases de gastronomía saludable en espacios públicos con 335 vecinos mirafloresinos beneficiados.
- Campaña “La Ruta de la Fruta” en 48 puestos de venta en el distrito.
- Campaña Lo más saludable de la carta con 500 stickers colocados.
- Campaña Mi plato navideño saludable con un alcance de información a 2,332 personas.
- Mira ruta saludable con el reconocimiento de 8 espacios públicos que promueven la salud.

Otras actividades

- Charla sobre inocuidad alimentaria por el Día Mundial de la Salud.
- El circuito de la salud, Día Mundial de la Salud, con 100 beneficiarios.
- Vida Saludable para Seguridad Ciudadana dirigido a serenos
- Vida Saludable para policías del distrito con la presencia de 89 efectivos policiales.
- Campaña Rojitos y Sanitos en el Mercado Santa Cruz

Vigilancia sanitaria

La Oficina de Inspección Sanitaria busca garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos, a través de la vigilancia sanitaria, verificando la calidad microbiológica de la comida que se expende en el distrito.

Además, promueve el bienestar de la comunidad en general realizando programas y campañas de educación sobre higiene de los alimentos y concientización sobre rotulación de los mismos. También atiende quejas y realiza vigilancia sanitaria en establecimientos comerciales.

- **2609** inspecciones sanitarias se realizaron en 2015.

Charlas para la obtención del carné sanitario

Se realizan charlas en buenas prácticas de manufactura e higiene alimentaria, dirigidas a manipuladores de alimentos.

- **6,058** personas asistieron a estas charlas en 2015.

Campañas

Durante este año se realizaron las siguientes campañas:

- Campaña de piscinas higiénicas, 12 piscinas verificadas.
- Campaña de playas, 8 playas fueron evaluadas, resultando todas saludables.
- Campaña de verificación de útiles y juguetes saludables, 16 locales verificados.
- Campaña “5 claves para la inocuidad alimentaria”, 590 personas orientadas.
- Campaña de quioscos escolares, 26 quioscos escolares evaluados.
- Campaña “Aprende a leer tu etiqueta”, 1,130 alumnos orientados.
- Campaña Mercados saludables, 163 comerciantes capacitados.

Certificaciones

Programas de establecimientos saludables

Para incentivar a que los establecimientos implementen estrategias para cumplir con el cuidado de la salud de los consumidores y las normas sanitarias, se realizan programas dirigidos a locales de los diferentes rubros gastronómicos. En el 2015 se certificaron.

- **35** Panaderías Saludables.
- **75** Restaurantes Saludables.
- **28** Safe Fast Food.
- **45** Bodegas Saludables.

Panadería Municipal “Mi Pan”

Anualmente se elabora en promedio 700 000 productos de panificación para la comuna mirafloresina. Las variedades ofertada de pan es:

- pan francés y ciabatta bajo en sal
- pan de yema
- pan integral
- pan de avena
- pan de maíz
- pan de chía
- pan árabe de chía
- pan de quinua
- pan mirafloresino
- pan de aceituna
- pan pizza

Subgerencia de Deportes y Recreación

Miraflores contribuye en el desarrollo integral de la población, generando mayores espacios para el buen uso del tiempo libre a través de la actividad física.

Programa Renuévate con Miraflores!

Desde el 17 de abril de 2011 se realizan actividades deportivas recreativas en el parque Central de Miraflores para que los vecinos y visitantes disfruten gratuitamente de este espacio libre y seguro. Se desarrolla todos los domingos y debido a su acogida se ha extendido a la cuadra 1 del Malecón de la Marina, así como a algunos parques y playas del distrito.

- **48,000** persona participaron en este programa durante el 2015.

Renuévate en tu Cole!

Se inició en mayo de 2014 para llevar a los alumnos de primaria y secundaria de las instituciones educativas públicas y privadas del distrito circuitos de actividades deportivas y recreativas, como mini fútbol, mini voleibol, basquetbol, juegathon, croosfit. El objetivo es promover la práctica de la actividad física para mejorar la salud de los estudiantes.

Talleres de verano

Durante enero y febrero de 2015 se dictaron 15 talleres deportivos a niños, niñas y adolescentes entre 5 y 16 años en el complejo deportivo Manuel Bonilla.

- **4,078** personas participaron de estos talleres.

Talleres de invierno

De abril a noviembre de 2014 se dictaron talleres deportivos para niños, niñas y adolescentes entre 5 y 16 años en el Complejo Deportivo Manuel Bonilla.

- **2,566** personas practicaron las diversas disciplinas deportivas que se ofrecieron.

Programa Jóvenes en deportes

Es un espacio para jóvenes (hombres y mujeres) entre 17 a 25 años de edad, donde podrán realizar diversas actividades socioculturales, deportivas, recreativas, desarrollo de capacidades, habilidades sociales, participan de paseos, visitas guiadas. Las actividades deportivas se realizan en el complejo deportivo Manuel Bonilla

- **650** Jóvenes participaron del Programa.

Programa actividad física para adultos

Es un espacio para promover la actividad física en los adultos entre 26 y 55 años de edad donde se realizan diversas actividades como entrenamientos funcionales, ejercicios localizados, yoga, pilates, ejercicios core, bailes, aeróbicos, taeko, full body, atletismo, voleibol, futbol, basquetbol, entre otras actividades que se realizan en el complejo deportivo Manuel Bonilla.

- **687** personas participaron del Programa

IV Campeonato deportivo escolar 2015 copa: “Miraflores en tu corazón”

La Municipalidad de Miraflores, en los meses de junio a octubre, realizó el IV Campeonato deportivo escolar 2015 - Copa “Miraflores en tu Corazón”, evento que se llevó a cabo en los complejos deportivos Federico Villarreal y Manuel Bonilla.

De esta manera, la Municipalidad de Miraflores genera espacios para la libre práctica del deporte de manera masiva competitiva, que convoque a todos los estudiantes para crear un espacio de socialización entre pares y fortalecimiento de los hábitos y valores para una convivencia social saludable, y la práctica del fair play.

El campeón absoluto fue, por segunda vez, la institución educativa Santa Rita de Casia.

- **1,500** alumnos participaron del evento deportivo escolar.

CAPÍTULO IV:

ASPECTOS FINANCIEROS